Año 61—Número 18.507—Precio: 25 cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Martes, 18 de Julio de 1944

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

El presente número de EL ADELANTO, de seis páginas, va acompañado de un SUPLEMENTO de 4 planas, conmemorativo de la festividad de hoy

Grandes cruces del Mérito Agrícola

Concesión de grandes cruces del Mérito Agrícola hechas por S. E. el Jefe del Estado.

Su excelencia el Generalísimo Franco ha nombrado caballeros grandes cruces de la Orden civil del Mérito Agrícola a don Dionisio Martín Sanz, don José Manuel Cámara Benjumea, don Epifanio Fortuny de Salazar, barón de Esponella; don Pedro Dabot Puig y don Amadeo Alvarez Buylla, conde del Real Agrado.

"Las renunciaciones y los sacrificios de ayer, nos han traído la tranquilidad de hoy"

"Antes se perdían las guerras, hoy lo que se pierden son las patrias"

DISCURSO DEL CAUDILLO ANTE EL CONSEJO DE F. E. T. Y DE LAS JONS

Consejeros y camaradas: En cuantas ocasiones me he dirigido a España, he asegurado que la unidad y solidaridad de los españoles constituía la base más poderosa para superar todos los peligros. Hoy, transcurridos ocho años desde nuestro alzamiento, y casi cinco desde la pretérita contienda, puedo afirmaros que en esta paz española que disfrutamos, recogemos el fruto de la política de unidad y autoridad que desde hace ocho años vengo predicando, y sin la cual no hubiéramos podido superar las situaciones de indiscutible gravedad que hemos pasado.

La paz no hubiera sido posible para nosotros bajo los sistemas y regímenes que nos precedieron. La libertad de las naciones está íntimamente ligada a su unidad y a su disciplina, bases indiscutibles de su fortaleza, a la que sólo puede llegarse por el camino de las renunciaciones y de los sacrificios. Los de ayer nos han traído la tranquilidad de hoy; los que hoy hagamos, serán causa fehaciente del mañana.

En la vida no hay nada casual, todo es consecuencia de actos o esfuerzos precedentes, sino es el designio divino el que los mueve; por eso, en nuestro caso hay una parte importante consecuencia lógica de nuestros esfuerzos; pero hay sobre ella otra suprema, que es la voluntad de Dios, constantemente ayudando a nuestra causa.

Así lo creo firmemente y así lo proclamo. No podían dejar de ser fecundos los gloriosos sacrificios de nuestros héroes y de nuestros santos mártires, y no podía dejar Dios sin premio la sangre vertida a su servicio y en el de nuestra Patria.

Esta paz nos ha permitido el que, al compás que transcurre el tiempo, se vayan haciendo realidades nuestras doctrinas. En este sentido, este último año la obra del Gobierno ha rebasado los cálculos más optimistas, no obstante las limitaciones que la situación general del mundo impone.

LA RECONSTRUCCION HA RECIBIDO UN VIGOROSO IMPULSO

Nuestra reconstrucción política, económica, intelectual, social y militar, ha recibido un poderoso impulso. Las Cortes españolas han demostrado en este tiempo su eficacia, con la fecundidad de sus tareas en el examen, estudio y elaboración de las leyes importantísimas que en las Cortes encontraron cauce para su perfeccionamiento. Su discusión serena y razonada facilitó, con el perfeccionamiento de unas, la reforma o transformación adecuada de otras, y hasta en algún caso su retirada por el Gobierno para nuestro estudio. Y así como se había prometido, los distintos sectores del país tuvieron en aquel organismo el cauce para su colaboración en las tareas legislativas del Estado.

EL PROBLEMA SANITARIO

Nuestra revolución nacional ha encontrado en la obra de los distintos departamentos ministeriales la acción más efectiva. Así, si miramos al orden sanitario, no conoció España, en toda su historia transformación más honda que la que se está desarrollando con la valiosa y altruista cooperación de las autoridades más insignes de nuestra Medicina. Las grandes luchas contra la tuberculosis, el paludismo, la mortalidad infantil, la lepra y otras endemias, cuentan hoy con numerosos preventorios, sanatorios, maternologías leproserías y establecimientos científicos de investigación y de profilaxis, que en poco tiempo superarán a los de los países mejor dotados. De esta forma se va haciendo accesible a todas las clases sociales lo que, de hecho, hasta ayer estuvo al servicio exclusivo de unos pocos privilegiados.

LA LABOR CULTURAL

En el orden cultural se ha llevado a cabo, con los últimos decretos publicados, la ordenación completa de nuestra Universidad, en cuya obra, bajo nuestros principios de unidad, colaboraron eficazmente cuantos elementos nacionales estaban interesados en la materia. Obra ingente que culmina con la ley de Protección escolar, que tanto ha de beneficiar a la intelectualidad española, facilitando el que no se pierda ninguna buena inteligencia.

Y mientras las leyes ponen los jalones y abren el cauce para el resurgimiento intelectual de la nación en todas las regiones españolas se levantan grandes edificios, se construyen Colegios Mayores, se montan Laboratorios y se inauguran bibliotecas y aulas, en una escala tal como no pudo jamás soñarse por los más exigentes en la materia.

EFICACIA DE NUESTRO EJERCITO

En el orden de la defensa nacional, la obra más importante, entre otras muchas, ha sido la de la transformación del personal que formó los cuadros improvisados de nuestra pasada campaña, en profesionales perfectamente dotados de técnica y de unidad de doctrina. Así, desde la Escuela Superior del Ejército, encargada de la formación doctrinal de nuestros generales, hasta la de los sargentos, pasando por las del Estado Mayor y de las Armas, se ha desarrollado una intensa labor, que ha permitido multiplicar notablemente la eficacia de nuestros Ejércitos.

Entre estas obras tiene un puesto de honor la de nuestra oficialidad de Complemento, indispensable a la vida de los Ejércitos modernos, y que tuvo su realización con la ejecución de la ley de la Milicia Universitaria, cuyo éxito pregona la preparación, el alto espíritu y las virtudes de que dan muestra las juventudes universitarias así formadas, tan estimadas en nuestras unidades regimentales.

En el sector de materiales, mucho lo conseguido con la racionalización y tipificación de materiales, el perfeccionamiento e instalación de nuevas industrias y la adopción y producción de muchas nuevas armas.

En la marina, hemos podido superar aquel momento difícil de la falta de cuadros técnicos profesionales, producida por los asesinatos en masa de nuestros gloriosos marinos, llevados a cabo por los rojos. Nuevas promociones, reclutadas entre los heroicos voluntarios de nuestra Cruzada, sustituyen hoy en nuestros buques de guerra a los mártires caídos en el campo del honor y en el servicio de su Patria.

El material naval en este tiempo ha sido modernizado y aumentado con la producción de aquellas unidades que nuestros Estados Mayores han considerado más útiles en los momentos actuales, y nuestras bases navales, tan abandonadas por la República, han sufrido una completa transformación, que mejora notablemente su capacidad bélica e industrial. Los astilleros, los arsenales y sus talleres se han ampliado, utillado y botado en forma que, muy pronto, podamos recoger sus frutos.

En el aspecto aéreo, no obstante las limitaciones de la guerra, se ha llevado a cabo una labor paralela a la del Ejército, en la transformación y perfeccionamiento del personal. Y su industria, completamente renovada, prueba en estos días sus primeros aviones metálicos, totalmente fabricados en nuestra Patria.

BALANCE ECONOMICO, SOCIAL E INDUSTRIAL DE ESPAÑA

En el orden económico, la obra eficaz de nuestra Hacienda no puede ser más halagüeña: los presupuestos ordinarios del Estado, en que han intervenido por primera vez nuestras Cortes, registrarán nivelación entre ingresos y gastos, y su ejecución presenta en el séptimo mes del año un desarrollo completamente satisfactorio, no obstante las repercusiones de la guerra sobre algunas partidas importantes de los ingresos.

La gran obra social de nuestro Movimiento ha adquirido en este año nuevo vigor con su legislación sobre los seguros sociales, al acometerse la tarea ingente del Seguro de Enfermedad, que con el Instituto de la Vivienda y el salario familiar, constituyen las tres realizaciones sociales más importantes de nuestro régimen.

En las actividades de la industria y de la minería, el avance también ha sido considerable, y pese a las situaciones internacionales, tan difíciles para el intercambio, hemos satisfecho con holgura las necesidades interiores y la de nuestro comercio de exportación. Nuestra flota mercante se ha enriquecido con nuevas importantes unidades, y nuestros astilleros tienen sus gradas totalmente ocupadas con las quillas de nuevos buques.

Las actividades e iniciativas particulares en el orden fabril, no han podido ser mayores, y sólo las ha frenado la penuria de electricidad, la limitación de materias primas y las dificultades para la importación de algunas partes de su utillaje.

El Estado, por medio del Instituto Nacional de Industria, se enfrenta con los grandes problemas industriales que más afectan a nuestra economía, y está poniendo en marcha para la nación nuevas fuentes de riqueza y trabajo.

En las obras públicas, la actividad ha sido notable, y no hay región española que no registre los beneficios del plan general de las obras nacionales, en el que las realizaciones hidráulicas y los ferrocarriles han recibido un verdadero impulso, que ha de repercutir en forma importante, sobre nuestra economía.

Nuestra agricultura, por la falta de abonos y tractores, no ha podido recuperar todavía su antigua producción, y aunque hemos puesto en regadío nuevas e importantes zonas e intensificado en otras los cultivos, el tiempo nos ha sido adverso y desde el término de la guerra no hemos tenido lo que se puede llamar una buena cosecha.

La labor del Instituto de Colonización empieza este año a dar sus frutos y muchos son los campesinos que disfrutan de los beneficios de la adquisición y parcelación de grandes fincas. La preparación, la colonización de los nuevos regadíos, aparece ya muy avanzada, y en breve veremos surgir en España nuevos y ricos pueblos que proclamarán perennemente la fecundidad inagotable de nuestra era.

Los trabajos técnicoagrícolas de nuestras granjas y laboratorios han tenido un importantísimo avance, que se recoge por cuanto se refiere a las simientes más comunes del trigo y las patatas.

Esta suma de esfuerzos, frente a las malas cosechas, realza más la obra de nuestra política comercial y de abastecimientos, al habernos permitido satisfacer las necesidades de la nación con una mejora apreciable en la alimentación de nuestro pueblo.

Si las dificultades para el abastecimiento de maderas nos han hecho disminuir las reservas nacionales, a su reposición ha tenido, en forma inigualada, la obra en marcha de nuestra repoblación forestal, que no tiene parangón con ninguna de las llevadas a cabo en cualquier época de nuestra historia.

SUPERACION DEL PROBLEMA DE LA JUSTICIA

Por cuanto respecta a los problemas de la Justicia, ha sido superado en este año el ingente problema de las responsabilidades criminales de la revolución roja. Permitiéndonos la fortaleza de nuestro régimen el adoptar medidas generosas y magnánimas, que han permitido reducir, sin menoscabo de la ejemplaridad, la cifra de los reclusos que cumplen condena, como principales responsables de los asesinatos y desmanes rojos, a 22.989, cifra, como véis, algo superior a la de 20.000, que es, aproximadamente, la normal que alcanzan los penados comunes.

En este campo de lo penitenciario, se está llevando a cabo en España una notabilísima y honda transformación con la aplicación de la ley de Redención de penas por el Trabajo y la labor del Patronato de Presos y Penados, que en una forma humana, al tiempo que les permite reducir la pena, les facilita el mejorar su capacidad laboral y ayudar el sostenimiento de su familia.

Si se visitasen los establecimientos penales de los distintos países y se comparasen sus sistemas y los nuestros, puedo asegurarlos, sin temor a equivocarme, que no se encontraría ningún régimen tan justo, católico y humano como el establecido desde nuestro Movimiento para nuestros reclusos.

COLABORACION A LA OBRA DEL ESTADO

Pero todas estas realizaciones de nuestros departamentos constituirían letra muerta sin los principios políticos y sociales que nuestro Movimiento cela, y sin la entusiasta colaboración de sus miembros en sus tres grandes ramas: la de las juventudes, que ofrecen a España estas generaciones de muchachos llenos de virtudes, dispuestos siempre para el sacrificio y para el servicio; la Sección Femenina, excelente colaboradora de nuestras grandes obras del hogar, sanitaria y social, y los Sindicatos, que superados sus primeros tiempos de naturales vacilaciones colaboran con el Estado, para la resolución de los problemas económicos, agrícolas, industriales y sociales, a la par que le hacen llegar las inquietudes de los distintos sectores, desarrollando a través de sus obras sociales una eficaz labor en el empeño de redimir y mejorar la vida de nuestras clases trabajadoras.

LA VERDAD ESPAÑOLA SE ABRE PASO ENTRE LAS CALUMNIAS

No es vano toda obra de Gobierno constituye en sí misma una empresa política; la labor administrativa ha de estar al servicio de un destino político; si le faltase la esencia política, le faltaría a la obra su unidad y su contenido y perecería pronto ante la indiferencia, cuando no la oposición de los eternos descontentos.

Todo sistema político persigue el bien de los gobernados. Por ello, un régimen es tanto mejor cuanto más les asegure su progreso. En este sentido, nuestro Movimiento no puede ser más pródigo con España, ya que puede ofrendarle, con sus resurgimientos, el máximo de los bienes, en esta paz española tan merecida y en la que, no obstante las restricciones que la guerra impone, brilla nuestra justicia y nuestras obras sociales.

La unidad moral y política de un pueblo es siempre base de su bienestar y de su progreso, y cuando el estado de la nación es próspero y la paz interior reina, el bienestar aumenta y la justicia social puede desarrollarse en más vasta escala; pero si la nación vive tiempos de inestabilidad, de inseguridad y de interinidades, baja el nivel de vida, las fábricas reducen sus obreros, disminuye el consumo, los precios se envilecen y la ruina y los sufrimientos se acentúan en los menos dotados. Por eso a nadie interesa más la paz y el progreso de la nación que a las masas modestas y trabajadoras.

Pero siendo el fin supremo del destino humano la salvación de nuestro género, no basta que en nuestro afán nos limitásemos a conseguir el bienestar material de nuestros hermanos, si no les facilitásemos el logro de aquel fin más alto.

En hermanar estos dos fines, que a nadie dañan y a todos benefician, se esfuerza nuestro régimen, bajo el cual es lo accidental y secundario, lo firme e importante es el mantenimiento de los dos principios.

De que estamos en el verdadero camino y de que los españoles así lo comprenden, lo proclaman esas ingentes manifestaciones populares, que si en nuestra modestia nos abruman, sin embargo, ante la calumnia de fuera nos justifican. Y no puedo dejar de aludir a estas viles campañas, por la perturbación que, desde que comenzó la actual contienda, vienen causando a nuestras relaciones internacionales.

La verdad española tiene que abrirse paso a duras penas, entre la serie de calumnias e insidias desencadenadas por los rojos expatriados, con el propio oro español, robado de los depósitos del Estado y de los tesoros de la Iglesia y de los particulares. No en vano constituían la escoria de la nación, y como tal, tenían que comportarse.

En estas tareas, auxiliados por los afines de los otros pueblos, que, como ellos, forman en las fuerzas ocultas de la revolución, representadas por el comunismo y la masonería; pues si ésta para algunos países puede constituir un medio de acción para el Poder, al servicio patriótico de su política, para España ha constituido, en todos los tiempos, el medio más poderoso que han encontrado sus enemigos, para minar su fortaleza y precipitar su decadencia. Por ello, en España, masonería, es sinónimo de traición y de prevaricaciones.

EL PELIGRO DEL COMUNISMO

Sin embargo, este poder oculto que hasta ayer dirigía las revoluciones, viene siendo desplazado al correr de los últimos veinte años por otro poder más fuerte y peligroso, que es el comunismo. Las revoluciones hace tiempo han dejado de ser meramente políticas, para convertirse en económicosociales, y aunque durante algún tiempo los dos sectores se hayan entendido hoy el comunismo les ha completamente rebasado. Con el comunismo sucede también algo análogo de lo que antes decía de la masonería. Hay dos comunismos: el comunismo ruso, constituído por la dictadura comunista, más dura, disciplinada y cruel que conoció la Historia, donde ni huelgas, ni oposiciones, ni el menor conato de acción que no sea comunista, es permitido ni siquiera tolerado, y el comunismo de exportación, el europeo, que alienta las pasiones, fomenta el descontento, siembra la anarquía y provoca las miserias que luego ha de explotar. Si el comunismo ruso quedase dentro de sus fronteras como cosa natural e interna, aun lamentando la cruel suerte de tantos seres esclavizados, no tendríamos por qué preocuparnos; tarde o temprano se extinguiría en su propia hoguera, o derivaría hacia formas más justas y viables; pero cuando desde hace veinte años España, con Europa, padece la exportación de este fermento de disolución y de anarquía, ante este otro comunismo hay que cerrar el cuadro.

Esto es lo que nosotros vimos a su debido tiempo para poder salvarnos, y esto es lo que viene abriéndose camino en las conciencias de muchos hombres responsables europeos al contraste de las realidades, aunque por razones comprensibles, no quieran confesarse.

El peligro en este orden no ha pasado, y nuestros servicios de seguridad e información vienen activamente cortando con eficacia, desde hace dos años, los muchos intentos de organización que, desde el extranjero se provocan, en preparación del caos que esperan tras de la contienda.

LA RAZON DE ESPAÑA A FAVOR DE LA PAZ. — NADIE PUEDE ESTAR SEGURO DE LA VICTORIA

Desde el principio de ésta, nosotros hemos anunciado que la guerra entre los países civilizados de Europa conducía, irremisiblemente, a la anarquía y al comunismo. Hoy, transcurridos casi cinco años de la misma, los hechos vienen a cada paso a confirmarlo, y esta es la única razón que inspira la tesis española favorabilísima a una paz, no en servicio de ningún determinado beligerante, sino en el exclusivo de Europa y de la Humanidad.

Si para otros la guerra ha tenido sorpresas, para nosotros no desde hace muchos años conocemos que la guerra viene aumentando de dimensión, y que el avance de las ciencias y de la velocidad ha llegado a darles una amplitud para muchos insospechada, rebasando la órbita de las naciones para adquirir perfiles casi universales.

Las guerras modernas no suelen resolver los problemas a nadie. La anterior costó diez millones de vidas y la actual demuestra la inutilidad de aquel sacrificio. Los elementos de destrucción han llegado a ser tales, que no hay nada que pueda ya compensar los daños de una contienda. Esta es la única y provechosa lección. Antes se perdían y ganaban las guerras, hoy lo que se pierden son las patrias.

En las guerras, por otra parte, nadie puede estar seguro de la victoria; sobre los cálculos de los hombres obra un poder superior, que en sus altos designios es el que otorga la victoria o la derrota.

Este aumento de dimensiones de la guerra tiene que modificar notablemente los viejos conceptos sobre el nacionalismo clásico. La soberanía de las naciones en tiempos de guerra estuvo siempre limitada por las necesidades legítimas de los beligerantes, que los preceptos del Derecho Internacional reglaban, mas cuando los conflictos alcanzan el grado y las violencias de la guerra presente, la razón del Derecho se ve amenazada por el derecho de la fuerza, y el derecho propio viene a ser función de la necesidad ajena, conjugado con las características del propio poder.

Por ello, el mejor medio de servir a la libertad y a la soberanía de la nación, es servir a su fortaleza, a su unidad y a su solidaridad nacional.

Es doloroso que Europa no comprenda que ha pasado la hora de las rivalidades nacionales y de los nacionalismos aldeanos. Si en el futuro los pueblos de Europa no quieren perecer, es necesario que entre ellos exista un entendimiento claro, incompatible con la injusticia o la deslealtad en las relaciones, ni menos con los procedimientos de subversión, provocadas o auxiliadas de otros países.

LA PAZ HA DE CIMENTARSE SOBRE EL RESPETO DE LOS PUEBLOS

En este camino y bajo estas premisas, España se encuentra dispuesta a la colaboración con todos; pero para la tarea opuesta, de aherrojar pueblos o de perpetuar odios, nos quedaríamos en nuestros castillos roqueros velando las armas y dedicados a nuestros trabajos de reconstrucción, esperando el momento de que la razón se abra camino.

Lo que se construya en lo futuro en lo internacional, sea en lo político como en lo económico, ha de hacerse con el respeto debido a los intereses y a la libertad de cada pueblo. El orden interior y la economía es cosa de cada nación, que si hay otro orden y otra economía superiores en lo internacional, no pueden ser más que la suma en el concierto de las naciones; otra cosa está llamada al fracaso, pues cada nación es un caso que sólo ella y sus directores conocen. Si se persistiese en el error de los clásicos Congresos internacionales técnicos deliberantes, volveríamos a la ficción de los acuerdos que tantas ilusiones despertaban a los que las naciones románticamente se adherían, pero sin que la mayoría de las veces los realizasen. En esto no caben maniobras y habilidades; los pueblos aceptarán lo que les favorezca y rechazarán o no cumplirán lo que estimen perjudicial a sus intereses. Pero en esto, como en todo, España se halla dispuesta a colaborar y a ofrecer los frutos de su experiencia a los otros pueblos, y participe o no con tales Congresos, está dispuesta a estudiar y considerar cuanto pueda ser beneficioso para su nación, para la causa de la paz y de las mejores relaciones entre los pueblos.

LA FALANGE NO ES BELICISMO, ES VIRILIDAD

Aclarada suficientemente nuestra posición en interés y servicio de España, no nos conviene olvidar que hay dentro y fuera de la nación, gentes interesadas en hostilizarnos y en hacernos desaparecer con un determinado estilo, que no es el nuestro, confundiendo la Falange con el belicismo, y no hay mayor error. La Falange no es belicismo, es virilidad, y aunque no cabe mayor galardón para una doctrina que ser el blanco de los enemigos de la Patria, no debemos admitir que pueda asignársenos otro estilo que el nuestro: el eminentemente español, el que definía un día José Antonio como mitad de monjes y mitad de soldados, el que nos aportó la vieja tradición, con su solera religiosa y su culto a la Patria, y el que se formó bajo mi mando en los ejércitos de nuestra Cruzada.

Mas si hemos de ser mitad monjes y mitad soldados hemos de atesorar en alto grado su fe y disciplina, que no es la sumisión exterior a los mandatos de nuestros superiores, sino la entrega de la voluntad a su servicio, incompatible, por tanto, con la falta de fe, con la murmuración o las reservas.

Por el hecho de que José Antonio poseyese un genio político y una intuición profética sobre las necesidades de la Patria, esto no quiere decir que los que formaban en sus huestes estuvieran dotados de genio similar; el genio del capitán no garantiza el genio, sino la victoria de sus soldados.

UN PUEBLO QUE INSPIRA A UN ESTADO

A las jerarquías de la Falange corresponde celar estrechamente esta disciplina, evitando que por la torpe idiosincrasia de unos locos en este mundo las misiones desatadas, pueda maliciosamente identificarse a España con otros países o sistemas, que en cuanto fuese cierto, no tendríamos por qué rechazar.

Las características del nuestro Estado están muy claras, el estado omnipotente actuando sobre la masa inorgánica de individuos independientes o dispersos insolitarios e impotentes, oponemos nosotros un poder sereno, gobernando una sociedad constituída por españoles agrupados en organismos naturales: sindi-

(Continúa en sexta plana).

La recepción de hoy, en el Ayuntamiento

Con motivo de celebrarse en el día de hoy el octavo aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, tendrá lugar, a las doce horas, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, de esta capital, una recepción militar, para cuyo acto quedan invitados todos los señores jefes y oficiales que se encuentren en situación de retirados o en otras situaciones en esta plaza, así como Corporaciones y Entidades que no hayan recibido invitación personal al efecto; haciendo extensivo tal invitación al público en general que desee testimoniar su afecto a Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos en tan solemne acto.

Salamanca 18 de julio de 1944.

Universidad de Salamanca 2019

La ciudad

Anoche, en el Teatro Liceo

UN EXITO DEL CUADRO LIRICO DE EDUCACION Y DESCANSO

Ni para el público salmantino y menos aun para nosotros, constituían ningún secreto todas las magníficas posibilidades del Cuadro Lírico de "Educación y Descanso". Rafael Cordón, que con tanto entusiasmo y competencia viene dirigiendo la agrupación de la Obra, ha encontrado también en don Hilario Goyenechea, para el Cuadro Lírico, la colaboración más extraordinaria y la valoración que el prestigio del maestro supone en esta gran labor de haber recogido todos los mejores elementos artísticos salmantinos.

Y así, aunque no podemos hablar de consagración, ya que todos cuentan con los más resonantes triunfos, la fiesta de anoche, en el Teatro Liceo, fué un verdadero acontecimiento, del que quedarán los más gratos recuerdos. Pero si la velada tenía ya de por sí los atractivos más destacados, se unió a ella la aportación que ha hecho con generoso rasgo y altruísmo, digno de todos los más sinceros elogios, la señorita Maruja de Horna, que, haciendo un alto en sus estudios en Madrid, ha atendido los requerimientos que se la hicieron para tomar parte en la fiesta.

Fué en conjunto, la velada, un verdadero alarde de cualidades y de méritos. Primeras partes, coros, orquesta, presentación, decorado y vestuario, pusieron de manifiesto todo lo que puede hacerse con entusiasmo y vocación, hasta el punto de que la mejor conjuntada compañía lírica no hubiera realizado una labor tan magnífica como la del Cuadro Lírico de Educación y Descanso.

"Molinos de viento", la linda zarzuela de Luis Pascual Frutos, donde el ilustre maestro Luna dejó expresión de una bella y honda inspiración, obtuvo la representación más cariñosa e insuperable. Maruja de Horna, reune todas las más exquisitas cualidades de artista. Su voz purísima, potente y de una sonoridad extraordinaria, se une a un completo dominio de la escena. Cantó la parte de la enamorada Margot, haciendo gala de una escuela tan depurada, como de un gusto artístico maravilloso. El gesto y la acción respondieron al personaje tan eminentemente femenino y cordial del personaje de la zarzuela, mientras las romanzas y los dúos eran contados de forma magnífica, no encontrando el más ligero obstáculo para su voz tan pura como bellísima.

Angel de Horna, fué el capitán Alberto, pleno de escena y de facultades. Cantó con esa misma sonoridad y justeza de que siempre ha hecho expresión y si no lo hubiéramos hecho ya en muchas ocasiones, podríamos decir que su labor fué tan impecable, que bien puede colocarse al lado de las de los más destacados profesionales.

Muy bien, con esa gracia tan personalísima, con la ductilidad más extraordinaria, Paquita Luis, y el ya prestigioso tenor cómico Castor Martín, dos de los más acusados valores también del arte lírico, cantaron los dueto cómicos, con singular perfección y dieron a la representación de la zarzuela, la nota alegre y simpática.

Rafael Cordón hizo un cabo Stock magnífico y nada podemos añadir en su elogio, ya que no nos necesita su siempre impecable labor. Admirables en sus respectivos personajes, Paquita Alonso, Carmen Luis, Gloria Herrero, Angelines Pulido, Conchita Bermejo, Lucerito Alonso, Pepita de la Osa, Maruja de la Osa, Mariano Fraile, Jesús Martín Tay, Angel Luis y Francisco Ruiz.

Magníficos también los coros y la orquesta, bajo la dirección del maestro Goyenechea.

Todos los números musicales fueron repetidos, entre clamorosas ovaciones.

Como final de la fiesta, actuaron el grupo de bailes clásicos de la Obra, Gabriel Sánchez Calzada interpretó varios bailes modernos; Conchita Bermejo y Mariano Fraile, bailaron un tango - fantasía; Paquita Luis y Castor Martín, cantaron varios dueto cómicos, de manera admirable, y Maruja de Horna y Angel de Horna, culminaron en su labor, cantando varias romanzas y dúos. Jesús M. Tay hizo unas intervenciones cómicas, simpáticas y graciosas.

En honor de todos, resonaron al final de cada actuación los aplausos más entusiastas. Una jornada, en suma, que será recordada siempre.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, don Luis Hernández Torrijo.

—Para Burgos, la señorita Pilar Beato.

—Para Béjar, don José Cordón Elena y familia.

—Para el mismo punto, don Primitivo Gay Muñoz y familia.

—Han llegado:

De Madrid, doña Pilar León Urech de Arredondo.

VARIAS

La acreditada sombrerera de esta localidad Remedios Meilán, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que ha trasladado su domicilio a la calle de San Justo, entrada por Ramos del Manzano 22.

Julio Pérez Martín
MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce
San Justo 22 - Teléf. 1303
C. S. n.º 26

Comisión provincial del Subsidio al Combatiente

Se pone en conocimiento de los perceptores de esta capital, que el próximo miércoles, día 19 del actual, de once a una de la mañana, les serán abonados los haberes correspondientes al mes de junio, en las oficinas de la Comisión provincial, Generalísimo Franco, 56.

Salamanca, 17 de julio de 1944.—El jefe provincial.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

CAZA

Se hace público, para general conocimiento, que en lo sucesivo no se dará curso a ninguna solicitud de licencia de armas de caza y para cazar, que no venga acompañada del informe acreditativo de adhesión al Movimiento, expedida por Falange Española Tradicionalista y de las JONS, advirtiendo a los que tengan pendiente de despacho alguna petición, que deberán remitir el referido documento, a fin de que pueda ser despachada la correspondiente licencia.

Por Dios España y su Revolución nacionalsindicalista.

Salamanca, 17 de julio de 1944.—El gobernador civil, Juan Junquera Fernández Calvajal.

Pagos de Hacienda

Están puestos al cobro, en la Depositaría de esta Delegación, los libramientos que se refieren al delegado del Trabajo, don Emilio Alonza, don Santiago Posteguillo, jefe del Servicio provincial de Ganadería, habilitado de la diócesis don Constancio Uvall y habilitado del Distrito Forestal

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

HOY, POR LA MAÑANA, PODRAN ABRIR LAS CARNICERIAS Y LAS FRUTERIAS

Atendiendo justas peticiones de los gremios interesados, se autoriza la apertura, durante dos horas de la mañana de hoy, de las carnicerías y fruterías, las cuales tengan o no personal cerrarán en compensación durante la tarde del próximo martes.

Salamanca, 17 de julio de 1944.—El delegado, Pedro Muñoz.

Vida religiosa

SAN VICENTE DE PAUL

19 de julio

Las Conferencias de Salamanca se asocian a las fiestas de los reverendos Padres Paúles e invitan a los socios simpatizantes y pobres socorridos.

La comunión general, a las ocho y media, y la función de la tarde, a las ocho.

Espectáculos

CARTELERA PARA HOY

COLISEUM.—A las 9 y a las 11, "MARGARITA GAUTIER", por Greta Garbo y Robert Taylor.

BRETON.—A las 9,15 y 11,15, Mischa Auer, Joan Bennett y George Brent, en "TRES PAREJAS".

LICEO.—A las 9, sesión continua. "FERIA DE ALMAS" y "LOS LADRONES SOMOS GENTE HONRADA".

TARAMONA.—A las 9 y a las 11 "TRES PAREJAS".

MODERNO.—A las 9, sesión continua "SUCEDIO EN DAMASCO", por Miahlet Ligero.

GRAN VIA.—A las 11,15, Maureen O'Sullivan en "DAVID COPPERFIELD".

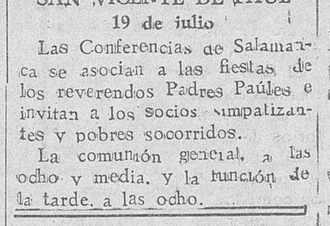

.... y en pocas semanas, a poco coste, se capacitará para conseguir un magnífico empleo. Decídase enseguida
PIDA AHORA MISMO NUESTRO FOLLETO "A"
ACADEMIA CCC
APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN
Nuestros cursos le permiten estudiar sin salir de su casa: contabilidad • cálculo mercantil • correspondencia comercial • taquigrafía • mecanografía • corte y confección • costura • albañilería • decoración • carpintería • ebanistería • metalurgia • electricidad • arte textil • artes gráficas
C. S. n.º 33

Funerales por D. Manuel González Calzada

Como estaba anunciado, el domingo, a las doce de la mañana, se celebraron, en la iglesia de las Adoratrices, de nuestra ciudad, solemnes funerales por el alma del que fué decano de la Facultad de Ciencias, de Salamanca, presidente de la Coral Salmantina, del Conservatorio, de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eoy y de la Asociación Salmantina de Caridad, don Manuel González Calzada.

Fueron organizados por la Coral Salmantina, que quiso así honrar la memoria de su primer presidente. Asistieron numerosas personalidades, entre las que figuraban, por la Universidad el excelentísimo señor rector don Esteban Madruga y el excelentísimo señor vicerrector don Teodoro Andrés Marcos; por la Asociación Salmantina de Caridad, su actual presidente, don Andrés García Blanco, y varios profesores del Conservatorio, director de la Coral y todos los miembros de la misma.

La misa fué oficiada por el sacerdote don José Riesco y durante ella los coros femeninos entonaron, bajo la dirección de don Bernardo G. Bernalt, el "Canto a la Virgen", de Brahms; "Benedictus", de Perossi, y "Panis Angélicus", de Boelmann

Terminada la misa, los coros masculinos cantaron el "Responso", de Perossi. Los solos fueron dichos por la señorita W. de la Torre y don Emiliano R. Barrueco.

Con estos funerales, la Coral ha recordado, en su primer aniversario, el fallecimiento de un salmantino ilustre, cuya caballerosidad sin tacha y ejemplar bondad estuvieron siempre dispuestas a darlo todo por la ciudad que tanto amó y cuya grandeza procuró en todo instante, dejando en cuantas instituciones regentó, una huella imborrable y un ejemplo a seguir por sus continuadores.

Descanse en paz el que fué ilustre salmantino, don Manuel González Calzada.

Cupón pro-ciegos

Números premiados en el Cupón Pro-Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 17 de julio de 1944:

Premio de 25 pesetas: 920.

Premiados con 2,50, todos los terminados en 20.

DR. CORTES
Profesor de la Facultad de Medicina
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Y SIFILIOGRAFIA
Consulta: De ONCE a UNA
Teléfono 2013
Vázquez Coronado, 5, bajo, izquierda
C. S. n.º 18

Antonio G. Bernalt
Cirugía. - Huesos. - Traumatismos. - Corrientes eléctricas. - Fisioterapia
Varillas 18 Teléfono 1094
C. S. n.º 48 ARENAS

ANTONIO SANCHEZ
PULMON-CORAZON
RAYOS X
Prior, 15 Consulta de 11 a 2
C. S. n.º 47 ARENAS

Miguel Ferrer
CIRUGIA GENERAL
Rayos X y ultravioletas
Diatermia. Onda corta. Corrientes
Consulta a las 12 y a las 5
Plaza Defensores de Toledo, 4. Tel. 2232
C. S. n.º 49 ARENAS

ALMORRANAS
Internos o externos, recientes o crónicos, grietas, fístulas. Conviene usar POMADA ANEMA SMITH
Basta un tubo. Venta farmacias a 7'5
Por correo Apartado 481 - Barcelona
(C. C. S. 3239)

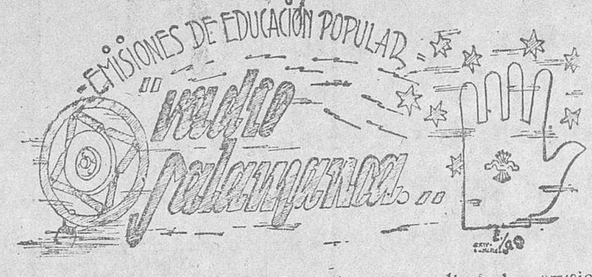

DELEGACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

En el día de ayer tuvo lugar, en la emisora local Radio Salamanca, una emisión especial, conmemorativa del VIII aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional.

Para dicha emisión designó el ilustrísimo señor coronel don Eusebio Valle del Real, jefe del regimiento de Infantería número 28, al culto oficial don Sergio Antonio García Munoz, que dió lectura a la primera proclama dirigida por Franco desde Africa a los españoles, y seguidamente desarrolló el tema de "El Alzamiento", con gran acierto y elevado tono patriótico, sobre un fodo musical de marchas militares.

—o—

Hoy, día 18, a las tres de la tarde y once de la noche, esta Delegación radiará dos emisiones especiales, conmemorativas de la festividad del día, en su doble aspecto: Fiesta del Alzamiento y de Exaltación del Trabajo.

EL PADRE CARBALLO SE DIRIGIRA POR RADIO A LA JUVENTUD

Hoy, a las once de la noche, el Padre Victorino Carballo dirigirá su palabra a la juventud, desarrollando el tema "Lo que debe saber la juventud española".

CALDAS DE OVIEDO
REUMATISMO, CATARROS
GRAN HOTEL
Agua corriente, caliente y fría
MODERNA GALERIA DE BAÑOS
1.º de junio a 30 de septiembre
C. S. n.º 3.804.

La festividad de Nuestra Señora de Carmen en Salamanca

Todos los actos se celebraron en medio de un gran fervor carmelitano

Mucho fervor religioso demostraron los salmantinos el domingo, con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de los marineros y advocación española de la Santísima Virgen.

Ya de las primeras horas de la mañana, se contaron por centenares las personas que se acercaron a la sagrada mesa en las distintas iglesias y parroquias de nuestra ciudad, y particularmente en los templos dedicados a esta advocación de la Virgen.

EN LA PARROQUIA DEL CARMEN

A las ocho y media de la mañana, tuvo lugar, en la parroquia del Carmen, una misa de comunión general para los feligreses y pertenecientes a las Asociaciones piadosas.

El Pan de los Angeles fué repartido por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, que celebró la santa misa.

A las once, se cantó una misa solemne, con sermón, que predicó el orador de la novena, don Eloy Martín.

EN LOS PADRES CARMELITAS

También, a las once, y en la iglesia de los Padres Carmelitas, hubo una misa solemne, oficiada por padres Jesuítas, con sermón, que predicó el P. Flores, S. J.

A las ocho y cuarto de la tarde, se celebraron los cultos anunciados y el orador doctor don Francisco Romero, magistral de Zamora, que ha predicado todo el novenario, dijo su anunciada oración religiosa.

Durante todo el día, no cesó la visita de los fieles a las iglesias carmelitanas para ganar el jubileo.

EN EL CARMEN DE ABAJO

La V. O. T. del Carmen de Abajo, ha celebrado el día de la Santísima Virgen con el máximo esplendor. Por la mañana, a las ocho, hubo misa de comunión general, a la que asistieron todos los miembros de la Orden y numerosos fieles. Las misas, que se celebraron de media en media hora, durante toda la mañana, culminaron en la solemne de las once, en la que predicó el R. P. Olegario Fernández, S. J., a cuyo cargo han corrido también los sermones de la novena.

LA PROCESION DE LA TARDE

Como remate de todos estos actos con que Salamanca ha celebrado el día de la Virgen del Carmen, a las ocho y media de la tarde salió la procesión anunciada, llevando la imagen de Nuestra Señora del Carmen por las calles de San Pablo, Plaza Mayor, Corrillo, Rúa, Palominos, San Pablo y regreso a la capilla. En casi todos los edificios del recorrido se habían adornado sus balcones y ventanas con tapices, reposteros y colgaduras, y eran numerosísimos los fieles estacionados a ambos lados del trayecto. En la procesión figuraban también gran cantidad de personas piadosas, así como representaciones de las Asociaciones piadosas de nuestra ciudad y de las diferentes rama de Acción Católica.

En la presidencia de la procesión, que marchaba a continuación de la imagen de Nuestra Señora, figuraban los mayordomos y los Hermanos mayores de la Hermandad, así como el concejal señor Aparicio, en representación de S. E.

Agustín Rodríguez
MEDICO
PARTOS, MATRIZ Y OVARIOS
Conde Crespo Rascón, 17, 1.º, derecha
C. S. n.º 29 R. E. I.

BIBLIOGRAFIA

Un libro del marqués de Aledo, sobre Salamanca

PROLOGO DE DON ELOY BULLON

El señor marqués de Aledo ha publicado un libro prócer, que tiene para nosotros, salmantinos, un extraordinario interés. Sobre una cubierta de gran formato campea el nombre de Salamanca y el escudo de la enclina, el toro y la fuente de nuestra heráldica. Abre el libro un prólogo de nuestro ilustre paisano y amigo don Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre, que se complace en afirmar en la primera línea su salmantinismo y su amor nunca entibiado en la tierra de que procede, para asevarar a lo largo de las páginas prologales ese fervor contenido, íntimo y cordial de quien lejos de ella conserva imperecedera la estampa espiritual y material del Alma Mater en que se forjó su alma. Bellas páginas éstas de don Eloy Bullón, que rezuman nostalgia y amor por Salamanca y especialmente por sus glorias universitarias, ya que "es indudable que sobresale por encima de todas sus actividades la actividad docente, la alta y gloriosa perseverancia con que ha sido Salamanca durante siglos una ciudad educadora, adscrita, por decirlo así, con voto perpetuo e irrevocable, a las nobles funciones de la investigación científica y literaria".

El marqués de Aledo ha escrito un resumen histórico de Salamanca, con descripciones rápidas pero certeras y justas, de todos sus monumentos más importantes. La Salamanca medieval y sacra, la Salamanca señorial y renacentista, la Salamanca universitaria y eterna, son otros tantos capítulos de esta obra en la que nada notable o pintoresco queda fuera y olvidado a la pluma de su autor. Sin descripciones prolijas, sino más bien escuetas y ceñidas al asunto, el libro del marqués de Aledo es un itinerario documental de la Salamanca de siempre, la ciudad que con Toledo, Segovia, Burgos y alguna más forman la solera antigua y honda de nuestras glorias históricas y monumentales. Las aficiones artísticas del marqués de Aledo se han manifestado en otros libros —"Santillana del Mar" y "Sevilla"— anteriores a este. Su "Salamanca" de ahora, que completa con una bella colección de fotografías en huecograbado a toda plana y una traducción del texto en francés e inglés, debida a los señores Maurice Legendre y Walter Starkie, respectivamente, constituye por su exquisito gusto de presentación, su esmerada tipografía y el acierto de síntesis y valoración de juicios en la descripción de sus monumentos una interesante aportación a la bibliografía salmantina.

Serafín de Dios
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis clínicos
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
CLAVEL, 5 Teléfono 1948
C. S. n.º 57 R. E. I.

DOCTOR JOSE ASENSIO
RADIOLOGO
Rayos X. Diatermia. Onda corta. Ultravioletas. Corrientes
Cerrada del Corrillo, 4. Teléfono 2112
C. S. n.º 17 Publicidad G. S. Frailo

Florindo Conde Salvador
Médico especialista
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA EL 20 DE AGOSTO
ARENAS

El Magisterio Español

CONTESTACIONES COMPLETAS al cuestionario de oposiciones. De venta en

Librería CERVANTES

Precio, 100 pesetas Envíos a provincias

Publicidad AVIL

Fiesta Sacramental en San Pablo

El domingo se celebró, en la parroquia de San Pablo y su filial Santo Tomás Cantuariense, la fiesta solemne en honor del Santísimo Sacramento, con los siguientes cultos:

A las nueve de la mañana, misa de comunión general para los cofrades del Santísimo Sacramento, miembros de las cuatro ramas de Acción Católica y demás feligreses

A las once y media, misa solemne con orquesta y sermón, que predicó el muy reverendo padre fray José de Larrinaga, O. P., prior de San Esteban, de esta ciudad.

Por la tarde, a las siete y tres cuartos, rosario, visita de altares y procesión con el Santísimo por la Plaza de Colón.

La parte musical estuvo a cargo de don Aníbal Sánchez Fraile, maestro de capilla de la Catedral.

Lea usted EL ADELANTO

Delegación provincial de Auxilio Social

Para conocimiento de los almacenistas y detallistas se hace público la admisión de proposiciones en esta Provincial, hasta el 21 de los corrientes, para el suministro de fruta y huevos, necesarios a nuestras instituciones, debiendo presentar pliego de condiciones en relación con los precios de mayorista que rigen diariamente en el mercado.

La entrega deberá efectuarse en la secretaría de la delegación, horas de diez a una de la mañana, en sobre cerrado y dirigido al delegado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 13 de julio de 1944.—El delegado provincial, Francisco Gil.

CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Mañana, festividad de San Vicente de Paúl, tendrán estas Conferencias misa de comunión general, a las ocho y media, en la capilla del Colegio de las Hijas de Jesús (Zamora, 6). A las doce, celebrarán junta general en el Palacio Episcopal, que presidirá el reverendísimo Prelado.

Se suplica la asistencia.

F. PEÑAMARIA
ESPECIALISTA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SANIDAD
GARGANTA — NARIZ — OIDOS
De la Escuela del Doctor Tapia de Madrid. — Consulta: de 11 a 1
R. Labradores, 2 (esquina S. Ruano)
C. S. n.º 22 R. E. I.

MANUEL VAZQUEZ TAMAMES
ABOGADO
comunica a sus clientes y amigos que, por iniciar su temporada de vacaciones, suspende la consulta de la calle de San Pablo, 22, 2.º, izquierda, hasta el día 30 de agosto próximo
Avisos importantes y urgentes, en Ferretería Julián

PETRA ROMAN ARROYO
MEDICO OCULISTA
Reanuda su consulta.
C. S. núm. 45 ARENAS

Clínica dental
N. SAN FELICIANO
SAN PABLO, 1.—Teléfono 1608
(Edificio Joyería Cordón)
C. S. n.º 33

Aurelio B. Quesada
Secretario de Audiencia Territorial Excedente. Abogado de los ilustres Colegios de Salamanca y Valladolid
Avenida de Mirat, 2, primero
Consulta de 11 a 1
ARENAS

INGELMO le reparará su bicicleta con rapidez y economía
CONSUELO, NUM. 16 ARENAS

FABRICA DE HARINAS
Cogería fábrica de cilindros en arriendo
Hasta 6.000 kilogramos — Respuesta a
S. ALMARAZ - Calle de Avala, 1 - Salamanca

BAÑOS DE RETORTILLO (Salamanca)
Temporada oficial, 15 junio al 25 septiembre
Aguas sulfurado-sódicas, nitrogenadas y muy radio-activas a 48º. Manantial artesiano (212 litros por minuto). Maravillosa eficacia en el REUMATISMO, AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DE LA PIEL. Telégrafo público. (C. S. 12.)
Publicidad R. E. I.

Molinos . - Fábricas de harinas
Grandes existencias de accesorios para estas industrias. PIEDRAS para Molinos, «francesas», artificiales y del país. SUMINISTROS INDUSTRIALES «MAT». — Av. del General Franco, 8 - Valladolid
Publicidad ANUNCIE

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

Ha sido concedida la baja en este Colegio como Gestor Administrativo en Salamanca, a don Luis Sanz González. Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses pueda reclamar ante este Colegio contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 28 de junio de 1944.

El Presidente:

Benito Junquera Paulón

Publicidad ARENAS

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras, 4 pesetas. Cada palabra más, 20 céntimos

Ventas

ARTICULOS USADOS

"Ningún artículo usado podrá venderse según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa."

AGRICULTORES: Combatid el escarabajo de la patata con Arseniato de plomo, de máxima riqueza. Ventas, Droguería LA CIBELES, Concejo, 9. (Arenas.)

SE VENDE herramienta hojalatería, con varias clases de máquinas. Para tratar, con José Criado, en Mogarraz (Salamanca). 3-3

VENDO CASAS, cuatro viviendas, pesetas 130.000, 120.000, 150.000, 90.000. Gran Capitán, 33.000, 24.000. Gran Vía, 47.000. Anís, 29.000. Otra, 25.000. San Pablo, 85.000. Todas éstas son llave en mano. Verísimo Alonso, Plazuela Cruz Verde, 2. 2-2

VENDESE central eléctrica y molino harinero, en pueblo de la provincia de Salamanca. Informará detalladamente, Luis Palencia, Fray Luis de León, 28, Valladolid. 8-a-7

VENDO CASA con corral amplio, en Pizarrales, calle de Victoria, próxima carretera. Informes: Bar "Las Tinajas", Carretera Ledesma, número 31. 3-a-2

FORD, modelo T, cinco ruedas Micheiín, buen uso, documentación corriente, cupo gasolina, funcionamiento toda prueba, vendo. Fabián Alvarez, Villaseco Gamitos. 1-1

VENDESE coche Fiat 8 caballos, cerrado, cinco cubiertas nuevas, toda prueba. Informes: GESTORIA SALAS, Avenida Mirat, 45. Teléfono 1075. (R. E. I.) 5-a-1

SE VENDE bicicleta especial carrera, con dos juegos de ruedas, madera y acero, bien calzada. Informará CASA INGELMO, Consuelo, 16. (Arenas.) 1-1

VENDO HUERTA, con casa y tierra labor; otra casa, rentando 800 pesetas al mes. Informes, Publicidad Arenas. 1-1

Ofertas

ESPIGADERO para andar con las mías, arriendo para 200 ovejas, en Cilloruelo (Encinas Abajo). Abundantes aguas. Informes, en expresada dehesa. (R. E. I.) 2-2

SE ARRIENDA espigadero para 300 ovejas, en Valdecabañas (Aranjuez). Informarán, Prior, 1, 2.º 3-a-2

MATEMATICAS superiores y Química Experimental para Facultad de Ciencias. Clases particulares. Informes, Pinzones, 18 (frente al Taramona). (Arenas.) 1-1

AMA DE CRIA, soltera, leche fresca, primeriza, se ofrece criar casa de los padres. Informará Gregorio Fraile, Castellanos de Villiquera. 2-1

SE ARRIENDA piso bajo, exterior, propio para Academia, Clínica o cosa análoga. Razón, Bermejeros, 30. 3-a-1

Demandas

NECESITO AGENTES: Anuncios, subscripciones a Guía General Ferrocarriles (servicio oficial), capital, pueblos importantes, crecidas comisiones. Publicidad VARAS, Grillo, 24, Salamanca.

DESEASE ALQUILAR urgentemente establo, dependencias propias. Vendo mesas despacho y otros muebles oficina. Dirigirse a PUBLICIDAD VICTORIA, Francisco Vitoria, 15 - 1395. 1-1

MATRIMONIO hortelano, falta para finca próxima Madrid. Escribid: Rafael Fernández, Velázquez, 27, Madrid. 1-1

Varios

AGRICULTORES. — Combatid el escarabajo de la patata con "GESAROL". Inofensivo para las personas y animales domésticos. Ventas: Miñambres, Zamora, 46.

EXTRAVIO, día 4 actual, eral pinto, estrella frente forma corazón, cuernos blancos, sin hierro. Razón, Dionisio Báez, Villar de Ciervo. 8-7

GESTORIA ADMINISTRATIVA F. Arenzana. Espoz y Mina, 5, 2.º Teléfono 1338. Licencias de caza y pesca. Certificados penales, Catastro, etc. Expedientes, jubilaciones, retiros, cruces, pensiones de viudedad, orfandad, etc. (Arenas.)

FUNDICION DE METALES, trabajos de torno, soldadura autógena y eléctrica, cerrajería en general. SANTIAGO EL GALLO, Quevedo, 15. Teléfono 1859. (AVIL.)

EXTRAVIO, dehesa Miguel Muñoz, burro blanco, hierro El Fénix solana izquierda, mella en una oreja, cerrado. Su dueño, Manuel Hernández Aparicio, Pedrosillo de los Aires. 4-a-1

EXTRAVIO vaca morucha, recogida de cuernos, orejisana, de siete a ocho años. Informará su dueño, Antonio González, en Valdelosa, gratificará. 4-1

EXTRAVIO potra pelo alazán, crin y cola blanco, edad 28 meses. Dueño, Jesús García Pérez, San Pelayo de Guareña. Gratificará. 4-1

LICENCIAS DE CAZA Y PESCA — Gestor administrativo colegiado I. CRIADO
Oficinas: Publicidad R. E. I. - San Pablo, 5. - Teléfono 2050

Universidad de Salamanca 2019

Salamanca y el problema de la Vivienda

Labor de la obra Sindical del Hogar en esta provincia

En la capital y en diferentes pueblos se construirán 1.125 viviendas protegidas

Se estudian con el mayor interés las necesidades más urgentes que se presentan

La construcción de viviendas en España siempre ha sido un problema que los anteriores Gobiernos no supieron resolverlo con la decisión y valentía que requería. La protección a la vivienda ya se quiso establecer mucho antes del Movimiento Nacional, pues con anterioridad se dictó la Legislación de Casas Baratas, que pretendía tener una finalidad eficaz y que no tuvo más realidad que la de construir colonias en suburbios aislados, faltas la mayoría de condiciones higiénicas y arquitectónicas y no sirvió realmente, salvo excepciones honrosas, más para lucrar intereses particulares, pero que quedó muy lejos de resolver el problema angustioso de la vivienda en España.

El nuevo régimen de "Viviendas protegidas" establecido por la Ley del 19 de abril de 1939, ha sido el gran paso dado a la revolución técnica y social que se pretende realizar para procurar su progresiva y total solución.

Durante el tiempo transcurrido desde la fecha en que se decretó esta Legislación, el Estado Nacional-sindicalista, ha ido ampliando los Reglamentos y Ordenanzas, autorizando al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar préstamos a las "Entidades Constructoras" hasta por el 50 por 100 del total del presupuesto, con el fin de completar la financiación de las viviendas que con créditos bancarios habría sido difícil de cubrir.

Amparándose en esta Ley, la Delegación Nacional de Sindicatos creó la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, como servicio destinado a ser el instrumento adecuado y eficaz de la política social iniciada por el Estado a través del Instituto Nacional de la Vivienda, con el fin de poder procurar hogares alegres y dignos de los trabajadores españoles.

Las Obras Sindicales de cada provincia, con el asesoramiento técnico del arquitecto de las mismas, procede al estudio de las necesidades que se presentan más urgentes en sus demarcaciones, procediendo al estudio de proyectos y recopilación de todos los datos referentes a la industria de la construcción.

La provincia de Salamanca tenía muy agudizado este problema de la vivienda, el cual se ha procurado remediar con toda rapidez, aun cuando la organización de la Obra Sindical del Hogar en esta provincia, data de muy poco tiempo, no obstante, damos a continuación un resumen que da una idea de la labor desarrollada hasta la fecha, teniendo en cuenta, y a pesar de tener turnos preferentes, el suministro de materiales para la construcción de "Viviendas protegidas", que estamos atravesando unos períodos de dificultades que generalmente entorpecen grandemente el desarrollo de nuestras actividades y esperamos que una vez desaparecidos estos obstáculos extraordinarios, puede desenvolverse normalmente la construcción.

Tenemos en Béjar un grupo en construcción denominado "Virgen del Castañar", que se compone de 347 viviendas, Casa Sindical y Dispensario "18 de julio".

Otro grupo en construcción denominado "San Leandro", en fuentes de Béjar, compuesto de treinta y ocho viviendas, Casa Sindical y Escuelas.

Un grupo en Salamanca, capital, denominado "San Bernardo", compuesto de cuatrocientas viviendas, pronto a salir a subasta.

Un segundo grupo en Béjar, denominado "Santa María de las Huertas", compuesto de cien viviendas, el cual está el proyecto terminado y pronto a salir a subasta.

Dos grupos en Ciudad Rodrigo, denominados "San Fernando" y "San Sebastián", con un total de ochenta y tres viviendas y Casa Sindical. Dicho grupo está terminado de proyecto y próximo a salir a subasta.

Un grupo en Guijuelo, de sesenta y cuatro viviendas y Casa Sindical, denominado "Nuestra Señora de la Asunción", en trámite de proyecto.

Un grupo en Lumbrales, denominado "Nuestra Señora de los Coros", de ocho viviendas, terminado el proyecto y próximo a salir a subasta.

Un grupo en Matilla de los Caños, denominado "Nuestra Señora de Cueto", de diez viviendas, en trámite de anteproyecto.

Un grupo en Arabayona de Mógica, denominado "Santo Cristo de Hornillos", de veinte viviendas, en trámite de anteproyecto.

Un grupo en Gallegos de Argañán, compuesto de diecisiete viviendas, en trámite de anteproyecto.

Un grupo en Cabrerizos, de seis viviendas, en trámite de propuesta.

Un grupo en Salamanca, capital, para la empresa Jesús Rodríguez, compuesto de diecisiete viviendas, en trámite de anteproyecto.

Un grupo en Lagunilla, compuesto de quince viviendas, en trámite de propuesta.

Tenemos además solicitudes de unos treinta y cinco a cuarenta pueblos de la provincia, que están esperando con grandes deseos se les construyan viviendas, ya que, además, se van convenciendo de la realidad con que el Estado Nacionalsindicalista atiende sus necesidades, siguiendo las consignas trazadas por nuestro Caudillo Franco.

El Ayuntamiento se propone construir 400 en el Barrio Vidal

El coste total de una vivienda será de veinticuatro mil pesetas

El plazo de ejecución será de 24 meses, y el presupuesto total se eleva a 10.726.821,66

ESTUDIO DE UN PRIMER GRUPO DE 400 VIVIENDAS EN EL BARRIO VIDAL

Ante la angustiosa situación planteada en la ciudad de Salamanca por falta de viviendas de todo orden, pero especialmente de las de tipo económico, el excelentísimo Ayuntamiento de la misma creó una ponencia especial encargada de concretar la verdadera magnitud del problema y de buscar la solución al mismo totalitariamente, solución en la que habían de fijarse diferentes etapas para su total desarrollo.

En esta ponencia colaboró la Obra Sindical del Hogar desde el primer momento y como consecuencia de ella se encargó de la redacción del proyecto de un grupo de 400 viviendas protegidas en el llamado barrio Vidal, primer escalón de las 1.600 que se consideran necesarias en Salamanca para resolver el problema citado.

JUSTIFICACION DE LOS TIPOS DE VIVIENDAS

La vivienda tipo ha sido el punto de partida, teniendo presente primordialmente el factor económico. Considerando el jornal medio que percibe el futuro beneficiario de 14 pesetas, en consecuencia tenemos 2,8 pesetas como posibilidad de aportación diaria en armonía con el 20 por 100 señalado de tope máximo respecto a su jornal. Estas 2,8 pesetas diarias representan una vivienda de 24.000 pesetas de coste total.

Esto se consigue por:

a) Evitando movimiento de tierras por el acoplamiento al terreno de bloques independientes material y estéticamente.

b) Un sistema constructivo atendiendo a la rapidez en la ejecución y a los materiales de fácil y económico aprovisionamiento.

c) Simplificación de plantas (58 metros cuadrados de superficie útil por vivienda) y buscando la máxima utilización del espacio con altura de techo de 2,5 metros en pisos altos y 2,8 metros en bajo.

d) Una imposición de la línea recta en el trazado del grupo y mayor unificación de tipos equivalente a fácil organización de obra.

Paralelamente, en el desarrollo de este proyecto se ha tenido en cuenta los factores ético-sociales y requisitos higiénicos, que quedan atendidos al sujetarse a las normas y ordenaciones que el Instituto Nacional de la Vivienda impone.

De cinco tipos de vivienda se compone el grupo. El tipo A, pensando en beneficiarios de mayores posibilidades económicas, es el de mayor amplitud en planta, y consta de vestíbulo, estancia-comedor, cocina, despensa, trastos, aseo, baño, tres dormitorios de dos camas cada uno y un dormitorio de una cama.

El tipo B tiene vestíbulo, estar, comedor, cocina, despensa, aseo, baño, trastos y dos dormitorios de dos camas cada uno y uno de una cama.

El tipo C consta de vestíbulo, estancia-comedor, cocina, despensa, aseo, baño y tres dormitorios de dos camas cada uno.

El tipo D, el más numeroso, se compone de vestíbulo, estancia-comedor, cocina, despensa, aseo, ducha y tres dormitorios de dos camas cada uno.

El tipo E, el más económico y de menor superficie en planta, tiene un pequeño vestíbulo, estancia-comedor, cocina, despensa, aseo ducha y tres dormitorios de dos camas cada uno.

Además se proyectan una serie de subtipos con el fin de que tengan cabida toda clase de familias, desde las que tengan ocho hijos hasta las que se compongan de tres individuos.

ELECCION DE TERRENOS

Decidido el número de viviendas de los distintos tipos, así como la conveniencia de una edificación eminentemente urbana, a fin de acercar este grupo al casco de la población sin rebasar las posibilidades económicas del mismo, llegamos a la conclusión de que son precisos 400 metros cuadrados, aproximadamente para el encaje de este grupo de viviendas.

Vistos y estudiados los diferentes terrenos posibles, uno entre el campo del Calvario y el Camino Viejo de Villamayor, otro detrás de los almacenes de la RENFE, hacia el barrio de Garrido y un tercero en el llamado barrio de Vidal, entre el Regato del Arás y la calle del Gran Capitán, nos inclinamos por este último por las siguientes ventajas:

a) Economía de precios en el terreno.

b) Facilidad de saneamiento por su topografía y su situación en relación con las redes actuales del excelentísimo Ayuntamiento.

c) Vías de penetración sencillas y distancia relativamente pequeña al centro de la población.

d) Excelente saneamiento como consecuencia de una magnífica orientación, quedando protegida de los vientos dominantes.

COMPOSICION, URBANIZACION Y SANEAMIENTO

Hemos tratado de formar un todo único con las ideas fundamentales de composición, urbanización y saneamiento.

La topografía de terrenos se ha tenido siempre en cuenta para fijar las vías de penetración y su secuela de arterias de saneamiento y estas vías son las que se ajustan los bloques de viviendas de hilera con medianería común, perfectamente orientadas en la medida de lo posible al mediodía, huyendo del fácil pintoresquismo y tendiendo a una composición geométrica clara y ordenada.

Esta idea se traduce en un indudable economía y rapidez de construcción por su fácil organización de obra.

En cuanto a la urbanización, se ha seguido el criterio del actual proyecto de ensanche de Salamanca, que coincide con las normas que el Instituto Nacional de la Vivienda impone en su trazado de ajustarse en todo a los preceptos anteriores de orden claridad y economía.

CARACTERISTICAS RESUMIDAS DEL PROYECTO

Arquitecto, don Francisco Cabrero. Ingeniero, don Vicente Lafuente.

Solar: El solar para el emplazamiento de las proyectadas cuatrocientas viviendas protegidas tiene una extensión de veintidós mil seiscientos veinticuatro metros cuadrados con seiscientos treinta y tres centímetros cuadrados, y se encuentran situados en la zona del barrio de Vidal, de esta ciudad.

Valoración: El coste de adquisición de estos terrenos se cifra, a los efectos del presupuesto en 366.971,56 pesetas, si bien la cifra exacta será la que resulte de los expedientes de expropiación en tramitación.

Tipos de casas. — Presupuesto de contrata y coste real de las mismas:

A y A: Presupuesto de contrata, 31.407,83 pesetas; coste real, 32.969,81.

A B y tiendas: 34.148,83 35.756,85 pesetas.

Al: 30.042,16 y 31.576,10.

C y C: 25.945,51 y 27.395,38

C, D y E: 24.579,96 y 26.001,79

C: 21.848,85 y 23.214,65.

D: 23.214,40 y 24.608,22.

D y E: 20.483,29 y 21.821,05.

E: 16.386,63 y 17.640,05.

Tanto por ciento de amortización: En el primer período, o sea en los primeros veinte años el 3,68 por 100; en el segundo período, veinte segundos años el 2 por 100

Renta o alquiler mensual:

Tipos A y A: En el primer período. 101.10 pesetas; en el segundo 54,95.

A y B, tiendas: 109,65 y 59,60.

A: 96,85 y 52,65.

C y C: 84,05 y 45,65.

C D y E: 79,75 y 43,35.

C: 71,20 y 38,60.

D: 75,50 y 41,05.

D y E: 66,95 y 35,22.

E: 54,10 y 29,40.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

PRESUPUESTO PROTEGIDO

Ejecución material, 8.827.411,49 pesetas; 15 por 100 aumento contrata, 1.324.011,72; presupuesto de contrata, 10.151.523,21; honorarios (proyecto y dirección), 195.085,78; derechos obvencionales, 13.241,11; terrenos, pesetas protegido 10.726.821,66 pesetas, 366.971,56. Presupuesto total protegido 10.726.821,66 pesetas.

MALETAS y MALETINES ALMACENES Siro Goy

Publicidad AVIL

OBRAS SINDICALES

En días pasados hemos hecho en estas columnas ligeras exposiciones del amplio campo en que se ha desenvuelto en Salamanca algunas de las Obras Sindicales, que son claro exponente de la labor realizada y de sus inmensas e inmejorables posibilidades. Hemos hablado de la Obra Sindical de Educación y Descanso, que en nuestra ciudad se ha convertido en elemento indispensable en toda actividad con ella relacionada; de la del Hogar y Arquitectura, que en toda la provincia ha venido desarrollando su gestión con éxito indudable y que entra en un período en que las realidades han de ser espléndidas; de la del 18 de julio, que en consonancia con el Seguro de Enfermedad, y por su acertado encauzamiento, ha de ser orgullo de la organización; etc., etc.

Todo cuanto hemos dicho de estas Obras, con referencia a lo local y también en su ámbito nacional ha sido escaso para dar perfecta idea de la magnífica gestión ya conseguida. Su importancia ha trascendido a todos los ámbitos, porque sus beneficios a todos alcanzan y es por ello por lo que debiera ser conocido el detalle de su funcionamiento y de su obra ya realizada por todos los españoles.

A este respecto, queremos ocuparnos también, porque precisamente suple esa falta que nuestro espacio y carácter periódico no puede suplir, de la recién aparecida publicación que lleva el título "Obras Sindicales". En ella, con clara y bien dirigida exposición, se da cuenta a cuantos lo lean, bien con conocimientos técnicos de las respectivas cuestiones o sin ellos, del fruto y logro de la organización sindical a través de sus Obras. Hábilmente realizado este volumen, y dentro de su claridad absoluta, mezcla en sus exposiciones estadísticas que en muchos casos son más explícitas y rotundas que las palabras. Toda la labor —inmensa y fructífera, presente y preparatoria de un más amplio porvenir— de las Obras Sindicales se refleja en estas páginas, que se distribuyen entre las de Cooperación, Formación Profesional, Hogar y Arquitectura, Artesanía, Estadística y Colocación, Previsión Social, Lucha contra el Paro, Colonización Educación y Descanso, 18 de Julio y demás complementarias.

Del prólogo de este libro debemos entresacar una frase bien elocuente del espíritu que preside la labor de las Obras Sindicales, y es la siguiente: "Nuestro ideal estará cumplido el día en que los problemas nacionales puedan resolverse en un sentido de solidaridad nacional, de modo que la penuria y la prosperidad fueran común negocio para todos los españoles a la vez." En la frase antedicha se resume ese espíritu que es inherente al diario laborar de la Delegación Nacional de Sindicatos y que debe llegar hasta el último rincón de la Patria a través de toda su red de organización, en estrecho contacto con las demás funciones que el Sindicato vertical realiza: de carácter social en su mejor aspecto de solidaridad entre los productores; de carácter económico práctico y libre de toda influencia maléfica, y de carácter espiritual a través de esta inmensa labor reservada y realizada por las Obras Sindicales, nunca satisfechas en su avance hasta llegar a esa meta que en el prólogo se traza como ideal a conseguir.

Aparece el volumen de "Obras Sindicales" en esta conmemoración del 18 de julio, Fiesta de Exaltación al Trabajo, en que mejor que nunca debemos mirar orgullosos ya por lo hecho y con esperanzas ciertas por su incansable laborar a estas Obras Sindicales, que han de cuidar de los problemas del espíritu, unas, y de las mejores normas para solución de favorosos problemas, las otras.

La divulgación que esta publicación hace, merece ser conocida por todos, para ver cómo la nuestra, breve y resumida, no ha podido dar completa idea de los frutos logrados y de la labor emprendida. Más no queremos terminar este comentario sin insistir en la muestra que de esta labor tenemos ante nosotros convertida en realidad o próxima a serlo, como es el montaje de los servicios de la Obra 18 de Julio y entre aquéllas la divulgación constante y el estímulo poderoso ejercido por la de Artesanía, la actividad inusitada y siempre plausible de Educación y Descanso y la no menos importancia y enormemente beneficiosa del Hogar y Arquitectura, secundadas por todas las demás, por la de Estadística y Colocación y por la Delegación Provincial de Sindicatos, que en estos momentos rinde ya una eficacia práctica en el diario y entusiasta laborar.

Orden de la recepción de hoy

en el Ayuntamiento

Recepción que, con motivo del VIII aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, tendrá lugar a las doce horas del día 18 en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de la capital.

Orden que habrá de guardarse para la entrada en el salón y desfile ante las autoridades:

1.º Jefatura provincial y jerarquías de F. E. T. y de las JONS. (Después de desfilar, el jefe provincial permanecerá en el salón).

2.º Audiencia. (El señor presidente, señor fiscal y dos magistrados permanecerán en el salón después de desfilar).

3.º Claustro universitario. (Permanecerán en el salón el señor rector y dos catedráticos).

4.º Excelentísima Diputación provincial. (Permanecerán en el salón el señor presidente y dos diputados).

5.º Excelentísimo Ayuntamiento. (Permanecerán en el salón el señor alcalde y dos concejales).

6.º Ilustrísimo y reverendísimo señor obispo con el Cabildo Catedral. (Permanecerá en el salón con la representación que designe).

7.º Excelentísimo señor rector magnífico de la Universidad Pontificia y profesorado. (Permanecerá en el salón el señor rector).

8.º Sociedades Económicas de Amigos del País.

9.º Corporaciones académicas.

10. Señores consejeros nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. (Permanecerán en el salón).

11. Caballeros Grandes Cruces Españolas.

12. Títulos de Castilla.

13. Caballeros de las Ordenes Militares.

14. Caballeros Maestrantes.

15. Comendadores y Caballeros de Carlos III e Isabel la Católica.

16. Caballeros condecorados con Ordenes extranjeras.

17. Representantes consulares extranjeros.

18. Jefes superiores de Administración civil del Estado. (Permanecerán en el salón).

19. Ilustrísimo señor delegado de Hacienda. (Permanecerá en el salón).

20. Ilustrísimo señor delegado del Estado para Recuperación de Documentos. (Permanecerá en el salón).

21. Ilustrísimo señor comisario de Recursos de la 9.ª Zona. (Permanecerá en el salón).

22. Ilustrísimo señor presidente del Tribunal Tutelar de Menores. (Permanecerá en el salón).

23. Señor delegado provincial del Trabajo. (Permanecerá en el salón).

24. Magistrado de Trabajo.

25. Ilustrísimo señor fiscal de Tasas. (Permanecerá en el salón).

26. Señor juez de Primera Instancia e Instrucción, registrador de la Propiedad y Notariado.

27 Señor juez municipal.

28. Señor fiscal municipal.

29. Ilustrísimo señor presidente del Cabildo Catedral.

30. Señor abad de la Real Capilla de San Marcos y clero parroquial.

31. Ordenes religiosas.

EJERCITO

32. Comisión Inspectora del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

33. Estado Mayor. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón).

34. Aviación. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón).

35. Artillería.

36. Ingenieros. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón).

37. Infantería. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón).

38. Transmisiones. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón).

39. Centro de Movilización y Reserva. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón).

40. Caja de Recluta. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón).

41. Guardia civil del 36 Tercio de Fronteras. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón).

42. Guardia civil rural. (El señor teniente coronel permanecerá en el salón).

43. Intendencia e Intervención. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón).

44. Sanidad Militar. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón).

45. Retirados.

46. Oficinas militares.

47. Jefes y oficiales de Milicias. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón).

48. Cruz Roja. (El señor presidente permanecerá en el salón).

HACIENDA

49. Abogados del Estado.

50. Ingenieros jefes del Catastro de Rústica y Urbana.

51. Interventor, tesorero y funcionarios de la Delegación de Hacienda.

52. Funcionarios del Catastro de Rústica y Urbana.

GOBERNACION

53. Secretario general, funcionarios y dependencias anexas.

54. Cuerpo General de Policía y Policía Armada.

55. Administración Principal de Correos.

56. Jefe de Telégrafos y funcionarios.

57. Jefe provincial de Sanidad y funcionarios.

58. Fiscal delegado de la Vivienda.

59. Jefe de Telégrafos.

EDUCACION NACIONAL

60. Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino y femenino.

61. Escuela Normal del Magisterio.

62. Inspectores de Primera Enseñanza.

63. Director y profesorado de la Escuela de Comercio.

64. Director y profesorado de la Escuela Profesional del Trabajo.

65. Director y profesorado del Conservatorio de Música.

66. Secretario y funcionarios de la Universidad, Instituto y demás Centros docentes.

67. Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y funcionarios.

OBRAS PUBLICAS, AGRICULTURA E INDUSTRIA Y COMERCIO

68. Jefatura de Obras Públicas, Montes, Minas agronómicas. Pósitos y Delegación de Industria.

69. Jefe provincial de Ganadería.

70. Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo.

71. Cámaras de Comercio e Industria Agrícola y de la Propiedad.

72. Personal correspondiente a estos Ministerios y servicio.

TRABAJO

73. Inspectores provinciales de Trabajo y personal y dependencias anexas.

74. Jefe de la Sección provincial de Estadística y funcionarios.

OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES

75. Central Nacionalsindicalista.

76. Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión Social.

77. Delegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

78. Colegio de Abogados.

79. Colegio de Procuradores.

80. Colegio de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes.

81. Colegio Oficial del Secretariado Local.

82. Colegio Oficial de Doctores Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras del Distrito Universitario.

83. Rector del Seminario Pontificio y catedráticos.

84. Rector y alumnos del Colegio de Irlandeses.

85. Secretario y personal del Servicio provincial de Abastecimientos y Transportes.

86. Funcionarios de la Audiencia provincial.

87. Funcionarios de la Diputación provincial.

88. Jefe de la Sección provincial de Administración Local.

89. Funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento.

90. Secretario y funcionarios de la Magistratura del Trabajo.

91. Secretario y funcionarios del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

92. Secretario y funcionarios del Juzgado Municipal.

93. Junta provincial de Primera Enseñanza.

94. Representación de la Compañía Nacional del Oeste de España.

95. Director y funcionarios del Banco de España.

96. Directores y funcionarios de las demás entidades bancarias de la capital.

97. Directores de los diarios locales.

98. Particulares del Estado civil o eclesiástico no comprendidos anteriormente y cuantas asociaciones y particulares deseen adherirse al acto.

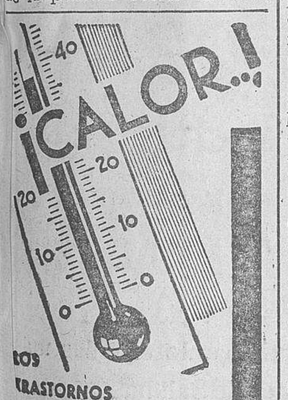

Censura Sanitaria número 242

Ramón Ledesma
Enfermedades de la infancia. - Rayos X
Consulta, a las doce
Plaza de los Bandos, 8. — Teléf. 1684
C. S. n.º 42 Publicidad G. S. FRAILE

LUIS INFANTE
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Generalísimo Franco, 44 Tel. 2000
C. S. n.º 32

ENRIQUE SALA
Médico-Director por oposición del Sanatorio de Llano Alto
Médico interno por oposición de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Madrid
Pulmón y Corazón.—Medicina General.—RAYOS X
Puerta de Avila, 16. BEJAR
Censura Sanitaria número 5. AVII

¡¡ATENCION!!
Sandalias muy fuertes, cerradas y caladas, en suela y goma, hechas a mano, del fabricante al consumidor, de muy buen resultado. GARANTIZADAS. En
Calzados MADRID
ZAMORA, NUM. 11
Publicidad AVII

Cola Dragón
Pintura en polvo para preparar con agua; con un kilo puede pintarse de 30 a 40 metros cuadrados. No se quita con el roce ni frotando. Cualquiera puede pintar su casa. Un metro cuadrado pintado con COLA DRAGON, cuesta de diez a quince céntimos. Sirve para fachadas. Pruebe con un kilo. No admita otra marca. Nuestro muestrario tiene 22 bonitos colores. Nuestra marca no admite competencias. Delicias, 46. Madrid

DOCTOR
TOMAS DE JUAN
suspende su consulta hasta el 1.º de Septiembre
C. S. n.º ARENAS

GRATIS
Se le confeccionará y remitirá por correo bonita sortija propaganda, de plata, forma sello, con foto esmalte. Envíe fotografía y medida del dedo (una tira de papel o un hilo), a Estudios Madrid, Apartado 10.043, MADRID.

Balneario de LEDESMA
REUMA - CATARRO - PIEL
Temporada oficial: 15 de junio a 30 de septiembre
Teléfono interurbano - Instalación de estufa natural - Automóvil en la estación de Salamanca al BALNEARIO - Este BALNEARIO ha aumentado su capacidad en 75 camas, con la construcción de un nuevo pabellón
Publicidad G. S. FRAILE

Universidad de Salamanca 2019

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Anuncio de SUBASTA-CONCURSO para la contratación de las obras de construcción de Cuatrocientas viviendas protegidas

Presupuesto: DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTAS VEINTITRES PESETAS VEINTIUN CENTIMOS

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca anuncia la subasta concurso de las obras de construcción de CUATROCIENTAS VIVIENDAS Y URBANIZACION CORRESPONDIENTE A LAS MISMAS, en Salamanca acogidas a los beneficios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de la que es Entidad constructora el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma, son los que seguidamente se indican.

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas y urbanización correspondiente, ha sido redactado por el arquitecto DON FRANCISCO CABRERO TORRES-QUEVEDO, y el ingeniero de Caminos DON VICENTE LAFUENTE FONTANA.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diez millones ciento cincuenta y un mil quinientas veintitrés pesetas con veintitún céntimos (10.151.523,21).

La fianza provisional que para participar en la subasta concurso previamente ha de ser constituída en la Caja General de Depósitos, de Madrid, o en la respectiva Delegación de Hacienda de la Cuenta Especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de cincuenta mil treinta pesetas con cuarenta y seis céntimos (50.030,46).

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de ciento seis mil sesenta pesetas con noventa y dos ctmos. (106.060,92)

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca en las horas hábiles de oficina, durante treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

El proyecto completo de las edificaciones, el Pliego de Condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el Pliego de Condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina:

La apertura de los sobres se verificará en el Ayuntamiento de Salamanca, al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósito de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda en la Cuenta Especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el "Boletín Oficial del Estado".

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de dos años, a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o en su caso del apoderado, cuando se trate de Empresa o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda, o en su caso en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Ultimo recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Certificación o documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras, son de producción nacional. (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará constituída por el alcalde de Salamanca, el secretario, el asesor jurídico, y el arquitecto asesor y del acto dará fe el notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61, reglamento de 8 de septiembre de 1938), se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por un Letrado Asesor de su excelencia don Andrés Agapito, en ejercicio en Salamanca.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuera constituída la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

En el caso de que el adjudicatario no formalizara en el plazo establecido el correspondiente contrato, perderá el total importe de la fianza definitiva depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y timbres correspondientes.

Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

Todos los gastos de publicidad y formalización del contrato serán de cuenta del adjudiactario.

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICAS Y JURIDICAS

Proyecto de cuatrocientas viviendas protegidas en SALAMANCA.

CONDICIONES particulares, económicas y jurídicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real Decreto de 13 de marzo de 1903, artículo 47 a 66 de la Ley de Contabilidad de 1.º de julio de 1911, Real Decreto de 26 de julio de 1926, y Ley de 17 de octubre de 1940, sobre fianzas provisionales y definitivas, y artículos 61 y 62 del reglamento para la ejecución de la Ley de 19 de abril de 1939, sobre viviendas protegidas, han de regir en la contrata de cuatrocientas viviendas protegidas.

1.º Serán objeto de este contrato las obras específicas en el adjunto Pliego de Condiciones Facultativas (con sujeción a los demás documentos de este proyecto y a las condiciones del Pliego de las generales para la contratación de obras públicas), y las que se insertan a continuación.

2.º Pueden ser contratistas de obras públicas los españoles que se hallen en posesión de sus derechos civiles, con arreglo a las leyes vigentes, y las Sociedades y Compañías legalmente constituídas o reconocidas en España. Quedan exceptuados: 1.º Los que se hallen procesados criminalmente si hubiera recaído contra ellos auto de prisión. 2.º Los que estuvieran fallidos, en suspensión de pagos o con sus bienes intervenidos, y 3.º Los que estuvieran apremiados como deudores a los caudales públicos en concepto de segundos contribuyentes. Las Sociedades habrán de justificar su capacidad jurídica para celebrar contratos. Deberá acompañarse por todo licitador cumplimiento de lo prevenido en el Real Decreto de 6 de marzo de 1929, y certificación relativa a incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

3.º Para tomar parte en la subasta, deberá constituir el licitador, en la Caja General de Depósitos una fianza provisional, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo que les está asignado en la Ley de 17 de octubre de 1940, debiendo, en este último caso, acompañarse la póliza de adquisición de los valores de que está formada por el importe de cincuenta mil treinta pesetas y cuarenta y seis céntimos.

Este depósito será devuelto a los licitadores a quienes no se adjudique el contrato.

4.º Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, uno que contenga las referencias técnicas y económicas del concurrente, y otro conteniendo la propuesta económica para la obra. Se abrirán primeramente los sobres de las referencias y se escogerán las propuestas que ofrezcan las debidas garantías de solvencia, con informe razonado, que deberá someterse a la aprobación del director del Instituto Nacional de la Vivienda. Las propuestas económicas del concurrente, no escogidas, se destruirán ante notario, abriéndose inmediatamente ante él las propuestas económicas de los seleccionados y adjudicando la obra a la más baja.

Los pliegos se presentarán, hasta las doce horas del día anterior al del remate, en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

5.º El rematante queda obligado a otorgar la correspondiente escritura ante notario, designado por el Colegio Notarial de Salamanca, dentro del término de un mes, contando desde la fecha en que se publique la adjudicación en el "Boletín Oficial del Estado" y que se notifique al interesado.

Todos los gastos del contrato, anuncio, honorarios del notario, pagos del impuesto de Derechos Reales, llegue o no a otorgarse la escritura, serán de cuenta del adjudicatario, así como los impuestos que legalmente se establezcan, y únicamente la Administración habrá de satisfacerlos en caso de la no adjudicación de la obra.

Si el contratista dejase transcurrir el plazo marcado sin otorgar la escritura de contrata, incurrirá en la responsabilidad que marca el artículo 51 de la Ley de Contabilidad.

6.º Antes del otorgamiento de la escritura, deberá el adjudicatario consignar como fianza en Madrid, en la Caja General de Depósitos, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda en metálico, o efecto de la Deuda Pública, el tipo asignado por la Ley de 17 de octubre de 1940, o sea: ciento seis mil sesenta pesetas con noventa y dos ctmos. (106.060,92), con el aumento prescrito en dicha Ley, si hubiere lugar a ello, aumento que le será devuelto cuando lleve ejecutado el 25 por 100 de la obra, si la baja no es superior al 20 por 100. En caso de que la baja excediese del 20 por 100, esta garantía complementaria será devuelta cuando el importe de la obra ejecutada sea superior al 50 por 100 del presupuesto.

En caso de amortización total o parcial de los valores que constituyan la fianza del adjudicatario, viene obligado a reponerlos en la cuantía que sea necesario, para que el importe de la garantía no se altere. Esta sustitución habrá de consignarse en escritura pública.

7.º La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción y liquidación definitiva, y se justifique el pago total de la contribución de subsidio industrial y de las obligaciones contraídas por aquél, entre las cuales figurarán las de los daños y perjuicios, jornales y materiales, de accidentes del trabajo, conforme al artículo 65 del Pliego General de Condiciones.

8.º Se dará principio a la ejecución de las obras dentro del término de ocho días, contando desde la fecha del otorgamiento de la escritura de contrata, y deberán quedar terminadas en el plazo de dos años, a contar desde la fecha en que se dé comienzo a los trabajos.

9.º Todos los gastos de replanteo, vigilancia y liquidación, serán por cuenta del contratista. También abonará los derechos de la Dirección Facultativa de Arquitecto y Aparejador, consistentes en el cero ochenta y cinco (0,85) por 100 de cada certificación para el primero y el cero cincuenta y uno (0,51) para el segundo.

10. Se acreditará al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo a lo que resulte de las certificaciones expedidas por la Dirección facultativa. El abono de las certificaciones se hará en metálico, con el descuento del 1,30 por ciento del impuesto sobre pagos del Estado, así como las que se establezcan las disposiciones vigentes.

11. En cuanto a los plazos parciales de ejecución de las obras, se tendrá en cuenta lo que dispone el Pliego General de Condiciones de 13 de marzo de 1903 y la Orden de 27 de mayo de 1932. Esto, no obstante, el contratista podrá desarrollar los trabajos en mayor escala que la necesaria para ejecutar las obras en el tiempo prefijado. Sin embargo, no tendrá derecho a que se le abone en un ejercicio económico mayor suma que la que corresponda en prorrata, teniendo en cuenta la cantidad del remate y el plazo de ejecución, siendo las anualidades para esta contrata las que se fijan en la condición 13, de la que se deducirá la parte correspondiente a la baja que se obtengan en la subasta. Por lo tanto los derechos que el artículo 40 del Pliego de Condiciones Generales concede al contratista, no se aplicarán partiendo como base de las fechas de las certificaciones, sino de la época en que deben realizarse los pagos.

12. El contratista quedará obligado a la observancia de lo establecido en la Ley sobre el contrato de trabajo, y además a lo dispuesto sobre retiro obrero en el Real Decreto de 19 de marzo de 1919 y Reglamento para su aplicación de 21 de enero de 1921, Ley y Reglamento de Accidentes del Trabajo y Ley del Subsidio Familiar.

13. La contratación de las obras se hará con arreglo a la Ley de 14 de febrero de 1907, y, en su virtud, solamente serán admitidas las proposiciones en que se ofrezcan artículos o efectos de producción nacional, salvo los casos que autorice la vigente relación de excepciones que se publica anualmente en cumplimiento del artículo 2.º de dicha Ley.

14. En todo lo no previsto especialmente en este Pliego de Condiciones, se entenderán aplicables los preceptos de la Legislación General de Obras Públicas, de la Contratación Administrativa y de Legislación Social.

15. Este contrato es esencialmente administrativo y la resolución de las cuestiones a que pueda dar lugar, se ajustará a la Ley de Contabilidad, quedando sometido al contratista a la jurisdicción administrativa y contencioso administrativa.

16. Los gastos del contrato de construcción consignados en documento público, gozarán de una reducción equivalente al 90 por 100 de la liquidación, correspondiente al impuesto de derechos reales y del timbre del Estado. El pago del impuesto del 1,30 por 100 gozará, asimismo, del 90 por 100 de reducción (Ley de 19 de abril de 1939).

17. Si durante el período de ejecución de las obras experimentaran, por órdenes ministeriales, variaciones los precios de los materiales sujetos a tasa a los salarios actuales, el contratista tendrá derecho a una revisión de los mismos, de acuerdo con estas variaciones y en la proporción exacta en que éstas afecten al costo de las obras.

MODELO DE PROPOSICION
(Póliza de 4,50)

Don..., vecino de..., provincia de..., según cédula personal de clase..., tarifa..., número..., expedida en..., a... de... de..., con residencia en..., enterado del anuncio de subasta publicado en el "Boletín Oficial del Estado" con fecha..., de..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de construcción de... viviendas protegidas en..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto que las define y condiciona, y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas... y céntimos, lo que supone una baja de... por ciento (1)... Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados de las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. — Salamanca, a... de... de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento, sin perjuicio de que tan pronto como aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" se publique en los diarios locales uno complementario, puntualizando la fecha en que termina el plazo de admisión de proposiciones.

Salamanca, a 15 de julio de 1944.—El alcalde, Antonio García Peñuela.

(1) Aquí se consignará la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada aquella en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por las que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula. Los que concurran a la subasta deberán acreditar previamente, a la celebración de ésta, que se hallan al corriente en el pago del retiro obrero, seguro obligatorio, accidentes del trabajo y contribución industrial o de utilidades

noticias de TOROS

Resumen de las corridas del domingo

La Línea.—Se lidiaron toros de Núñez, grandes y nobles. Actuaron Vicente Barrera, Manolete y Dominguín. Los dos primeros cortaron oreja.

(No ha sido facilitado el peso de los toros.)

—o—

Madrid.—Novillos de la viuda de Cruz e hijos, para Rafael Perea (Boni), Rafael Martín Vázquez y el debutante Paco Bullido, de Zaragoza, que cortó la oreja de su primer novillo.

El Boni dió la vuelta al ruedo, después de la muerte de su primer enemigo.

—o—

Barcelona.—En la plaza de las Arenas, Paquito Mascarenhas rejoneó un novillo de Cristina de la Maza y estoquearon seis de Escudero los novilleros Parrita, Aguado de Castro y Manolo Cortés.

Aguado y Cortés cortaron oreja.

Pesos: 167 kilos, el de rejones; 186, 187, 193, 182, 205 y 200, los de lidia ordinaria.

—o—

Vélez Málaga.—Novillos de Conradi para Luis Miguel Dominguín, que cumplió, y Pepe Martín Vázquez, que cortó una oreja y salió en hombros.

Los novillos dieron un promedio de 215 kilos.

—o—

Linares.—Novillos de Adriá Caballero, para Parrao, que estuvo regular y bien y El Estudiante II, mal e ignorante.

—o—

Priego.—Novillos de Buendía para Rosalito de Córdoba y Corchaito. El primero cortó oreja.

—o—

San Fernando.—Festival benéfico. Novillos de Casado, para Chicuelo, Paquito Casado y Miguel del Pino. Casado cortó una oreja.

El Adelanto
es el diario más antiguo en la capital y provincia

Las aportaciones de los profesionales taurinos para su Montepio

El "Boletín Oficial del Estado", en su número correspondiente al día 14 del mes actual, publica la siguiente disposición del Ministerio de Trabajo:

Artículo primero.—1) La aportación para el Montepío señalada a los matadores de toros y de novillos y a los rejoneadores y sobresalientes en el párrafo a) del apartado 4) del artículo 55 de la Reglamentación Nacional del Trabajo para el Espectáculo Taurino, quedará cifrada conforme a la siguiente escala:

Matadores de toros.—Grupo especial, por corrida, 400 pesetas; grupo 1.º, por corrida, 225; 2.º, por corrida, 150; 3.º, por corrida, 100; 4.º, por corrida, 100.

Matadores de novillos.—Grupo 1.º, por corrida, 100 pesetas; 2.º, por corrida, 50; 3.º, por corrida, 25; 4.º, por corrida, 15.

Rejoneadores.—En corridas de toros, 150 pesetas; en corridas de novillos, 100.

Sobresalientes.—En corridas de toros, 25 pesetas; con rejoneadores, 15.

2) La aportación para el Montepío marcada a los subalternos, quedará cifrada como sigue:

De matadores de toros.—Grupo especial, por corrida, 12 pesetas; grupo 1.º, por corrida, 10; 2.º, por corrida, 8; 3.º, por corrida, 5; 4.º, por corrida, 5.

De matadores de novillos.—Grupo 1.º, por corrida, 4 pesetas; 2.º por corrida, 3; 3.º, por corrida, 2; 4.º por corrida, 1.

De rejoneadores.—En corridas de toros, 8 pesetas; en corridas de novillos, 2.

3) La aportación para Montepío señalada a las Empresas en el párrafo c) del apartado 4) del artículo 55 de la Reglamentación de Trabajo para Espectáculo taurino, quedará cifrada con sujeción a la escala que sigue:

Por corrida de toros, 750 pesetas; por corridas de novillos con picadores, 350; Idem íd. sin picadores, 100.

4) Las mencionadas aportaciones habrán de abonarse a partir del comienzo de la temporada en curso de 1944, sin significar modificación de las prevenidas en la Orden de 6 de febrero último, que tiene igual fecha de vigencia.

5) Los jefes de cuadrilla abonarán a la representación del Montepío su aportación personal y la correspondiente a los subalternos, a los que retengan la participación que a éstos corresponda pagar; todo ello a efectos de una mayor simplificación contable y recaudatoria.

Artículo segundo.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 19[illegible]

GIRON DE VELASCO

A LA ORDEN DE V. E. MI GENERAL

El general Martín Alonso visita el Campamento de Monte de la Reina

Felicitación y enhorabuena a los Jefes y Profesorado de Campamento

Hemos tenido la satisfacción de gozar por unas horas de la visita del general Martín Alonso. Como director general de Enseñanza Militar, se ha hecho cargo de todos los detalles del campamento, procurando llegar al alma de todos. Cualquier detalle le ha dado materia para unificar criterios y deshacer el inconveniente que lo dificultara.

Ha estado en contacto íntimo con todos y ha ido recibiendo minuciosamente el parte de todos los servicios: número de alumnos, capacidad, emplazamiento del material, distribución del mismo, lecciones explicadas...

Ha puesto sumo interés en el cuidado de los enfermos que ha visitado uno por uno, y en los servicios religiosos dentro de la vida campal. Su satisfacción ha sido completa al enterarse de la vida intensa de piedad diaria y semanal. Un acto de culto no crea ninguna costumbre; pero la repetición de estos actos, a lo largo de un horario militar, crea el mejor hábito capaz de afrontar cualquier dificultad. Por eso muy bien nos ha hecho caer en la cuenta de que son tan estimados por sus jefes los alféreces de complemento acoplados en unidades militares. Su buena voluntad y el deseo de cumplir con exactitud la orden del superior ocultan cualquier defecto.

Esta buena disposición del aspirante a oficial de complemento hace que "el profesor deba sentirse en una obra constante de apostolado"; son palabras textuales del general.

Así lo ha dado a entender a los directores del campamento en la entrevista familiar e íntima que con ellos ha celebrado. La distribución de esta tarde ha sido empleada en una demostración de los conocimientos de instrucción práctica. En donde ha podido ver el general Martín Alonso la capacidad de estos mandos.

Uno por uno ha ido observando la exactitud de todos los movimientos, la uniformidad del conjunto, la vistosidad de las compañías en la clase de educación física...

Ha terminado con impecable desfile de todos los aspirantes que componen el campamento.

Después de pasar unas horas así, ya puede el general Martín Alonso reunir a todo el profesorado para cambiar unas impresiones, y entre las que más destaca es la satisfacción y enhorabuena que le merecen los actos que ha presenciado. Enhorabuena para el teniente coronel jefe de campamento, para los comandantes y jefes de servicios, para los capitanes profesores, que reciben el encargo de hacerlo llegar a toda la oficialidad y a los alumnos.

Esta grata impresión ha dejado la visita del general, que para todos es el mejor estímulo y confianza en el afán constante de superarse cada día.

M. A. VERINU

Antonio Ferreira
Maternólogo Provincial de Sanidad
Profesor A. de la Facultad
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las 12 ½ y a las 4
Pozo Amarillo, 13 dupdo. Teléf. 223
C. S. n.º 49 E. B. 1

Aniceto S. Piñel
Oculista. Medicina Interna
Rayos X
Calle Mayor - Pardinas, 66, 2
BEJAR
C. S. n.º 64 AVIL

ESTETICA y BELLEZA
Píldoras Circasianas
reconstituyente ideal creado expresamente para la mujer. Muy convenientes para las señoras y señoritas deseosas de mejorar su belleza física. Venta: Farmacias 9'30 ptas. frasco. Por correo al Apartado 481 - Barcelona (C. C. S. n.º 3497)

CICLISTAS
Otro gran triunfo de l
y de las bicicletas
VASCO-BELGA
en las grandes carreras de bicicletas celebra
el día 16 de julio, participando en ellas más
CUARENTA corredores de Salamanca y toda
región leonesa, se clasificaron:
PRIMERA CATEGORIA
1.º Lisardo Acosta, sobre bicicle VASCO-BELGA.
2.º José Moreno, sobre bicicle VASCO-BELGA.
SEGUNDA CATEGORIA
1.º Valentín Moreno, sobre bi cleta VASCO-BELGA.
Estas bicicletas han sido montad y ajustadas por la
CASA LOZANO
DE SALAMANCA
Máxima garantía en todos sus trabaj
Alquiler. - Reparaciones. - Reconstruc y pintura de bicicletas
JOSE ANTONIO, 41 TELEFONO 1
Representante exclusivo para Salamanca y provincia de las BICICLETAS
VASCO-BELGA
Vicente Mora Peñaranda de Bracam
Publicidad ARENAS

Universidad de Salamanca 2019

SUPLEMENTO de El Adelanto

Año 61 | 18 de julio de 1944 | Núm. 18.507

Al cumplirse ocho años...

HAN transcurrido ocho años desde aquel día glorioso en que la nación entera tomó las armas para combatir a los enemigos de España. En aquella fecha respondimos con una reacción viril a un equipo gobernante que no sólo no sabía salvaguardar la vida de los ciudadanos ilustres, sino que hacía que aquellas fuerzas pagadas por el propio Estado, actuaran como pistoleros vulgares. El sentido del Alzamiento lo dieron los frentepopulistas. Era necesario actuar y actuar enérgicamente en contra de quienes utilizaban los resortes que da el mando en contra de la verdadera, de la auténtica España, cuya defensa quedó encomendada a los hombres que sostenían sus verdades históricas y sus esencias tradicionales.

Después, tres años de heroísmos y triunfos, forjaron nuestra unidad victoriosa, hasta que Franco, Caudillo providencial, arrojó al comunismo de las tierras martirizadas de nuestra querida Patria.

Más tarde, la segunda batalla, la batalla de la paz, ganada también victoriosamente por Franco. La reconstrucción de España es un hecho cierto. Cuando se abrió el segundo ciclo de la historia del Movimiento, saludábamos al porvenir con las mayores esperanzas. Hoy estas esperanzas están convertidas en plenas realizaciones. Vemos cómo se afirma el sentido constructivo del régimen que va desde el plano religioso hasta el económico, desde el histórico hasta el social, desde la política de protección a la vejez hasta la formación de una juventud, como garantía de la sucesión de los hombres españoles en el servicio y en el resurgimiento de la Patria.

Es propósito decidido del Movimiento la construcción definitiva de una unidad espiritual histórica y social, de todos los hombres, de las clases—calificadas por su vocación, quehacer y función y no por nueva clasificación económica—de las tierras de España, con todas las diversidades, las varias condiciones fecundas y creadoras, coincidentes en el mismo fin histórico proclamado por la Falange: la unidad de destino en lo universal.

Y no olvidemos cómo se ha ido ganando el prestigio de España ante el mundo, jornada a jornada por la magnífica política de neutralidad, de paz, de trabajo, realizada por el régimen como continuidad fecunda del heroísmo de la Cruzada española—por la que dieron su vida los mejores, a los que siempre hemos de tener presente, máxime en las grandes solemnidades, como esta que hoy conmemoramos—y el afán permanente de ordenación interna orientada a elevar el nivel de vida de los españoles cumpliendo el objetivo de justicia social a la vez que incrementamos la potencia nacional.

Y así llegamos a este 18 de julio, cuando la guerra mundial que asola al mundo, parece aproximarse al momento culminante, fecha la de hoy en que hemos de manifestar, una vez más, la íntima conexión del Caudillo con el pueblo y que pondrá de relieve la firmeza, el entusiasmo y la fe colectiva en el mando de Francisco Franco, Jefe Nacional. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Visión profética de los Fundadores

Hay momentos en la vida de los pueblos, en que sus conductores — aquellos auténticos conductores dotados de una capacidad profética,— precisan desligarse de todos los lazos que pudieran entorpecer su labor, y así, libres ya de cualquier traba, lanzarse por el camino agreste, pero glorioso, para el que están destinados..

El no ver y comprender a tiempo esta necesidad imperiosa, es quizás la causa de tantas misiones fallidas a lo largo de la Historia.

Porque no es en cualquier momento, cuando ha de darse el paso decisivo. No; es en un instante preciso y determinado, que no puede preverse por consecuencias lógicas, sino merced a ese don carismático de adivinación del que únicamente están dotados los elegidos.

Pudo el César cruzar el río de sus destinos antes o después del momento histórico en que lo hizo; no pudo Napoleón retrasar su golpe ante la Asamblea de la Francia revolucionaria, como parecían aconsejar las circunstancias que entonces le eran totalmente adversas: el mismo Mussolini, al decretar la marcha sobre Roma, ignoraba cómo habría de reaccionar el poder real apoyado por el ejército, y sin embargo los tres "sabían" positivamente, que aquel y no otro era su momento preciso.

Mas no basta, tan solo, con acertar el momento exacto. Un caudillo ligado con el pasado de un pueblo no puede hacer una revolución. Debe aceptar su gloriosa herencia tradicional, pero con espíritu de adivinación, extrayendo de ella el trasfondo vital que en tiempos nutrió sus destinos, nunca como plagio o imitación servil de sus instituciones.

Si a esto añadimos la incomprensión de la masa general que le rodea, incapaz de discriminar por sí misma los valores espirituales que encierra las nuevas orientaciones, veremos la ingente labor que es preciso realizar antes de llegar a la consecución del fin propuesto.

Nuestros fundadores precursores de la nueva España, percibieron con toda claridad estas indeclinables necesidades sin las cuales su esfuerzo habría resultado nulo, y supieron cumplirlas hasta en su más ínfimo detalle, pudiendo llegar así a que España volviera a encontrarse a sí misma, para orientar más tarde sus esfuerzos hacia las rutas imperiales, que lleva inherentes en sí. José Antonio lleva un título, marqués de Estella, y un apellido, Primo de Rivera. Dos circunstancias que más que una ayuda, han de ser para él una rémora en su labor de redención. Mas él lo percibe con aquella claridad que corresponde a su condición de elegido. Puede abandonarse a la vida muelle que le otorga su condición social, y en cambio huye de ella y se entrega con fruición, con ansia, a predicar la nueva doctrina que ha de salvar a España.

Puede aferrarse a la idea de Dictadura, siguiendo la senda que trazó su padre, y prefiere reconocer lo tardío de aquella reacción patriótica que, por llegar a destiempo, no pudo cumplir su cometido.

Cumple así el imperativo que le obliga a desligarse de cualquier lastre afectivo o social, que pudiera ser una traba para él.

La batalla contra la masa de entonces la tiene ganada, desde el instante en que anuncia que la revolución es obra de una minoría, todo lo reducida que se quiera, pero a la que no puede alcanzar el desaliento.

En Onésimo, la característica de su ligazón con el pasado, es otra. Fervoroso creyente, en su ánimo influyen poderosísimamente los factores de tipo religioso.

Pero cuando llega el momento decisivo, su momento, sabe enfrentar su espíritu cristiano con el estado caótico de la España de su tiempo, y apartando de sí todo cuando pudiera entenebrecer su visión, descubre la verdadera realidad y rechazando todos los principios en que se basaba la sociedad burguesa, hace una llamada angustiosa a la juventud, para que, unida, luche por conquistar el Estado, para arrebatar la Patria al marxismo, que ya la consideraba, como presa segura.

Y finalmente, Ramiro Ledesma Ramos, cuya actuación destacadísima, no sólo en las Letras, sino en la Filosofía española, hacía concebir la esperanza, más aún, la seguridad de que hubiera llegado a escalar las más altas cimas como filósofo, si esta evidencia de su destino, esta seguridad del camino a seguir, no le hubiese arrancado de sus actividades intelectuales prematuramente y para siempre.

Y en los tres, el factor juventud marca la pauta de sus decisiones; en los tres es el sujeto activo que ha de movilizarse ante la idea de unidad, de grandeza y libertad de España. Por eso, con visión profética del porvenir, el 18 de julio de 1936 es a los jóvenes de España a quienes se dirigen, porque los saben capaces de entregarse incondicionalmente y sin reserva, para defender contra todo enemigo las esencias entrañables de España en grave peligro de perecer.

Esta es la lección que ha de tener grabada en su suerte la juventud de todos los tiempos: el 18 de julio de 1936, Falange, por boca de sus Fundadores, invocó a las juventudes para que ellas, con el vigor de su espíritu y la poesía de su alma, salvasen a España, conduciéndola por rutas gloriosas. Que cada año, al llegar esta fecha, vibre en las juventudes el mismo espíritu de sacrificio y el mismo propósito indeclinable de luchar, hasta que España pueda hendir majestuosa las rutas imperiales.

JOSE ANTONIO

ONESIMO REDONDO

RAMIRO LEDESMA

PALABRAS DEL CAUDILLO

«La Falange es esta paz social que disfrutamos, es el imperio de la Ley de Dios, el engrandecimiento de la Patria, la multiplicación de las fuentes de riqueza y de trabajo, la solidaridad económico social entre los españoles, la dignificación del trabajador, la redención de la mujer, la salvación de los hijos, el salario familiar, el jornal del domingo, el Seguro de Enfermedad, el retiro en la vejez, el sanatorio en la enfermedad, las Escuelas del Hogar, las guarderías infantiles, la recogida de huérfanos, el Auxilio Social, la casa alegre y soleada y tantas y tantas obras que ganan almas para Dios e hijos fuertes para la Patria».

18 DE JULIO

por JOSE MARIA UNCAL

¡18 de julio! ¡Banderas triunfales, canciones al viento,
risas de mujer!...
¡Y en todos los rostros el florecimiento
de un amanecer!

Canta en la mañana la voz poderosa del clarín sonoro
y tiembla la tierra amarilla.
¡Un alba de púrpura y oro
florece en Castilla!

Florece en Castilla, la encina materna
bajo cuya sombra de múltiples brazos, abiertos como crucifijos,
despierta gloriosa la leyenda eterna
de sus nobles hijos.

Cual rama robusta de árbol soberano,
el alba florece en Castilla sobre la cizaña
que manchó de lodo su nombre cristiano...
¡Florece en Castilla, corazón de España!

¡18 de julio! Las hondas heridas abiertas,
espera la tierra la nueva alborada
cuando sus pupilas, cansadas y yertas,
son como rescoldo de hoguera aventada.

Mas surge el milagro. Y de los confines,
entre un resonante clamor de clarines
—canciones al viento, banderas triunfales—,
envueltas en polvo y sudor,
llegan a galope tendido las huestes marciales,
proclamando la paz y el amor.

Y el anfiteatro de la gran llanura todo se ilumina
—al trueno que expanden en ronco zumbido los cabrros de guerra—,
bajo el sol que las piedras calcina
y ensangrienta de lumbre la tierra.

Pasan los guerreros como emperadores
¡18 de julio!—Aurora de España—.
Gigantesca fragua que templó el dolor
de una raza, fuerte como una montaña,
que cobró en la lucha más recio vigor.
Miguel de Cervantes abrió los caminos
de la Historia como la flor de un rosal.
España, lo mismo que Alonso Quijano, derribó molinos,
y aunque la vencieran ha sido inmortal.

¡18 de julio! Fecunda simiente
regada con sangre y con lágrimas de un pueblo que supo vencer,
abierta al espacio orgullosamente
como el abanico de un amanecer.

De un amanecer... Un pueblo vencido
y en sus tradiciones sagradas herido,
los músculos flácidos, muerto el pensamiento, la mirada mustia,
se llenó de pronto de fuerza y pasión,
y hermanó en sus labios, trémulos de angustia,
un canto de guerra con una oración.

¡18 de julio! La tierra amarilla
y ancha de Castilla,
fervorosamente de hinojos postrada,
perdona la torpe mancilla
y cierra con broche de sol la Cruzada.

¡Banderas triunfales, canciones al viento,
risas de mujer!...
¡Y en todos los rostros el florecimiento
de un amanecer!

Y en tanto una selva de verdes laureles
llena la ciudad,
galopan fogosos los rudos corceles
y el clarín de guerra proclama la paz.

Y bajo el diamante que fingen los cielos, igual que un tesoro
de ensueños futuros, la luz del sol brilla...
¡18 de julio! ¡Un alba de púrpura y oro
florece en Castilla!

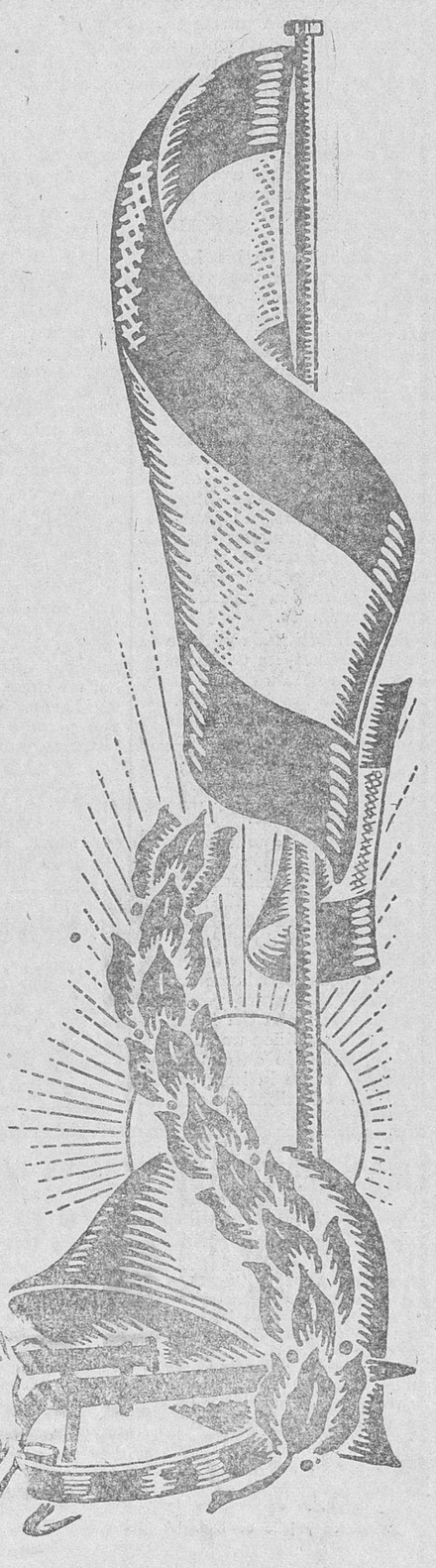

18 DE JULIO DE 1936

Frontera de dos edades en nuestra historia

POR E. RODRIGUEZ TARDUCHY

Gran día este 18 de julio de 1936, tan esperado. ¡Cuántos deseos y cuántos trabajos se acumularon, en incansable actividad, para engendrar ese momento glorioso! Ya la sangre joven había salpicado de "heroicos carmines la tierra". Se abrió así, por la dialéctica de los puños y de las pistolas, la ancha vía de las futuras grandezas españolas. Un ímpetu nuevo, alegre y generoso, había movido y removido el alma entonces adormecida de la Patria inmortal. Se deslizaban los hechos como por un plano inclinado hacia la fecha memorable, trascendente, cuajada de felices promesas. Todos los días de antes llenos de inquietud y de fiebre combativa, se vivían animosa e intensamente por quienes pulsaban el corazón dolorido de España con la segura esperanza de que, al fin, "quebrados los albores", lucirla el sol un día rebosante de energía jubilosa.

Fué penosa y larga la gestación de este magnífico y sensacional instante. No era fácil llegar a él, porque no sólo tenían enfrente las naturales resistencias de un Poder asistido de copiosos elementos materiales y del entusiasmo de un complejo conglomerado de fuerzas empujadas a la acción revolucionaria antiespañola por sectas y organizaciones extranjeras, sino que había que vencer la inerte pesadez espiritual de muchas gentes que se vanagloriaban de ser buenísimas personas y excelentes patriotas, pero que no veían "más allá de sus narices", creyendo, con infantil y estúpida ilusión, que todo "aquello" podía derrumbarse con mojigangas electorales, tranquilizada su conciencia con pensar que su nombre figuraba en los ficheros administrativos de este o el otro partido de los llamados "de orden", de esos que, confiados, en lo maravilloso de su "táctica", querían derrotar con papeles a un enemigo armado de fusiles y pistolas.

Políticamente, el 18 de julio de 1936, contra la significación negativa, destructora de cuanto en ese día empezó a derrumbarse, tiene un sentido afirmativo, fuerte y directo hacia una rotunda finalidad española. Es el comienzo de una lucha que necesariamente había de ser sangrienta para el recobro de lo nuestro. Es como una realidad incontenible lanzándose, para desbaratarlas, sobre bien explotadas ficciones. En él la espada se alza para cortar el nudo gordiano que ataba a España al carro de poderes internacionales. Es la auténtica libertad rebelándose contra la esclavitud vergonzosa. Es el hundirse de los tinglados de la farsa política a mazazos de nuevos hércules, defensores de las ideas madres del pensamiento español. Es la humanidad contra la barbarie. Es, en suma, como un amanecer, según canta el brioso himno de la Falange, que sucede a la noche oscura de la Patria, perdida en el espeso y cerrado bosque de un desconcertante confusionismo político.

(Continúa en la página 3.ª de este suplemento).

Universidad de Salamanca 2019

LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES EN SALAMANCA

Parece cosa obligada y, naturalmente interesante, que cuando se recoge algún resumen de las actividades que la ciudad ha ofrecido durante un año, no falte por su importancia, el aspecto urbano. Salamanca, como la mayor parte de las poblaciones de España, ha venido dando síntomas de un grave problema de vivienda. Las circunstancias para resolverlo, no son muy propicias, pero seguramente nuestra ciudad, de unos años a esta parte, ha venido marcando un ritmo acelerado en las construcciones.

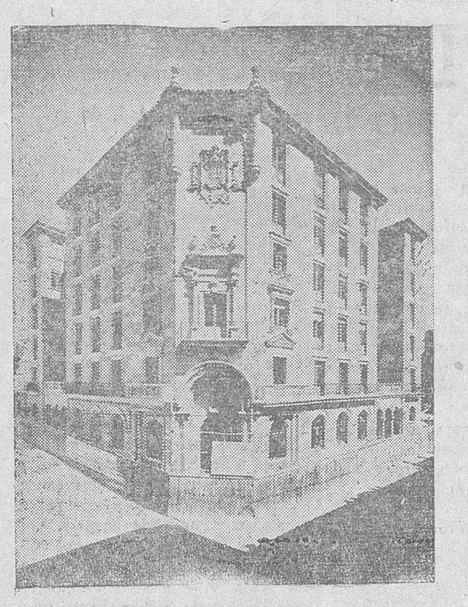

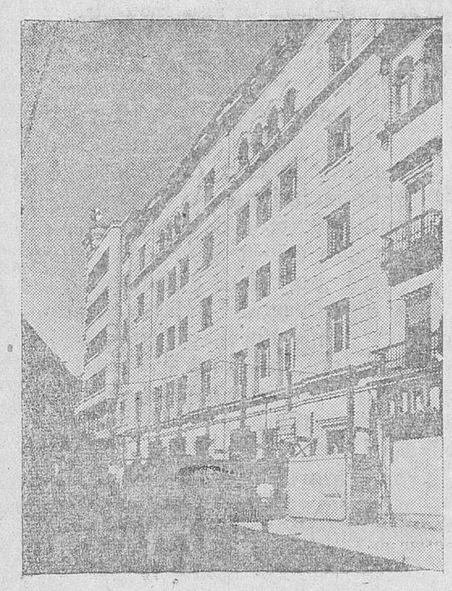

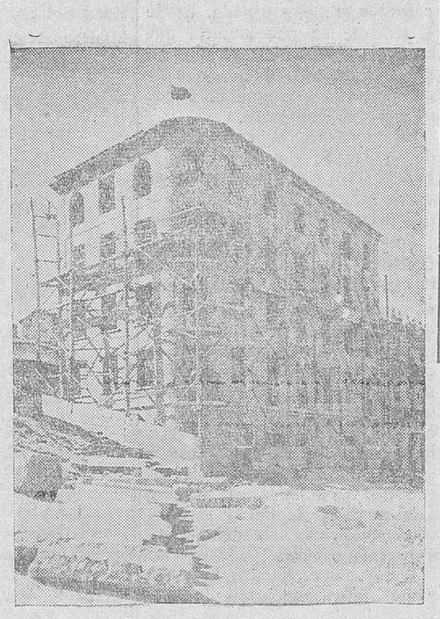

Ofrecemos con estas fotografías, varios aspectos de las construcciones en el casco urbano de la ciudad. En primer término y de izquier da a derecha, el magnífico edificio del Banco Mercantil y la casa particular en las calles de Zamora y Concejo, y en segundo, el que se levanta en el solar que ocuparon las oficinas del Banco de España y, finalmente, otra casa particular que se construye en la calle de Ra mos del Manzano.

(Fotos C. León).

La extensión de los barrios se ha hecho cada vez más alarmante. Y decimos alarmante, por lo que se refiere al problema que crea al Municipio, que tiene que atender a toda la complicada y costosa red de abastecimientos de agua, alcantarillado y electricidad. Por otra parte, a pesar de la intensificación en las construcciones extra-urbanas, solo en parte se resuelven las dificultades de encontrar alojamiento, ya que hay muchas familias que por sus cargos y centros de trabajo, precisan vivir en el centro y no les permite esos desplazamientos.

Pero una acertada política de construcciones, ha venido marcando una norma que se debió seguir hace mucho tiempo. Esta es la de levantar edificios de varias plantas, tanto en los barrios, como en el casco urbano, evitando la extensión, y proporcionando mucha más cabida al vecindario.

Los edificios que recogemos en las fotografías, son un síntoma del aceleramiento que se ha dado de unos años a esta parte a las construcciones urbanas. Alguno de ellos se ha construído dentro de estos doce meses, cuyo balance de actividades recogemos, para conmemorar la fecha del 18 de julio y esto significa un gran esfuerzo, teniendo en cuenta las dificultades de la hora actual.

Al irse derribando edificaciones viejas y sobre sus solares levantarse grandes casas, la ciudad va experimentando también una transformación, acompasándose a los tiempos modernos. Dos de las calles que con más intensidad han ido cambiando su fisonomía, son las de Rúa Mayor y Generalísimo Franco. La primera, con la construcción de un buen edificio, hacia su mitad, ha quedado perfectamente alineada, a falta tan solo de un rincón. En cuanto a la segunda, desde su arranque, desde la calle del doctor Piñuela y en su lado izquierdo, ofrece ya una línea de suntuosas edificaciones, que, con la sola interrupción del viejo caserón que hoy ocupan las oficinas del Banco Mercantil, se enlaza con el soberbio edificio de seis plantas que esta entidad Bancaria está a punto de poner en funcionamiento.

Las nuevas construcciones, ofrecen hoy otra característica que parecía haberse olvidado. Es la de construir con la piedra de las canteras de Villamayor. La falta de cemento, ha hecho, posiblemente, que se utilice este material, tan abundante cerca de la población y que contribuye no solo a la solidez, sino a la misma presentación. Así todas las edificaciones que actualmente están en curso en la ciudad, están hechas a base de piedra, que permite al mismo tiempo, realizar diversos estilos arquitectónicos, algunos, como el del Banco Mercantil, tan encajados en los que predominan en Salamanca.

Quedan muchísimos proyectos, que es de esperar comiencen a ser una realidad en este mismo año. Posiblemente desaparecerán rincones tradicionales, pero no históricos y con ello el aspecto urbano salmantino, cobrará un nuevo ambiente. Existen solares, como los de la nueva calle de España, que están reclamando su utilización, la cual representará también una contribución extraordinaria para solucionar este gran problema de la vivienda.

DOCTOR PELAEZ REDONDO
Profesor de la Facultad
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta de 12 a 2
Zamora, 8 Teléfono 1975
Publicidad VICTORIA
C. S. n.º

José Pedraz
CIRUGIA GENERAL Y DE RIÑON Y VIAS URINARIAS
Consulta a las doce
VILLAR Y MACIAS, NUMERO 14
Publicidad G. S. FRAILE
R. E. n.º

José Angel SERVIA
PROFESOR DE LA FACULTAD
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de la infancia
RAYOS X
Consulta a la una.-Prado, 4, telf. 1435
C. S. n.º 64 AVIL

José G.ª Santanatalia
OCULISTA
Rúa Mayor, 30 Consulta a las 12
C. S. n.º R. E. I.

Balneario de Corconte
Riñón, Hipertensión, Cólicos nefríticos, clima ideal para veraneo y reposo
Temporada 1.º julio 30 septiembre. Informes, Paseo de Pereda, 36. Santander.
C. S. n.º 36

Comerciantes, Industriales
¿Tiene créditos morosos?
Acudan a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA, que se los cobrará seguidamente
GENERALISIMO FRANCO, 11, 1.º SALAMANCA

DR. H. ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
Rayos X-Electrocardiografía
Consulta a las once
Plaza del Liceo, 26. Telef. 1517
C. S. n.º 39 R. E. I.

HILARIO G. GOMEZ
Médico de Aviación
CIRUGIA GENERAL
Consulta a las doce
Plaza de España, 8 (Puerto Toro)
C. S. n.º 43 NAVAZO

G. POLO
Enfermedades de la mujer. - Partos
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5
Urespe Rosales, 17, 1.º
S. S. n.º 69 ARENAS

UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO
(Antes Federación Católico-Agraria Salmantina)
A LOS ASOCIADOS

RECOGIDA DE LEGUMBRES.—Cumpliendo un fin reglamentario reconocido en disposiciones vigentes de creación de la O. R. A. P. A., nos encargaremos de la recogida de legumbres que correspondan a los cupos forzosos de los asociados a las Cooperativas Agrícolas y socios individuales de la antigua Federación.

A este fin se está organizando la recogida en los almacenes de Alba de Tormes, Babilafuente, Cantalapiedra, Gomecello, Macotera, Salamanca, Pedroso de Armuña, Peñaranda y La Vellés, y como almacenes auxiliares, Aldealengua y Villar de Gallimazo.

Pueden, pues, todos los asociados llevar sus cupos forzosos a los almacenes arriba indicados, cada uno a aquel que le corresponda a su localidad, previa petición del conduce respectivo a su Ayuntamiento, o entenderse con nuestros encargados en sus correspondientes almacenes para la recogida colectiva de todos o de varios de los asociados.

Salamanca y julio de 1944.—LA JUNTA RECTORA.

La Residencia de Estudiantes, iniciará el próximo curso la nueva vida universitaria salmantina

El viejo Colegio de la Magdalena, completamente reconstruido, es el primer paso de esta labor docente

También funcionarán en el próximo curso, el nuevo edificio del Instituto de Segunda Enseñanza y el Nuevo Laboratorio electro-químico de la Facultad de Ciencias

Ya están terminadas las obras de reconstrucción y decorado del que fué viejo Colegio Mayor de la Magdalena, transformado hoy en espléndida Residencia de estudiantes de nuestra Universidad, primera que ha de funcionar en Salamanca, como avance de una magnífica labor docente a realizar, para renovar y dar su mayor eficacia a la vida universitaria.

El viejo caserón, del que se conservan sus fachadas (con una planta más) y su bello patio, ha sido reconstruído sin perder el carácter de su estructura, pero con los más modernos medios para su mayor comodidad, salubridad, higiene y para la más completa efectividad de sus servicios como Residencia estudiantil.

A su entrada por la plaza de Fray Luis de León, está situada la portería y las oficinas con el despacho oficial del director en la parte izquierda y a la derecha un amplio salón destinado a capilla, con acceso por el patio, en el centro del cual se conserva el viejo pozo y en una de sus fachadas la bella piedra con la efigie de la Magdalena. Por este patio central se tiene acceso a varias habitaciones para residentes, a la biblioteca, salón de actos y sala de recreos, que a su vez comunica con el patio posterior, todo él de nueva construcción y de líneas sobrias, elegantes y perfectamente ambientadas con el resto de la construcción. Desde aquí puede salirse a la calle por amplia puerta de tres arcos, cuyas verjas van a ser colocadas en breve. Completan este piso, la cocina, el comedor —de construcción característica—y las dependencias de servicios que se completan en los sótanos con una serie de habitaciones para multitud de destinos que son necesarios en esta clase de edificaciones. El comedor comunica también con el patio posterior, en el que un amplio balconaje ha de ser lugar de tertulia delicioso.

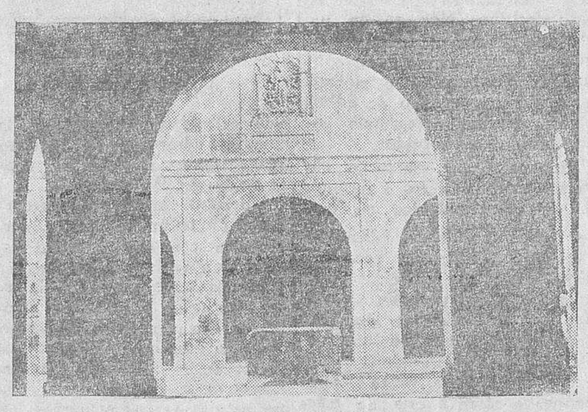

Patio central del viejo Colegio de la Magdalena, en el que se ha instalado la nueva Residencia de Estudiantes de la Universidad de Salamanca
Foto: Amalio Gombau

Los dos pisos son idénticos en sus líneas generales. En el primero se halla también la vivienda para el director del establecimiento, que tiene entrada, tanto por la Residencia, como directamente desde la calle, a la que otras varias puertas, cuya situación ha sido estudiada perfectamente, facilitarán el acceso de los suministros y materiales, necesarios a la vida en el recinto.

Terminada la construcción, solamente faltan las instalaciones complementarias y finalizar su mobiliario, para que el Colegio Mayor o Residencia de Estudiantes comience a cumplir sus fines. Mas no está aquí su término, ya que, según nos ha explicado amplia y entusiásticamente su director, don Alfonso Lahera, la ampliación necesaria ha de realizarse rápidamente. Se dotará a la Residencia de mayor capacidad y amplitud, de servicios complementarios, de gimnasio y campos de deportes y de jardines, que hagan de este lugar ideal residencia, tanto para el trabajo intelectual, como para pasar los ratos de ocio y para preparar físicamente al estudiante, al mismo tiempo que se forma espiritual y técnicamente.

Con la apertura de la Residencia, la nueva vida universitaria, encauzada hacia los mejores caminos, va a inaugurarse también en este curso en nuestra ciudad, dando mayor grandeza a la vida docente salmantina, para resurgir su fama, que fué tan merecida.

Ha comenzado la instalación del nuevo Instituto de Enseñanza media

Coincidiendo con la terminación de la Residencia de Estudiantes, se finaliza también la de la parte del edificio del antiguo Colegio de Trilingüe en que va a ser instalado el Instituto de Enseñanza Media "Fray Luis de León" y el femenino "Lucía de Medrano". Mejor dicho, está siendo instalado ya, trasladándose desde los departamentos en que actualmente se hallaban.

La imponente mole de Trilingüe, acrecentada con el aumento de plantas altas, dará cabida en su día a otros departamentos docentes, cuando su construcción sea finalizada. Hoy, sin embargo, independientemente lo ya acabado, van a tener nuestros Institutos de Enseñanza Media, adecuada instalación, alegre por su iluminación, capaz en extremo por la extensión de sus salas y el número de ellas y agradable para la estancia de los jóvenes estudiantes que allí han de recibir educación intelectual.

Es esta otra gran obra del nuevo Estado, digna de evocarse, cuando toda a su puesta en marcha, en esta fecha inolvidable del "18 de julio".

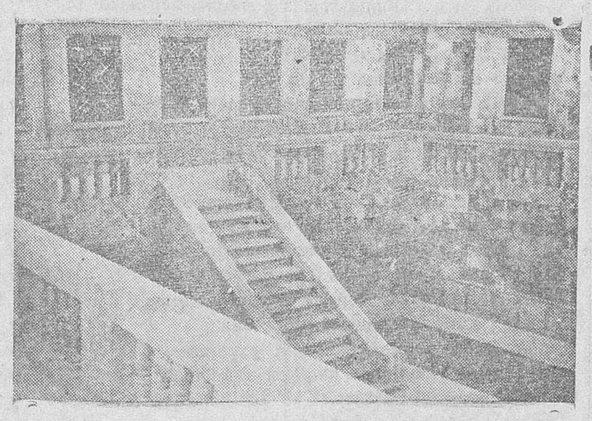

Escalinata y galería del patio posterior de la Residencia de Estudiantes, parte de nueva construcción del edificio, que ofrece una alegre y magnífica perspectiva
Foto: Amalio Gombau

El nuevo laboratorio electro técnico de la Facultad de Ciencias

En el Palacio de Anaya, como un avance más en la mejor dotación de elementos de estudio y de trabajo de la Universidad salmantina, se acaba también en estas fechas y podrá funcionar en el próximo curso, el nuevo pabellón destinado a Laboratorio Electro Químico de la Facultad de Ciencias, que va a ser dotado de la mejor instalación técnica, como es ejemplar su construcción al efecto de su destino. Es este departamento de una utilidad importantísima para los estudios de aquella Facultad, a la que ha de servir, y es no menos destacable que cuanto precede, como muestra de la constante preocupación del Ministerio de Educación Nacional, por el mayor impulso y la mejor educación del estudiante.

EL INSTITUTO ANATOMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DE SALAMANCA, COMENZARA A FUNCIONAR EN EL PROXIMO CURSO

Su instalación, modernísima y completa, responde a las necesidades actuales de la investigación anatómica y a las aspiraciones culturales del nuevo Estado

Al cumplirse los ocho años de la iniciación de nuestro Movimiento, precisamente en estas fechas veraniegas, se está completando la instalación de material y mobiliario del nuevo departamento anatómico de la Facultad de Medicina de Salamanca. Es esta una de las magníficas mejoras que nuestra Universidad ha recibido, respondiendo a la aspiración cultural del nuevo Estado, que impulsa la investigación técnica y cultural por amplios caminos de los que el Instituto Anatómico es una buena muestra.

Hemos conversado con este motivo, con el director del Instituto Anatómico, don Alfonso Lahera, catedrático de Anatomía de la Facultad salmantina, y extensa y detalladamente, ha tenido la amabilidad de explicarnos cuál ha de ser la disposición y funcionamiento del nuevo edificio, adosado a la Facultad de Medicina, por el Campo de San Francisco y el Paseo de San Vicente. Su instalación, moderna y completa, ha de mejorar radicalmente los estudios anatómicos en la Facultad de Medicina de Salamanca, estudios que son base de todos los demás en este Centro y que ahora contarán con medios suficientes para ser realizados cómoda, limpia y profundamente.

LA PLANTA DE SOTANOS

Desde la puerta del Paseo de San Vicente, se llega directamente, por una escalera, hasta la planta de sótanos del nuevo edificio. En esta planta se reúnen todos los departamentos destinados a la recepción, preparación y conservación de cadáveres que havan de ser utilizados para el estudio y la investigación. Se dividen los departamentos en dos partes gemelas, cada una de las cuales estará bajo la jurisdicción de un catedrático de Anatomía, pues dos son los que explican la asignatura en la Facultad. En el centro de ellos, se reciben los cadáveres, pasando seguidamente a las salas contiguas, donde se le inyecta para su conservación. Seguidamente, en otras salas próximas, unos depósitos debidamente acondicionados, permitirán la conservación de más de veinte cadáveres para ambas cátedras.

Otro departamento se destina a la fragmentación de las piezas que han de ser objeto de estudio, y, por último, además de otras dependencias anexas, el montacargas instalado, permite la elevación de las piezas, miembros o cadáveres, a los pisos superiores, sin necesidad de pasar por la escalera principal, que comunica con la Facultad de Medicina.

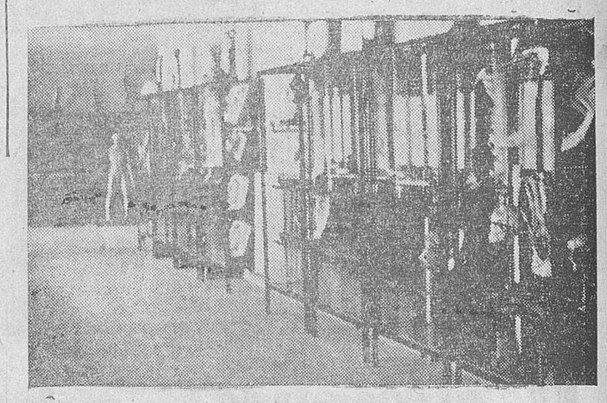

Una de las naves del Museo Anatómico de la Facultad de Medicina de Salamanca, admirablemente instalado y mejorado con la adición de interesantes piezas, que figura desde ahora en el nuevo Departamento Anatómico recientemente construído
Foto: Amalio Gombau

EL PISO PRINCIPAL

En el piso principal existe un departamento destinado a Biblioteca, amplia y perfectamente iluminada, como todo el edificio, en donde puedan los estudiantes, o aquellos que lo fueron y preparen estudios superiores, documentarse para éstos con toda comodidad. Asimismo existirá un laboratorio privado para realizar trabajos especiales, y en el cual se reservará puesto principal a aquel que lleve el cuidado y dirección del piso que pudiéramos llamar de estudios.

Contiguo a la biblioteca está el museo, en el que se ha recogido, en armarios especialmente hechos para el caso, todo el material de estudio que posea la Facultad, y en donde tendrá también cabida todo aquel que se vaya adquiriendo —como algunas piezas recientemente compradas, de gran utilidad—y tambien el que en la misma Facultad se produzca, como fin de los estudios en ella realizados. Muy cerca de este Museo Anatómico, está la sala reservada al escultor que ha de preparar piezas de estudio y reparar las que se deterioren, y también otro departamento para hacer trabajos especiales de cera que pueda exigirse por la enseñanza.

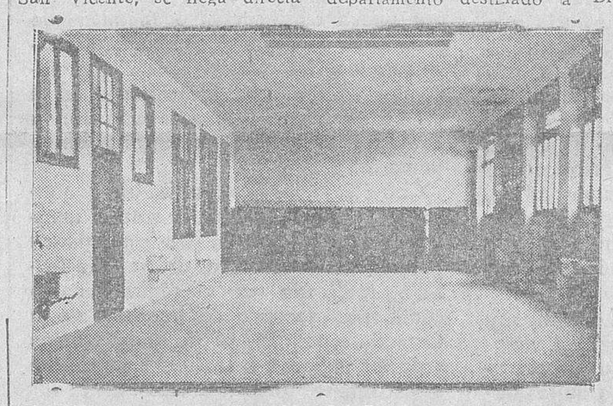

Amplísima sala de disección del Departamento Anatómico de la Facultad de Medicina, de nueva construcción, cuya total dotación ha de hacerse en breve para su inmediato funcionamiento
Foto: Amalio Gombau

En este piso reside también la sala de Rayos X, para realizar estudios en cuerpos vivos y los laboratorios fotográficos para este servicio necesarios.

EL PISO ALTO

En el piso alto, al que llega el montacargas directamente desde el de sótanos, se hallan los departamentos y laboratorios de disección y la dirección del Instituto.

Una sala amplísima, iluminada por ambos lados y con potente instalación de luz artificial, está destinada a los trabajos de disección de los alumnos. Adecuada para poder lograr la máxima y más elemental limpieza, está dotada, además, de sus correspondientes armarios para el material quirúrgico y de una cámara húmeda, para la conservación de las piezas estudiadas, al final de la jornada, de modo que la sala quede totalmente limpia en este momento.

Esta sala puede ser vigilada desde otra más pequeña, que constituye un laboratorio reservado a los que cuiden de aquélla, y contigua, en el extremo, se halla también otro departamento privado para trabajos de disección, que comunica, a su vez, con un laboratorio reservado a la dirección del Instituto, con sus instalaciones de microscopios, etcétera, que podrá ser utilizado también por quienes hayan de efectuar trabajos delicados de más profundo estudio.

Con este laboratorio y sala de disección privada, comunica, a su vez, el despacho de la dirección, dotado, a su vez, de elementos de estudio e investigación, teniendo muy próximo un laboratorio para trabajos de micrografía y otros semejantes.

A lo largo del pasillo se extienden, primero, una colección de lavabos para el aseo de los estudiantes, una vez terminados sus trabajos del día; después, una larga serie de pequeños armarios individuales, que permitirá a los futuros médicos guardar su ropa en lugar limpio y dejar en otro departamento su bata de trabajo al terminar la jornada.

Un patio inferior podrá cumplir fines no previstos de conservación de animales para el estudio, y dos pequeñas terrazas servirán también para realizar trabajos que exigen sol y calor.

El señor Dehesa nos ha mostrado este nuevo pabellón de la Facultad de Medicina, ilusionado con sus inmediatos y espléndidos resultados. Y nos ha anunciado la promesa a él hecha, de que muy pronto se elevará un tercer piso, distribuído idénticamente como el segundo, para que de esta forma, al igual que en la planta de sótanos, cada catedrático de esta asignatura tenga independientemente sus departamentos. Compartimos el optimismo que el señor Dehesa experimenta, pues que es bien cierto que esta magnífica instalación anatómica viene a dar a nuestra Facultad eficacia en sus estudios y posibilidades de investigación que han de valorizar enormemente su merecida fama.

Dr. José Gómez Díez
OCULISTA.—CONSULTA A LAS 12
Generalísimo Franco, número 25, 2.º
C. S. n.º 34 R. E. I.

JULIO SANTIAGO MIRAT
PIEL - VENEREAS - SIFILIS
MEDICINA GENERAL
Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 9
Caldereros, 9.-Teléfono 1868
C. S. n.º 53 ARENAS

Dr. Bondía
MEDICINA INTERNA
Bondía G.-Puente
de la Casa de Salud Valdecilla
APARATO RESPIRATORIO
TUBERCULOSIS - RAYOS X
Consulta de 12 a 2
MELENDEZ, 13 Tel. 1162
C. S. n.º 62 ARENAS

Universidad de Salamanca 2019

En el 18 de julio

NEUTRALIDAD Y TRABAJO

por ADOLFO MAILLO

TRAS una no breve serie de dificultades originadas por la incomprensión del "ser" y el "estar" de España, parece que se ha impuesto a todos con suficiente claridad la razón profunda de nuestra actitud frente a la contienda que hoy devora las mejores energías de Europa. Recientes declaraciones coinciden en reconocer la importancia capital que en el mundo, enloquecido por el dolor, de la post-guerra, tendrá este viejo país caballeresco, cuya mejor tradición consiste en haberse constituído en bastión de la espiritualidad contra los asaltos del espíritu bárbaro y anticristiano. La Reconquista, Lepanto, Flandes y Trento, tienen ese valor inmarchitable de esfuerzos gigantescos realizados por una raza que ha sabido inmolar sus mejores hombres en defensa de la idea clave de la unidad moral del género humano.

El papel que España, fiel a su Historia, puede representar en la etapa, difícil desde todos los puntos de vista, de la post-guerra, ha sido, sin duda, la causa que ha hecho cambiar de postura a quienes nos miraban con intensa suspicacia, por mezclar indebidamente falaces ideologías con desorientadores apriorismos.

Lo que peligrará después que se disipare el último cañonazo de esta gigantesca conflagración, no serán solamente las masas hambrientas y en paro, la integridad de determinados regímenes políticos, la existencia, como entidades autónomas y aún rectoras, de esta o la otra nación. Lo que correrá riesgo, un riesgo cuyo alcance apenas podemos medir con la imaginación, será, esencialmente, el sér mismo de Europa como entidad supranacional creadora y hegemónica, la idea de hombre, elaborada durante siglos de luchas y esfuerzos inmensos, la primacía del espíritu sobre una materia trabajada por todos los sufrimientos y ansiosa de terrible revancha. En el caos económico y político, ideológico y moral, del mundo de la post-guerra, cualquier chispa aviesa puede desencadenar el incendio de Europa, convirtiéndose en una pira colosal la obra humanizadora de quince siglos de Historia. España puede volver a ser de nuevo entonces, como lo fué en sus horas de pleamar histórica, barbacana de la Cristiandad.

De aquí nace el respeto que Franco y España han ganado ante los ojos de agudos observadores, que antes parecían distraídos. También de la firmeza interior del régimen nacional-sindicalista, del ritmo increíblemente veloz con que el país procede a realizar la gran obra de su reconstrucción material y moral, de la sinceridad y diligencia puestas en la ejecución de una legislación que es hito luminoso en la historia de las luchas mundiales por el cumplimiento de la justicia social y la protección de los que trabajan y sufren.

Todo ello da una sensación de seguridad interior, de firmeza del régimen, que tiene su reflejo exterior en el respeto con que es mirada la postura neutral de España.

Nuestra Patria merece y reclama un lugar, congruente con su importancia histórica y con su animosa voluntad de futuro, en las faenas extremadamente complicadas y, acaso algunas de ellas, apenas previsibles, que esperan a Europa cuando el conflicto termine en su faceta puramente bélica. Entonces nuevos problemas aparecerán sobre el horizonte espiritual, económico y político del Viejo Mundo, cuya propia existencia ha de ponerse en juego, por vías harto más sutiles de lo que muchos piensan. Si quizás la contextura moral de otros pueblos pueda ofrecer lugar a dudas respecto de su lealtad a los principios espiritualistas y cristianos que fraguaron a Europa a partir del siglo V, si, con toda probabilidad, algunos de ellos, deshechos literalmente por la contienda, apenas tendrán capacidad para oponerse al alud arrasador, España, restañadas las heridas que en su cuerpo produjo la pugna por su interior reconquista, y obediente a aquel anhelo de unidad católica que es su misma razón de ser, querrá y podrá convertirse en bronce frente a los asaltos satanizadores de cualquier horda de desalmados. Le va en ello su misma esencia histórica, y sabrá hacer honor a ella, cualesquiera que sean los avatares que le reserve el Destino.

En consonancia con ese papel de tan elevado rango, Franco, que ganó nuestra guerra y está ganando nuestra paz, a impulsos de una obra de reconstrucción material y moral verdaderamente admirable, exige de nosotros, ante todo: unidad prieta y sin fisuras en torno a las mejores esencias de la Patria; trabajo denodado que sirva al engrandecimiento hispano y contribuya a enaltecer la estimación que merecemos de todos los pueblos sinceramente interesados en evitar la ruina de Europa y, finalmente—como síntesis de ambos deberes—fidelidad impecable al mandato sin palabras, pero elocuente y exigente, de cuantos supieron quemar sus vidas por la grandeza de España.

En un avión se trasladó Franco de Canarias a Tetuán el 18 de julio

Antes se había alzado con el Ejército del Archipiélago en nombre de España

El 18 de julio de 1936 el Caudillo es comandante general de Canarias. De allí emprendió el viaje que le pondría primero al frente del Ejército de Africa y después, de todo el Ejército español. Cinco meses antes, había sido nombrado para el cargo con objeto de alejarle de la península, donde el Frente Popular le consideraba el peor enemigo. Las fuerzas marxistas le han amenazado muchas veces con la muerte y Franco sabe que está condenado por Moscú desde hace años y también sabe que en cualquier momento se puede atentar contra él.

La oficialidad del archipiélago se constituye para protegerle en su guardia personal. Franco mantiene, a pesar de la vigilancia a que le tienen sometido las autoridades republicanas, estrecho contacto con los patriotas españoles que preparan el Movimiento insurreccional Todo está previsto. Cuando llegue la hora, el comandante general de Canarias se pondrá al frente del Ejército de Africa. Los días primaverales y primeros del verano van pasando en plena efervescencia política y saturado de la mejor esperanza.

La noticia de la sublevación del Ejército de Marruecos el 17 de julio, ha llegado al fin a Las Palmas. Franco recibe en Capitanía el telegrama que pone a sus órdenes el primer Ejército español.

Es preciso inmediatamente partir. La vigilancia del Frente Popular es cada vez más estrecha y más agobiadora. El Ejército de Marruecos requiere la presencia de su Caudillo, que le llevará a la victoria. El general Franco está dispuesto a la marcha. Los caminos del mar están cerrados. Solamente el aire es un camino. Es necesario un avión... Precisamente el blanco avión que horas antes ha aterrizado en el aeródromo de Las Palmas y que llega como llovido del cielo con rumbo desconocido.

EL "DRAGON REPIDE"

Días antes del Movimiento se ha alquilado un avión en Inglaterra para un viaje "a un punto del occidente de Africa". Con el mayor sigilo se busca al piloto capaz de llevarlo.: El capitán Bebb. El avión es un "Dragón Repide", capaz para cuatro pasajeros. Para no despertar sospechas se finge por los que lo alquilan un viaje a Africa y se buscan tres pasajeros ingleses que, ante la aventura desconocida que se les brinda, toman plaza en él. Dos de ellos son mujeres. El 11 de julio sale el aparato de Londres. Depués de una serie de etapas pocas horas antes del Movimiento ha aterrizado en el aeródromo de Las Palmas.

Los enlaces de Franco quieren cerciorarse si el avión es el que se esperaba. El piloto, ignorante de la trama, responde negativamente a las preguntas que con interés se le hacen. Pero por sus respuestas se advierte que el avión que ha llegado es el que trasladará al general Franco a Tetuán.

LA MADRUGADA DEL 18 DE JULIO

A las tres y media de la mañana Franco da las últimas advertencias a los oficiales que le rodean. Pocos momentos antes ha firmado el telegrama que alienta a todas las guarniciones españolas y el Bando que proclama el Estado de guerra en el archipiélago. Los Regimientos canarios están preparados. La huelga general ha sido proclamada en Las Palmas, con objeto de impedir el Movimiento. Una denuncia ha comunicado a Madrid que un avión sospechoso ha aterrizado en el aeródromo de Las Palmas. El ministro de la Guerra ordena que sea custodiado y detenidos sus ocupantes.

A las doce de la mañana, el capitán Bebb, que está custodiado por orden de Franco, es invitado a salir. Acompañado por seguros enlaces de la Comandancia, llega al aeródromo. Allí está dispuesto su avión para emprender la marcha. Junto al aparato, un hombre vestido de paisano se despide de un grupo de amigos. Sus últimas palabras son un mensaje de optimismo: "Fe. Fe. Fe. Disciplina. Disciplina. Disciplina." Después, sencillamente, se dirige al piloto que contempla asombrado la escena, y le dice:

—Soy el general Franco.

EL VUELO A TETUAN

El avión parte a las dos y media de la tarde. La primer etapa es Casablanca. Nueve horas tardarán en cruzar el Atlántico hasta la costa Africana. El día está tranquilo. En el avión el Caudillo revisa los papeles y prepara las órdenes necesarias. Cuando llega el avión a Casablanca, la noche se ha echado encima. Aquí también hay que despistar a las autoridades francesas que pueden detenerlo cumpliendo las consignas del Frente Popular de Madrid. Los viajeros pasan por pasajeros ingleses en viaje de recreo.

Es imposible continuar el viaje. El Caudillo va a un hotel, donde, sin descansar, trabaja con febril entusiasmo en la preparación de la próxima jornada. A las cinco de la mañana el avión emprende nuevamente la marcha.

"EL QUE ESPERABAMOS HA PASADO POR AQUI"

Ahora el avión vuela sobre territorio español. La vigía emocionada de la guarnición de Larache escruta en el cielo la llegada. Ya ha pasado. Las líneas telegráficas se estremecen ante la noticia que, cargada de historia, se lanza al espacio: "El que esperábamos ha pasado por aquí." A las nueve de la mañana el avión, después de burlar las cadenas de montañas de Tetuán, vuela sobre la blanca ciudad moruna. Franco siente como nunca la atracción del destino. Allí abajo, el ejército de Africa espera su voz. Después, silenciosamente, salta ya al aeródromo para entregarse a la misión que le confía la Historia.

Lea usted EL ADELANTO

GLORIFICACION DEL TRABAJO

Por PEDRO RODRIGUEZ-MARTIN

LUCHAR en la nación contra la enfermedad, la miseria, la ignorancia, la tiranía, la injusticia; tratar, combinando la acción individual, la acción política y la acción social, de asegurar a todos la salud, el bienestar, la instrucción, la libertad, las condiciones exteriores de felicidad; procurar hacer lo más satisfactoria posible la situación de todos en la nación: tal es el deber patriótico por excelencia". Así se expresa Félicien Challaye en su "Filosofía Moral". Efectivamente: este es el gran deber del Estado y el gran deber de cada individuo. No esperemos nada de un pueblo en el que se contemplen sin remordimientos unas condiciones precarias de vida. A lo sumo debemos esperar la revolución destructora de los que se han cansado ya de sufrir quizás injustamente.

Un fenómeno prometedor se manifiesta en que nos vamos acostumbrando a ver las cosas con cierta exactitud. Esta perspicacia, conquistada a través de un dolor de siglos, está librando al hombre del funesto deslumbramiento del oro. Ahora no es difícil vaticinar que en la lucha entre el capital y el trabajo triunfará este último. Porque el oro es, tal como él se ha manifestado durante su dominio, la opresión y la inmoralidad, y en el trabajo vemos claramente, cristianamente, la dignidad humana fecunda y equitativa. Vale más, por tanto, y es más digno de respeto y aprecio, aquel que trabaja más, aquel que aporta mayor esfuerzo por ese ideal de justicia, de cultura, de bienestar social. Para evitar lamentables equivocaciones de interpretación, debemos proclamar estrictamente, que nosotros no consideramos el trabajo en sentido materialista, como factor de producción—ni lo valoramos por el producto material obtenido—sino como noble ejercicio dignificador, como "contribución" a nuestro ideal de perfeccionamiento.

La mayor tragedia de la Humanidad, la lucha entre el capital y el trabajo, lucha que ha presidido evidentemente gran parte de los grandes acontecimientos de la Epoca Moderna, va a resolverse después de un verdadero cataclismo, a favor del trabajo, fecundo y joven, que tiene la bendición de Dios. La joven España es un producto de la revolución de los trabajadores. Precisamente para evidenciar su sentido revolucionario ha proclamado la celebración exaltadora de la Fiesta del Trabajo en el 18 de julio, arranque del Movimiento que levantó las nuevas banderas. Y quizás sea esta España nuestra que ha glorificado el trabajo como justificación de su sér, con su joven impulso inspirado en magníficas tradiciones de la más elevada calidad humana, la que dé a esa revolución el más bello y justo contenido, el más gozoso sentido transcendente.

"Auxilio Social" de Salamanca y sus nuevas instituciones

HACIA LA CREACION DE UN HOGAR INFANTIL Y LA "CASA DE LA MADRE"

La Delegación provincial de Auxilio Social continuando la eficaz labor que viene realizando, emprende ahora la instalación de un Hogar Infantil que ha de construirse en terrenos próximos al Hogar Cuna, con el fin de obtener una perfecta coordinación de servicios, al mismo tiempo que se completa la asistencia a las criaturas desvalidas.

La aportación económica para la obra proyectada no puede esperarse únicamente de la Delegación Nacional del Servicio, sobre la que pesan obligaciones apremiantes y numerosas. Ya es sabido que la subvención mensual destinada a nuestra provincia alcanza la cifra de las 250.000 pesetas, en tanto que la aportación de los particulares apenas llega a la décima parte de esa cifra.

Considerando, además, que los beneficios inmediatos serán recogidos por nosotros, es justo que se preste por todos la debida colaboración.

Actualmente se lleva a cabo una revisión de las cuotas asignadas por ficha azul, para cuya fijación se ha seguido un criterio equitativo, no obstante lo cual las listas definitivas están expuestas al público a los fines de rectificación en casos justificados.

Estas cantidades, que revertirán totalmente en las instituciones de esta provincia, serán dedicadas preferentemente al mejoramiento de la alimentación.

La financiación de la nueva obra exigirá la movilización de un capital que no se puede obtener con estas aportaciones eventuales y por ello se ha solicitado la cooperación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, quien construirá el edificio, fijando una renta al capital invertido. Las razones que motivan esta aportación son, entre otras, los beneficios obtenidos por la referida entidad gracias a la actuación de Auxilio Social, que al instalar el Hogar Cuna en los locales destinados al Preventorio Infantil le han permitido el ahorro de más de 300.000 pesetas anuales.

La Caja de Ahorros acogerá esta iniciativa con todo el interés que se merece, porque con ello puede dar cumplimiento a sus fines institucionales, al mismo tiempo que revierte a nuestro Auxilio Social las cantidades con que ha resultado beneficiada, sin contar con la finalidad esencial de probar, una vez más, con una obra positiva de justicia social, su identificación con la doctrina nacionalsindicalista.

La "Casa de la Madre,,

Próximamente darán comienzo las obras para la creación de una nueva institución en Salamanca, que se denominará Casa de la Madre, habiéndose aprobado por la Delegación Nacional el correspondiente presupuesto de obras a realizar.

Edificio en el que se instalará la «Casa de la Madre»

(Foto R. Buxaderas)

La Casa de la Madre, de capacidad para cuarenta camas, acogerá a todas aquellas mujeres próximas a su maternidad, económicamente débiles. Será instalada en el edificio ocupado durante algún tiempo por la institución Teresiana para Colegio de niñas en la avenida del General Mola, frente al parque de la Alamedilla, y por su situación y adaptación a los fines a que se destina, resultará una institución modelo en su género.

El servicio médico estará integrado por personal técnico competente; para la provisión del mismo se celebrará un concurso-oposición entre afiliados militantes de la organización, el cual tendrá lugar en fecha que oportunamente se anuncie, y cuyo Tribunal lo formarán: un representante de la Facultad de Medicina, Colegio de Médicos, Delegación de Sanidad, 18 de Julio y de la Delegación de Auxilio Social.

Con esta nueva institución, Auxilio Social da un paso más en su tarea benéfico-social, aportando al cuadro de sus magníficas instituciones una, más que por la importante misión que ha de realizar, elevará el nivel social por los beneficios que ha de aportar a cuantas personas sean acogidas en ella.

TRABAJADOR:

Pide a tu patrono te asegure en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares. Así constituirás una pensión para tu viuda e hijos al darles derecho al subsidio de viudedad y orfandad.

El Sanatorio Martínez Anido, ofrece ya el aspecto de una realidad tangible y espléndida

Avanzadísima la construcción del nuevo pabellón, va a dotarse todo el grupo de edificaciones de sus servicios complementarios

Singular impulso ha recibido durante el Glorioso Movimiento, cuya iniciación se conmemora hoy, la magna obra del Sanatorio Antituberculoso "Martínez Anido", que se levanta en los terrenos de Los Montalvos, a once kilómetros de nuestra Plaza Mayor. Máxima rapidez en su terminación —que está realmente próxima— y mayor eficacia en su destino, pues que recientemente fué ampliado y reformado el antiguo proyecto, con la adición de un nuevo pabellón avanzadísimo ya, que viene a llenar infinidad de necesidades no previstas anteriormente.

El sanatorio, capaz para más de quinientas camas, con otros pabellones para niños y otro para albergue de médicos y enfermeras, dotado de su central térmica modernísima y del anejo depósito elevador de agua, cuenta ahora en este nuevo pabellón con la posibilidad de instalar en él: Servicios de esterilización, y otros complementarios en sus sótanos; cocinas y servicios anejos, en su planta baja y en las altas; sala de visitas, despachos; sala de conferencias y proyecciones; capilla; instalaciones de Rayos X, laboratorios y clínicas especiales; habitaciones separadas para los operados; dos quirófanos y residencia para las religiosas, así como laboratorios técnicos y de especialidades.

Como decimos, la construcción está adelantadísima y van a comenzar las instalaciones higiénicas y sanitarias, las de calefacción y otras complementarias y precisas, mientras la carretera de acceso cómodo y directo llega ya hasta las proximidades de su final, terminada por completo.

El sanatorio de Los Montalvos, podrá pues, comenzar a funcionar en breve plazo, pese a la necesidad de completar los numerosos detalles que son precisos a tal efecto, pero ya hoy, presenta ante quien hace tiempo no lo vió, el aspecto de una realidad magnífica y tangible, debida al desvelo que en cuestión tan importante y humanitaria ha prestado a la obra el Patronato Nacional Antituberculoso, siguiendo el ritmo que preside la acción del Nuevo Estado Español.

Doctor V. PEDRAZ
Enfermedades de la boca y dientes
Generalísimo Franco, 16 y 18
Teléfono 2008
C. S. n.º 80 R. E. I.

M. MARTINEZ
APARATO RESPIRATORIO
TUBERCULOSIS
Rayos X. Radiografías en general
Aparato Rayos X portátil
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Plaza Gabriel y Galán, 1, bajo
(Plaza Casa Socorro) Teléfono 2029
C. S. n.º 36 R. E. I.

Frontera de dos edades

(Viene de primera plana.)

De este día, hemos de hacer nosotros, españoles, un símbolo y hemos de vivirle todos los de nuestra vida con el mismo fervoroso entusiasmo que nos llenó el alma de gozo en aquellas horas impresionantes, única manera de que cumplamos por entero la misión que nos ha correspondido realizar en la Historia de España por manifiesto designio de la Providencia. Todo lo que cae más allá de ese día —frontera de dos edades en nuestra Historia— hemos de repudiarlo ostensible y terminantemente: lo liberal, lo masónico; el capitalismo absorbente, triturador de valores humanos, máquina sin corazón y sin conciencia; el marxismo, aferrado con brutalidad salvaje a lo material, sin Dios y sin Patria, defensor de la lucha de clases, dogma que nuestro José Antonio calificó de "monstruoso"; los partidos políticos de derechas y de izquierdas, unos y otros culpables de explotar una división absurda y artificial entre los ciudadanos de una misma nación, debiendo tacharse de traidores a los que trabajen por la supervivencia de esos grupos donde se enciende la hoguera de las guerras civiles; y, en fin, todo aquel sistema blando, acomodaticio, transigente, sin varoniles arranques, castrador de voluntades rectas, conculcador de leyes, encubridor de inmoralidades, falseador de nuestros hechos y de nuestros personajes históricos; sistema propicio para el trepar descansado de aduladores y arribistas, y para que España, mientras bullían tantos, mezquinos afanes personales, quedara olvidada y perdiera de vista la estrella triunfadora de su destino.

El 18 de julio de 1936 fenece una edad de nuestra Historia. Empezó otra. Habrá acaso una época de transición, en la que los males pretéritos no se nos aparezcan por completo desaparecidos. Es lógico que así sea. De una postración tan honda como la que sufría España no se convalece fácilmente. Pero sí puede afirmarse que el retorno a la dolencia pasada no es posible. Hay ya un mar de sangre por medio y han de ahogarse en él los que quieran volver a la otra orilla.

Dr. J. Junquera y Ruiz
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. De la Real Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación. Generalísimo Franco, 9 (entrada por Doctor Piñuela, 2). Teléfono 1283
ARENAS

Sentido espiritual del Nacionalsindicalismo

ADEMAS de la reivindicación filosófica como idea pragmática de la vida que a nuestro tiempo ha traído el Nacionalsindicalismo, la espiritualidad en que estriba su esencia ha dado a la nueva doctrina un carácter universal de indiscutible trascendencia. Y es que, en medio de tanta mediocridad materialista, ha venido a distinguir en su coyuntura nuevamente —como en el medioevo los "Rizos Homes"—el hombre, de la máquina y de la fábrica. Así, con el prurito de dignificar en una unidad compacta los valores eternos del hombre, al tiempo que se preocupa por mitigar sus necesidades materiales, se esfuerza por infiltrarle un sentido espiritual de la vida; donde hay un cuerpo con necesidades materiales, ve el Nacionalsindicalismo un alma con necesidades no menos ingentes de explayación y cultivo espiritual. Diríamos que, al lado de la Unidad lematizada, es su sentido espiritual lo que más notoriamente distingue al Nacionalsindicalismo de las doctrinas contemporáneas.

Es natural; la vida no es sólo materia. Y como a nuestro particular carácter no le va la frase de Horacio: "áureas mediocritas", doradas medianías, para que el Movimiento español iniciado el 18 de julio de 1936, bajo el caudillaje de Francisco Franco, fuera un Movimiento efectivo, un Movimiento innovador y trascendente sus enunciados tenían que abolir radicalmente los principios del viejo orden que sustituía.

¿Beneficios logrados en este sentido por el Movimiento? Ya los dejamos consignados. Pero si se creen insuficientes, si el lector no los comprende, le invitamos a que considere la calidad de la minoría ejemplar y la masa actual y las compare con las clases envilecidas, abobadas y sedientas de sangre por un rencor inoculado desde allende las fronteras, de antes de julio del 36. En seguida saltará a la vista que el orden, el trabajo, el respeto y la paz armoniosa que se disfruta en todos los gremios y clases sociales, gracias al cultivo de esa espiritualidad propugnada por el Movimiento, bastaría solamente para compensar los sacrificios que ha costado imponerlo, y, sobre todo, se convencería que no existe parangón posible entre aquella época degenerada por el materialismo, el vagabundeo y las huelgas, con ésta del Movimiento, laboriosa, activa y consciente de su tarea.

Pero hay más. La ortodoxia falangista no es solamente un eficaz paliativo para los males patrios; es también una pauta doctrinaria a universalizar por cuanto a su sentido espiritual se refiere. En estos momentos de insólita tragedia en que el mundo se desangra alocadamente, el Movimiento español, con su peculiar altruismo, aporta al mundo su generoso servicio, que consiste en iniciar un movimiento capaz de arrumbar el materialismo grosero de tantos lustros. Con orgullo de españoles observamos complacidos que este Movimiento empieza a cuajar en la idea de los pueblos que comienzan a secundarlo.

La proyección espiritual del Nacionalsindicalismo es, pues, un hecho incontrovertible, que viene a revalidar la bondad de sus postulados al tomarlo otros pueblos como norma de una vida mejor.

HERNIADOS

Para la contención de las hernias usad aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, seguros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias; construídos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. La CASA TORRENT, atenderá a los heniados que lo deseen en Salamanca, en el domicilio y bajo la prescripción del doctor Antonio Pérez Sánchez, calle Rúa, número 18, únicamente el próximo viernes, día 21 de julio. CASA TORRENT, Unión, 13, BARCELONA. (C.C. S. 2.885)

Universidad de Salamanca 2019

Sentido social del 18 de julio

El Adelanto

Fundado en 1883 | Martes, 18 de julio de 1944 | Suscripción: 15 ptas. trimestre

En el amanecer español

LA HISTORIA DEL NACIONALSINDICALISMO ES LA HISTORIA DE NUESTRA SANGRE AL SERVICIO DE NUESTRA PATRIA

La Falange se alzó para que durante el estío rojo, un julio anticesáreo, un julio ustorio y destructor no consumiese a España en una pira

Las armas del Caudillo consiguieron la victoria sobre los poderes económicos de la Europa confabulada contra nosotros

POSTULADOS DE LA SANGRE FRENTE A POSTULADOS DE LA ECONOMIA

Por JUAN APARICIO

QUIEN pone el acento del Nacionalsindicalismo sobre lo económico, sin advertir otros valores principales dentro de su anatomía, desconoce la experiencia funcional y no ha reflexionado acerca del sentido del 18 de julio. Tito Livio nos ha descubierto con veracidad que sólo se esperaba conseguir lo que se desea—"libenter"—de buena gana; por tanto, los nacional sindicalistas que únicamente sobreponen la demagogia de la Economía se revelan como más fieles a las imposiciones de la materia que a la terrible dictadura del espíritu; aunque al que nos oponga el "Primum vivere" hay que contradecirle con que no sólo con pan vive el hombre. Nuestro pensamiento así, originariamente, no fué contaminado por el hambre de pan; como tampoco la Revolución marxista del Frente Popular fué una revolución de hambrientos, ni nuestra Revolución Nacional, bajo la forma resolutiva de la guerra, fué una revolución por conservar o defender el pan, o sea por el vértice materialista de nuestro trilema, sino más bien y nada más que por la Patria y por la Justicia de la Patria.

Ni la mente filosófica y activa de Ledesma Ramos, ni la mente clásica y armoniosa de José Antonio pensaron un programa de reivindicaciones sociales para su creación política, aunque ya se presuponía que una Patria justa y justiciera tenía que dar y reclamar a cada uno lo suyo. Por ese desarraigo de las exigencias económicas, por esta ideología sin infraestructura comercial—puesto que la Economía más que la Ley y el orden de la casa es la Celestina del comercio—, no se hallan frases en José Antonio ni en Ramiro para ofrecer paraísos materiales encima de la tierra. Podéis leer el discurso de José Antonio en el Círculo de la Unión Mercantil o el discurso a las Juventudes de España de Ledesma, sin que encontréis otra incitación patética y revolucionaria que la de su angustia común frente a una generación a la intemperie o ante su Patria en ruinas. En 1931 no formulábamos la consigna declamatoria de un Kropotkin, convocando a las masas para "la conquista del pan", sino que en 1931 postulábamos revolucionariamente la conquista del Estado para traer la esperanza y la confianza en su nación a los corazones de una minoría.

Ramiro Ledesma se dirigió literaria e intrépidamente a la muchedumbre, pues sólo la audacia y la literatura nos salvaron entonces, para pedirle fe en lo que no veía tras un horizonte de banderas tricolores y de albiñanistas perseguidos como alimañas. Ramiro había dicho que no al comunismo, afirmando esta negación con más rudeza cuando los enemigos eran los separatismos traidores. Así el 18 de julio de 1931, Ledesma fué un preso de la Cárcel Modelo junto a don Galo Ponte y al doctor Albiñana, porque sus razones polémicas de fanático unitario le condujeron a la celda cuando tramaba una insurrección contra Maciá. O sea, el Nacionalsindicalismo se adelantaba un año al 10 de agosto del general Sanjurjo y esgrimía los únicos resortes eficaces, esto es, subversión y violencia frente a la secesión. Mientras tanto, otros españoles imaginaban ya o traducían una doctrina titulada corporatismo o corporativismo para luchar con concesiones económicas en presencia del adversario socialista y republicano. José Antonio se ha solazado con su risa ancha y sutil, satirizando a estos teóricos de las desigualdades humanas, cuya panacea es la arena y la cal repartidas, arriba o abajo, según caen las pesas o según sopla el viento. Ledesma, tan cáustico, aunque menos bíblico en sus exabruptos, comparaba ese corporativismo con el comunismo libertario de los ácratas, para quienes dicha bandera es nada más que esto: dos palabras, sin ningún contenido concreto. José Antonio Primo de Rivera no se hubiera enfregado a la política por una renunciación budística a su clase, en aras de una propaganda sindical o social, como quien se dedica a urdir sindicatos agrarios o cooperativas para recoger y condensar la leche. Si no hubiese existido otra disyuntiva que ésta, José Antonio hubiese sido siempre el marqués de Estella.

Pero ni siquiera los trabajadores se redujeron a los problemas económicos de su oficio, sino que hubo un mesianismo, un imperialismo proletario, empujándoles a la rebelión de Asturias y a la tiranía internacional de las vísperas del 18 de Julio. Primo de Rivera, como Francisco Franco, como los primitivos jonsistas, en las tres coyunturas de 1931, 1933 y 1936, no se alzaron por una reivindicación parcial, angosta y económicamente agresiva, sino que al principio fué la desesperación vidente de la juventud para que no sucumbiese España bajo las blandas fórmulas social-demócratas o federalistas de aquella República de las Marsellesas o el Himno de Riego; después, para que nuestra generación—ya militante—no se conformase con las victorias sin alas de una acción popular teñida de corporativismo; y a la postre, para que durante el estío rojo, un julio anticesáreo, un julio ustorio y destructor no consumiese a España en una pira. Las tres reacciones nacionales fueron en un crescendo catilinario y marcial hasta que las armas del Caudillo consiguieron la victoria sobre los poderes económicos—oro y maquinaria—de la Europa confabulada contra nosotros. La historia del Nacionalsindicalismo es la historia de nuestra sangre al servicio de nuestra Patria; por lo que hemos de desconfiar de los nacionalsindicalistas que prefieren a la sangre—creadora, raceadora, optimista—los postulados de la Economía.

Hacer España: he ahí la consigna

por Antonio MIRA

Hacer España: he ahí la consigna íntima, entrañable, del Movimiento Nacional.

Porque España, su ser auténtico, se nos iba de las manos; se nos escapaba poco a poco, matiz a matiz; se nos iba yendo, mas no insensiblemente... Se nos esfumaba con dolor, con un lento y hondo dolor. Y generaciones tras generaciones veían y sufrían ese pausado consumirse del ser auténtico de España.

Había gritos de rebeldía, cuetean como esos últimos estertores de los moribundos que se resisten a dejar la vida. Había gritos de rebeldía en un calderón de silencio e inercia.

España se nos iba; se nos descomponía, escudándose, perdía unidad, y perdía grandeza y perdía libertad.

Sin embargo, como soterrada vena de vida, la savia de la tradición fluía inextinta; de padres a hijos; era como un ardiente nexo que se mantenía pasando de corazón a corazón a impulsos de latidos. Y en ella perenne, el alma de España conservaba su más rica y recia solera.

Por esto, cuando España sintió sobre sí, sobre su ya extraño cuerpo, el peligro vital agudísimo, surgió de lo más profundo, de lo más sano del ser nacional, una poderosa reacción.

Mas la vena tradicional necesitaba para manifestarse que una joven generación fundiera su sangre ardorosa en el crisol del fuego. Este había de ser el parto heroico del nuevo ser de España. Y en aquel 18 de julio de 1936 dió comienzo; la tradición en su más puro y fuerte sentir, había encontrado quien le fundiera a fuego de héroes y mártires y volcaba en moldes flamantes el nuevo ser de España.

—o—

Así, si alguien nos preguntara cuál es el signo preciso y definidor del Movimiento Nacional, tendríamos que contestarle indefectiblemente con estas palabras: constructivo. El signo que motivó, el que hizo nacer y el que conserva y mantiene el Movimiento Nacional, es positivo, constructivo: hacer España, rehacer España. Y en esta tarea llevamos ocho años.

Y como la tarea de hacer España no puede ser la de un partido, la de un grupo, sino que ha de ser de todo un anhelo patrio, surge en cada momento—cada 18 de julio lo hemos de advertir— vigoroso y nuevo, el Movimiento Nacional. Que no es un programa rígido e inflexible, indiferente a la circunstancia, sino un continuo renovarse de ímpetus y fuerzas, tendentes al mismo fin: hacer España.

El 18 de julio de 1936 tomó forma la voluntad constructiva del Movimiento Nacional. Una juventud, rica en virtudes primitivas, sabía por qué moría: en una lejanía soñada se divisaba ya esplendente la España inmortal. Y paso a paso, de trinchera a trinchera, de posición a posición conquistada, se iba recuperando España, se iba haciendo España. Y cuando la victoria desplegó sus alas sobre las falanges heroicas y laureadas, el ser de España, dolorido, herido, pero gozoso de su autenticidad, de su alegre contacto con una vida nueva, se dispuso a recuperarse. Ya era todo uno ya era libre; el camino de la grandeza estaba abierto a todas ansias.

—o—

El Movimiento Nacional empezó por construir, reconstruir, lo principal del ser patrio: los valores morales. El alma de España, pletórica de memoria gloriose, con firme voluntad, exaltó desde el primer impulso el sentido cristiano, católico, de nuestro pensamiento. Y España puede llamarse ya hoy "vanguardia de Cristiandad", "Cristiandad y ejemplo". La labor constructiva del Movimiento Nacional, en este principalísimo aspecto puede decirse que ya está conseguida. Todas nuestras tareas están signadas por la Cruz: en nuestros centros docentes, en nuestros lugares de trabajo, en nuestra vida toda. Toda nuestra legislación lleva disuelto el espíritu místico tradicional español: nuestras costumbres... Se ha rehecho, se ha reconstruído la familia española, como célula madre de la sociedad cristiana. La Iglesia ha encontrado en el Movimiento Nacional, como era lógico, el cauce sin condiciones para recuperar toda la vitalidad que siempre tuvo España.

—o—

Pero reconstruída, recuperada, el alma de España, había que rehacer su campo material.

La economía española estaba en trance de muerte. Hoy, sin más recursos que los propios, está saneada y es fuerte. La agricultura española estaba abandonada. Hoy, los agricultores tienen la palabra para decir su auge en la política del Movimiento Nacional: se ha iniciado el debatido problema de la repoblación florestal; se ha valorado los productos del campo; se cuidan y atienden las necesidades de los labradores.

De todos es conocido el afán constructivo nacional en cuanto a nuestra Marina se refiere. La España marinera volverá a ser.

La industria ha sido protegida como nunca y directamente encauzada al interes nacional, autárquico.

El comercio, dentro de los límites que imponen las circustancias exteriores —que pesan en todos los sectores de la vida nacional— ha sido dirigido hacia una protección de la comunidad nacional.

Las obras públicas están en franco auge. Y sería interminable una somera cita de las iniciadas, en realización y terminadas después del glorioso Movimiento Nacional. Caminos, ferrocarriles, comunicaciones, puertos, obras hidrográficas, cuanto abarca la denominación de obras públicas, resurge y se rehace con ritmo de prosperidad, en plan constructivo incesante.

En lo exterior, la política del Movimiento Nacional, orientada por nuestro Caudillo, rehace el ser libre y decisivo de España, a ojos vistas. El signo constructivo de nuestro Movimiento es, quizás, en esta faceta donde se manifiesta con mayor pujanza.

En lo interior, el Movimiento Nacional, por medio de us Sindicatos, renace también el ser político de España, resolviendo todo problema viejo de obrerismo. Transformando al obrero en productor y aunándolo, como factor esencial, en el cuerpo total de la obra y la tarea.

En fin, cuando Europa entera sufre el cataclismo de una guerra sin cuartel, España, por su Movimiento Nacional, resurge potente, acogedora y ejemplar. Y es que el signo de nuestro Movimiento era y es constructivo: hacer España. Y en ello estamos. Que la empresa no es para escépticos ni desalentados.

Para las víctimas de la guerra

El Papa te pide un donativo para las víctimas de la guerra. No demores la entrega. El 25 de julio finaliza la colecta.

En la Administración de EL ADELANTO se reciben donativos.

El Seguro de Enfermedad es el auténtico movimiento de hermandad entre los trabajadores y empresarios.

Empresario: Inscribe a tu personal en el Seguro de Enfermedad.

Obrero: Infórmate si ha sido hecha tu inscripción en el Seguro de Enfermedad.

Por J. R. ALONSO

El 18 de Julio tiene un significado social y político tan hondo, una trascendencia tan permanente en orden a los factores sociales, que olvidarlo es negar una de las características fundamentales de esta fecha que hoy celebramos. Después de la epopeya militar que dió comienzo el 18 de julio de 1936 y concluyó victoriosamente el 1.º de abril de 1939—casi tres años de terrible lucha contra fuerzas interiores y alianzas exteriores—queda la permanente labor de un Estado que confiesa primordialmente su deber social, y que al declararse nacionalsindicalista proclama que si lo político debe privar sobre lo social, estos dos elementos se aúnan armónicamente en nuestro régimen, siguiendo las normas fundamentales de los primeros creadores del Movimiento. La guerra española no fué hecha para asegurar la victoria política de un grupo de españoles sobre los otros, sino para dar a todos en la paz política y social de nuestra postguerra la seguridad de una vida mejor, nacional y digna. Y así, olvidar en esta fecha la trascendencia del Movimiento en orden a la primacía del trabajo, sería desconocer que hemos trabajado en una revolución, y que el signo social es el característico de todas las grandes revoluciones de nuestro tiempo.

Hemos proclamado en numerosas ocasiones la voluntad anticapitalista del Estado, y la primacía que el trabajo tiene y debe tener en este régimen nacionalsindicalista, en el que todo esfuerzo debe ser encaminado al bien de la Patria. Pero ha sido, a veces, tan falsamente interpretado el sentimiento anticapitalista del Movimiento, que en ocasiones hemos llegado a preguntarnos si las barreras que nos separaban del enemigo no serían rotas por la demagogia de la derecha, tanto o más peligrosa que la demagogia de izquierda. Mas vivimos hoy en tal firmeza y seguridad del régimen, en tal seguridad de que los destinos de España no se han jugado para lo accidental, sino para lo eterno, que toda preocupación por la demagogia latente en nosotros mismos ha desaparecido, y todos admiramos comúnmente la profunda unidad de un Estado que ha sabido, a lo largo de ocho años de esfuerzo —cuentan también a los efectos de reconstrucción moral y social los años de la guerra—dar a nuestras masas trabajadoras y a nuestras minorías capitalistas la unidad necesaria para que ambas, sin luchas clasistas ni rivalidades suicidas, subordinen todo interés particular al bien general, y colaboren unánimemente en esta gran obra del régimen de Franco. En los contados años de nuestra arriesgada y difícil paz han surgido en todos los puntos cardinales de nuestra Patria industrias poderosas; se ha intensificado nuestra capacidad de producción y se ha proporcionado a los trabajadores españoles, a más de una legislación impregnada de sentido social y humano, la ocasión de emplear con fruto y sin descanso la fuerza de sus cerebros y de sus brazos. Si quedan lagunas en la organización estatal realizada, es porque nadie puede dirigirse a un fin sin daborladas, como barco que sigue la ruta impelido tanto por los fuertes brazos de su timonel como por la furia de los vientos. España ha sido desde nuestra paz el barco agitado por la terrible contienda mundial, y muchos proyectos políticos, sociales y económicos serían ya plena y bien lograda realización si la guerra exterior no hubiese sido una permanente rémora a nuestras mejores y más firmes voluntades.

Afirmábamos más arriba la primacía de lo político sobre lo social, confesamos al mismo tiempo nuestra preferencia por lo social. Pero es esto así porque la política es, en su mejor acepción—y así lo entendía Ramiro Ledesma Ramos—el haz de hechos que unos hombres eminentes proyectan sobre un pueblo. El haz de hechos son en nuestro caso las realizaciones del Caudillo y del Régimen, dispuestos ambos a que no deje de cumplirse la consigna primera del Fundador: dar a todos los españoles la justicia y el pan.

Frente al enemigo del interior y las torcidas voluntades exteriores, podemos sentirnos orgullosos en este octavo aniversario del Alzamiento Nacional, del camino realizado por la mejoración política, social y económica de los españoles. Era nuestra primordial tarea elevar el nivel de vida de nuestro pueblo, y las industrias que por todas partes florecen atestiguan la firmeza del propósito. Quisimos dar a los españoles el pan, y lo aseguramos cuando el mundo siente con la guerra y el entorpecimiento del comercio los peores males. Prometimos la justicia social, y la estamos realizando al compás de nuestra progresiva legislación, impregnada de sentido cristiano y revolucionario y de profundo respeto por la personalidad humana. Y es así, con justicia y pan, cómo la Falange asegura a los españoles la posesión íntegra y plena de una Patria que sigue el rumbo de sus destinos, cuando el mundo se encuentra en el momento más crítico de una guerra en la que centenares de millones de hombres arriesgan sobre los campos de batalla sus Patrias, su justicia y su pan.

En este 18 de Julio, nos sentimos los españoles del esfuerzo y del trabajo unidos en apretado haz, en torno a FRANCO, Caudillo glorioso, que después de darnos la victoria de las armas nos ofrece, día a día, las prodigiosas victorias de una difícil y arriesgada paz.

TRILLA

SASTRE

SEÑORA Y CABALLERO

Poeta Iglesias, n.º 9 - Salamanca

AVIL

Lea usted EL ADELANTO

Algunas muestras de la labor social del régimen falangista

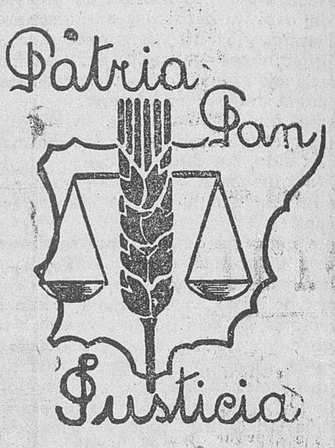

TRABAJO

Accidentes del Trabajo. Sistema legislativo que declara nulas las componendas entre empresario y productor con el fin de que el último renuncie a sus derechos.

Concesión de anticipos reintegrables sobre sentencias falladas a favor del productor y recurridas por el empresario.

Formación profesional y política de los aprendices.

Impulso del ahorro popular.

Regulación de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

Nueva regulación de la colocación obrera. Coordinación de la función de colocar a los productores con los Sindicatos.

Contrato de trabajo.—Fija las consecuencias del incumplimiento del pago a los productores por los empresarios, vacaciones retribuídas y rescisión del contrato de trabajo.

Regulación de las Cooperativas.

Creación de Delegaciones de Trabajo con carácter provincial.

Emigrantes.—Crea los bonos de repatriación que permiten el regreso a los emigrantes españoles y extienden la tutela del Estado Español —Escuela Sanatorios, subvenciones, etc.— al país donde habiten éstos.

Escuelas de capacitación social de trabajadores.

Escuelas sociales.

Ley de protección a las familias numerosas.

Reglamentación de horarios de trabajo.

Modificación de la estructura del Instituto Nacional de Previsión.

Creación del Instituto Social de la Marina. Tiene por misión atender a los trabajadores del mar, propulsar las industrias marítimas, facilitar aquellos medios de trabajo, elevar su nivel social, cultura, etc.

Reorganización de la Magistratura del Trabajo.

Regulación de la jornada subterránea en las minas.

Instituto Nacional de la Vivienda. — Ha construído más de 70.000 casas para productores.

Préstamos a la Nupcialidad.—El préstamo se ha ampliado hasta 10.000 pesetas por matrimonio.

Exención de alquileres a los parados.

Reglamento de trabajo. — Afectan a las industrias de azúcares, alcoholes, Banca, carga y descarga, hostelería, textiles, resinerías, industrias metalúrgicas, minas de carbón y plomo, siderurgia, telefonía, tranvías, óptica, etc.

Implantación del Seguro de Enfermedad.

Seguro de Maternidad.

Seguro de Vejez.

Seguro de Silicosis.

Subsidio Familiar.

Tribunal de Trabajo.—Conoce los recursos contra resoluciones de la Magistratura del Trabajo.

Vacaciones retribuídas para productores.

Creación del Instituto Nacional de Medicina e Higiene del Trabajo.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.—Construcción de viviendas para productores, urbanas y rurales y en los pueblos pesqueros.

Obra Sindical de Lucha contra el Paro.

Obra Sindical de Artesanía.—Facilita la elaboración y venta de los productos de artesanía.

Obra Sindical de Educación y Descanso.

Obra Sindical de Formación Profesional.

Obra Sindical de Colonización.

Obra Sindical de Previsión Social.

Obra Sindical de Cooperación.

Obra Sindical "18 de Julio". política sanitaria de los Sindicatos.

Servicio Nacional de Estadística y Colocación.

AGRICULTURA

Escuelas de Capacitación Agrícola. — Cursillos de agricultura, cunicultura, horticultura, sericicultura, etc.

Ampliación de crédito agrícola.

Labor del Instituto Nacional de Colonización.—Asentamiento de colonos, capacitación de éstos.

Determinación de jornales mínimos en las faenas de recolección.

GOBERNACION

Reconstrucción y adopción de localidades dañadas por la guerra.

Gobernación—Auxilio Social.

Cuestaciones, adquisiciones de emblemas, cesión de terrenos para construcción de residencias y hogares para el Servicio Social.

Normas sobre Colocación Familiar.

Creación de la Organización Nacional de Ciegos.

Creación y administración del fondo de protección benéfico social.

Obra Nacional de protecciones a los huérfanos de la revolución y de la guerra.

VICESECRETARIA NACIONAL DE ORDENACION SOCIAL

Reglamentos interiores de empresas.

Conciliación de productores y empresarios como trámite previo a la intervención de la Magistratura del Trabajo.

Información de estatutos de entidades sindicales.

Propuestas de reglamentos de trabajo, que comprende los más diversos sectores de la producción: Agua, Gas, Electricidad, Arroz, Azúcar, Banca y Bolsa, Cereales, Combustible, Transporte, Vid, etc.

EDUCACION

Reintegración de la mayor parte de la población penal al trabajo y a la vida civil, mediante las disposiciones de Libertad Vigilada.

Redención de penas por el trabajo. manual e intelectual.

Edición de periódicos, libros, creación de masas corales, bandas de música, instalación de escuelas, enfermerías, campos deportivos.

Medidas para aliviar la situación de los presos y sus familias.

Creación de dispensarios, guarderías y reformatorios para menores.

S. E. U.

Albergues universitarios.

Comedores universitarios.

Bolsa del Libro.

Becas.

Centro técnico de enseñanza y oposiciones.

SECCION FEMENINA

Realización de la política social de los subsidios familiar, de vejez, de maternidad, a través de la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

Divulgación y realización práctica de las leyes y seguros sociales.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

SOL DE JULIO

Cuando en la tarde azul libro mis ojos
sobre la mies dorada,
una mano de luz entra en mi pecho
y acaricia el dolor de mis entrañas.

Ardiente caridad alza los sueños
como a sagrado cáliz por las altas
regiones del amor donde no llega
el barro de la senda cotidiana.

Se fiel a tu dolor—me habla la dulce
caricia de la luz, dentro del alma—;
se fiel a tu dolor, él es el gozo
que fecunda las mieses de la gracia.

Gracia de luz, ¡oh, sol sin amargura!,
gracia de la juventud fuerte y dorada..
Fiel seré a mi dolor, fiel a mis sueños,
fiel al inmenso mundo de mis ansias.

Pedro RODRIGUEZ-MARTIN

Declaraciones de Usos y Consumos

(CONCEPTOS NO CONCERTADOS)

Venta:

Librería de Núñez Rúa Mayor, 13

Universidad de Salamanca 2019

DEPORTES

La carrera ciclista del domingo

Lisardo Acosta, Valentín Moreno y Santiago Huebra, ganadores en sus respectivas categorías

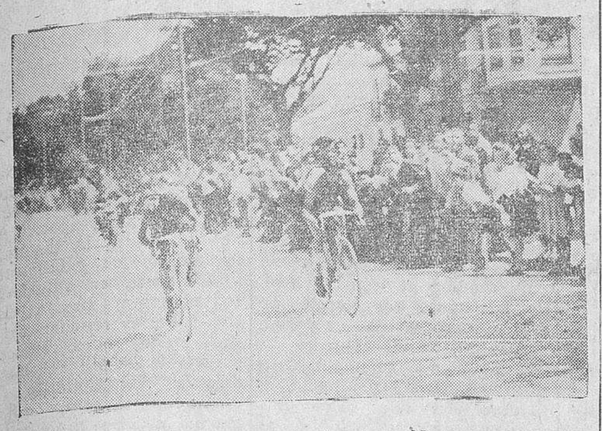

Llegada a la meta de Acosta y Moreno (Foto R. Buxaderas).

El domingo, con gran animación, se celebró la carrera ciclista organizada por Educación y Descanso, como primer número del programa confeccionado para solemnizar la Fiesta de Exaltación del Trabajo.

LA SALIDA

En la Glorieta, junto al puente del ferrocarril, quedan alineados los ciclistas participantes.

A las once menos siete minutos se da la salida a los primeras categorías, que son Isidro López, Emilio Casas, Lisardo Acosta, José Moreno y Angel Martín.

Dos minutos más tarde salen los seis corredores de segunda categoría.

Y a las once en punto el pelotón de terceras y neófitos compuesto de doce corredores

LO QUE FUE LA CARRERA

Partimos en busca de los corredores de tercera, cuyo recorrido era hasta Pedrosillo el Ralo y regreso.

Seguimos para hacer el viraje de Pedrosillo el Ralo; allí encontramos al primera categoría Isidro López, levemente lesionado por caída y su máquina destrozada. No se altera el orden en el viraje y Carbayo y Huebra inician el regreso.

Papares de la Laguna. Valentín Moreno y el zamorano Julio Portus van en cabeza y toman el viraje los primeros.

Luego éste, en el regreso, habría de perder varios puestos por la batalla que le presentaron Serapio Ramos y Celestino Lorenzo con Julio de la Iglesia.

En La Orbada se verifica el viraje sin novedad, excepto para uno de los componentes del equipo de Zamora, que se queda allí por rotura de un pedal.

Ya bien pasado Parada de Rubiales encontramos a Angel Martín y muy destacados, juntos y alternando en el mando, van Lisardo, Casas y Moreno.

Por este orden se hace el viraje, a las doce, en Cañizal.

CLASIFICACION

Primera categoría

1.º Lisardo Acosta, en 1 hora y 59 minutos.
2.º Moreno, en igual tiempo.
3.º Casas, 2-3-35.
4.º Martín, 2-6-40.

Segunda categoría

1.º Valentín Moreno, en 1 hora y 12 minutos.
2.º Celestino Lorenzo, 1-15.
3.º Serapio Ramos, 1-16.
4.º Julio de la Iglesia, 1-23.
5.º Julio Portus, 1-23-20.

Tercera categoría

1.º Santiago Huebra, en 50 minutos.
2.º Victoriano Ramos, 53.
3.º Estanislao Carbayo, 53 y 1/5.
4.º Jesús Paniaga, 54.

Se clasifican a continuación el resto de los corredores.

¡Ganadores! ¡Empresarios!

OFERTA Y DEMANDA — COMPRA-VENTA GANADOS DE LIDIA, CARNE Y VIDA

Operaciones a comisión — Absoluta seriedad — **Hilario Tristán**

Plaza Onésimo Redondo, 6 - Teléfono 1973 - Salamanca

Publicidad ARENAS

Aviso a los ciclistas

Se recuerda a todos los inscriptos en las pruebas del festival de esta tarde, que hoy, a las nueve de la mañana se tendrá el último ensayo.

Dr. Moraza

CATEDRATICO DE CIRUGIA

Consulta de una a tres

Pollo Martín, 9. (Al lado del Sanatorio Población)

R. E. 1.

Publicidad VICTORIA

Anís Machaquito Sólo comparable con el mejor. Hijo de Rafael Reyes - RUTE.

Representante: don Manuel Martínez Godoy, Avenida Mirat, 1. Tel. 1806

Publicidad R. E. I.

Ciclistas Antes de REPARAR O ALQUILAR BICICLETAS visitar **CASA LOZANO**

PURA GARANTIA en Alquiler, Reconstrucción y Pintura

JOSE ANTONIO, 41. — TELEFONO 1187.—SALAMANCA

Publicidad ARENAS

HERNIADOS

Eviten los roces y ulceraciones que en el verano les producen los tirantes bajo nalgas del braguero o vendaje que usted sufre. Adopte para la contención y reducción de su hernia el moderno Super-Obturador "HERNIUS" automático, único sin tirantes, peso, bulto, ni presiones y que nunca molesta. Construcción única y exclusiva para cada caso a medida, molde y prescripción facultativa. (C. C. S. 5.791). VISITA en SALAMANCA, G. O. "HERNIUS", atenderá en Salamanca, el día 20 del corriente, de diez y media a una, en el CONSULTORIO del Dr. F. SERVIA, Prado 4, bajo su prescripción. CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico "HERNIUS", Rambla Cataluña, 34, pral.—Barcelona

ANTESALA de los ASES

Una protesta del Helmántico

Con referencia a nuestra información acerca de la creación de la categoría regional, recibimos la siguiente nota del Helmántico que comentaremos después.

Y conste, por si alguno no lo recuerda, que aquí no apareció clasificación alguna de equipos, por sustentar el criterio que luego se dirá. Y veamos lo que dice el Helmántico.

"El Deportivo Helmántico ha leído las noticias que la Prensa publica sobre la entrega al Salmantino de los trofeos ganados en la temporada, por lo que renueva al mismo su felicitación, la cual hace extensiva a la Comarcal, por la acertada labor que está desarrollando.

A la vez nos enteramos por un diario local de la composición de las categorías de los modestos para la próxima temporada, dándose en la primera los nombres de Salmantino, Ciesvin, Béjar y Arenas. Sobre este club preguntamos: ¿Qué méritos tiene el Arenas para clasificarse en primera categoría? ¿El haber tenido la suerte de quedar segundo? No creemos que ésto sea suficiente. ¿Por su historial? Tampoco, pues es un club que es la primera temporada que aparece. Así que el Helmántico, que es el único que ha sabido enfrentarse con todas las dificultades de esta temporada al quedar su primer once deshecho por la incorporación de los jugadores siguientes al Salmantino: Panadero, Paquito, Peña, Quique y Heredia; que, inclusive, su medio centro, Julito, por sus obligaciones militares, no puede formar en sus filas pero ve, con orgullo, su incorporación a un primera División, igual que Corral, hoy en el Deportivo Alavés. El Helmántico se sobrepone a estas contrariedades y forma un once de gente joven y con él logra ganar al Salmantino en su primer partido y vuelve a repetir, en una gran tarde del campeonato de aficionados, con Julito en el centro de la línea media, poniendo en peligro la clasificación del Salmantino.

Pese a su mínima derrota, el Helmántico fué el primero en felicitar y en alegrarse del triunfo del Salmantino.

Nuestro club, finalista en 1943, en 1942, fundado en 1937, tiene que verse, con dolor rebajado a la segunda categoría.

Ahora rogamos a la Comarcal que si esas clasificaciones de la categoría regional no están hechas por ella las rectifique rápidamente, pues a este club le hacen un trastorno en el momento preciso del fichaje de sus jugadores, y, si por el contrario, tal clasificación es verdadera, se haga pública y oficial declaración para que los clubs sepan a qué atenerse y ajustar a su categoría respectiva sus esfuerzos en la formación del equipo para la temporada verdadera. —La directiva del Helmántico."

—o—

Entendemos que el Helmántico tiene razón y sin previo aviso no puede formarse una categoría. Así hizo la Nacional cuando creó la III División, advirtiendo al comienzo de la temporada, que los clubs debieran poner todo su cuidado en la clasificación de las competiciones.

Como la creación de la categoría regional no se pudo prever hasta hace unos días, todos los clubs se encuentran en condiciones de optar a ella. Precisamente, puede adoptarse una fórmula que inicie la temporada con un interés y apasionamiento pocas veces igualado. Un torneo relámpago, clasificatorio para la categoría regional. Por eliminatorias son unas cuantas fechas que podían ser en nuestra tornafería y como preliminar a las competiciones oficiales.

Y que conste, que todos los equipos modestos y sus historiales, largos o cortos, merecen nuestra simpatía, pero creemos que va mejor servida la justicia del modo expuesto.

José Morán Gutiérrez

MEDICINA INTERNA

Consulta a las doce

PLAZA CORREOS, 1. — TELEFONO 1999

C. S. n.º 55 ARENAS

Santiago Hernández

Médico-Dentista

Rúa, 10 Teléfono 2189

C. S. n.º 15

Baloncesto femenino

EL PARTIDO DE AYER

En el campo del S. E. U. y contendiendo con el "cinco" de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS, hizo ayer su presentación el equipo de Educación y Descanso. Demasiada diferencia de clase entre las campeonas y las debutantes, que sucumbieron por 26-0.

Arbitró, sin dificultades, Segundo. Asistió al partido el camarada delegado Sindical provincial, que, a la terminación del partido, hizo entrega de la Copa por él donada al equipo vencedor.

Alineaciones y tantos: Educación y Descanso: Carmen, Penita, Conchita, Maruja, Teresa y Chelo.

Sección Femenina: Mari-Cruz, Conchita (10); Rufa (4), Isabel (12), Juanita y Tato.

NATACION

Los campeonatos provinciales de Educación y Descanso

El domingo, en la piscina de Matacán, y con la cordial acogida y sin fin de atenciones de que todos fuimos objeto por parte de la oficialidad de la Escuela de Vuelos sin Visibilidad, se celebraron los campeonatos provinciales de natación de Educación y Descanso, integrados también en el programa de las fiestas conmemorativas del 18 de julio.

LO QUE FUERON LAS PRUEBAS

100 metros crawl.—Primera serie

Se la disputan el capitán, señor Barco; el teniente, señor Olmedo, de Aviación, y González Castro y Agudo, de Educación y Descanso.

Con bonito estilo, se adjudica el triunfo el capitán Barco, con esta clasificación:

1.º Capitán Barco, en 1' 33" 3/5.
2.º Teniente Olmedo, en 1' 40".
3.º Agudo, en 1' 44".

González Castro se retiró.

Segunda serie

Gabriel Núñez, del Fluvial; Julio G. Martín y Jesús Pérez, de La Victoria, y Palomeque y Eugenio, de Educación y Descanso, se la disputan.

Una vez más acredita Palomeque sus excepcionales dotes al conseguir un tiempo magnífico.

1.º Palomeque, en 1' 22".
2.º Julio G. Martín, 1' 28".
3.º Gabriel Núñez, 1' 46".
4.º Eugenio, 1' 57".
5.º Jesús Pérez, 2'.

Tercera serie

Federico G. Verdi, del Fluvial, nada solo y obtiene 1' 40" 4/10.

200 METROS BRAZA

Primera serie

En línea, Casimiro Hernández, individual, y Emeterio Marcos, individual.

Con la misma calificación, Alfredo Sánchez y Víctor Hernández del Fluvial.

Sale Alfredo con ventaja, pero Víctor le da batalla y se adjudica la serie.

1.º Víctor Hernández, en 4' 6" 3/5.
2.º Alfredo Sánchez, en 4' 11" 2/5.
3.º Casimiro Hernández, en 4' 12" 4/5.
4.º Emeterio Marcos, en 4' 26".

Segunda serie

Una preciosa lucha deparó esta carrera, ya que en ella alineaban Hermosa y Simón Borrego, de Educación y Descanso, con Madruga, de Aviación, y Andrés García, de La Victoria.

1.º Simón Borrego, en 3' 37" 2/5.
2.º Julián Hermosa, en 3' 40" 2/5.
3.º Madruga, en 3' 47".
4.º Andrés García, en 4' 0" 4/5.

200 metros libres

Clamoroso triunfo de Palomeque, con una limpia carrera, que terminó con un largo de ventaja sobre sus compañeros.

1.º Palomeque, en 3' 15".
2.º Julio García, en 3' 26" 3/5
3.º Amador González, de Aviación, en 3' 47" 2/5.
4.º José González, en 3' 54"
5.º Manuel Hernández, 5' 16"

100 metros espalda

Este difícil estilo fué superado por José Luis González (Club Fluvial), que hizo un gran recorrido, como lo demuestra el tiempo empleado.

1.º José Luis González, en 1' 49" 1/5.
2.º José Agudo, 1' 58" 2/5.
3.º Gregorio Palacios, 2' 3" 1/5.
4.º Vicente Pablos, 2' 14" 1/5
5.º Adrián García, 2' 17".

Saltos

Dos obligatorios: carpa y ángel, y uno de libre elección.

Las más grandes ovaciones fueron para los señores Barco y Olmedo, de Aviación, por su inimitable estilo y gran limpieza en la ejecución de los saltos.

1.º Señor Barco, con 11 puntos.
2.º Señor Olmedo, con ocho puntos.
3.º Víctor Hernández, con tres puntos.
4.º Madruga, con dos puntos.

3 por 100

Corren equipos de Educación y Descanso, La Victoria y Fluvial, que se clasifican así:

1.º Educación y Descanso, en 5' 14".
2.º Fluvial, en 5' 35" 2/5.
3.º La Victoria, en 5' 47" 1/5.

Partido de polo acuático

Terminó tan simpática fiesta con un partido de polo acuático entre los equipos del Fluvial y Educación y Descanso, dominando el primero netamente y adjudicándose el triunfo por 5-0, conseguidos de magníficos tiros por Núñez (J.)

Alinearon así los equipos:

Educación y Descanso.—Valiente; Nava, Angelín; Verdi; García, Palomeque y Toñón.

Fluvial.—Livianos; Silva, Madruga; Escudero, Ibáñez, Gabriel y Núñez (J.)

Arbitró el señor Terrero.

Lista de campeones y reparto de premios

A continuación, el teniente coronel señor Roa, jefe de la Escuela, entregó los premios, consistentes en bonitas copas, acompañadas de amables palabras de felicitación, a los siguientes campeones:

100 metros, crawl: Palomeque, de Educación y Descanso.

200 metros, braza: Simón Borrego, de Educación y Descanso.

200 metros, libres: Palomeque, de Educación y Descanso.

100 metros, espalda: José Luis González, Club Fluvial.

Saltos: Capitán señor Del Barco, de Aviación.

3 por 100: Equipo de Educación y Descanso, formado por Agudo, Borrego, Palomeque.

Polo acuático: Equipo del Club Fluvial.

El festival de esta tarde

Hoy, a las siete, en la Plaza de Toros, se celebrará el anunciado festival deportivo-taurino, organizado por Educación y Descanso.

Unas cuantas notas a la parte deportiva.

Las pruebas atléticas de lanzamiento de peso y jabalina no necesitan explicación, por ser de sobra conocidas.

Igual sucede en las carreras de cintas en bicicletas, carreras en ocho y pruebas de habilidad.

Lo que sí es preciso es aclarar algo sobre la carrera de persecución, para que el público pueda gustar de la emoción de esta prueba; puede ser de dos o de cuatro corredores; colocado cada uno en un lugar de la plaza, al sonar el disparo de salida, sale en persecución del anterior, para pasarlo; esto se hace durante el número de vueltas que se acuerde y se hará saber al público, como asimismo, cuando los corredores entran en la última vuelta, para que, al colocar el cartel de meta, se puedan dar cuenta de la llegada.

La carrera de la rosa consiste en que un ciclista se coloca sobre el hombro derecho una rosa y los demás inscriptos acuden a quitársela durante un plazo de tiempo que se acordará; el que el finalizar el tiempo conserve la rosa en su poder, queda vencedor.

En cuanto al partido de ciclobol, como su nombre lo indica, es fútbol en bicicleta, con iguales reglas de juego, pero disminuídos los equipos a cinco jugadores la pelota, muy ligera, es impulsada con unos palos parecidos a los de hockey.

Terminada esta parte deportiva comenzará la taurina, con la lidia de dos bravos novillos, el primero de los cuales será rejoneado en bicicleta por el conocido aficionado Santos Ingelmo.

Se necesitan oficialas para Sastrería FINA. Dirigirse: **Confecciones AVENIDA**

ARENAS

¡FICHADOS!

Muñoz, Mateo y García

La Directiva de la U. D. Salamanca recibió anoche noticias de su "enviado especial" a Madrid, el entrenador Olivares, que se encontraba de pesca a orillas del Manzanares.

Olivares comunicó la grata nueva de haber conseguido la firma de tres elementos de toda garantía. Se trata de Muñoz, delantero centro que fué del Atlético Aviación, cedido en la temporada última a la Cultural Leonesa; Mateo, defensa izquierdo del Imperio, y García, interior del mismo equipo.

Con estos fichajes, poco o nada queda que hacer para el ensamblaje del equipo para la futura temporada.

Doctor MARIN

CIRUGIA GENERAL

Monterrey, 5. Telf. 2082

C. S. n.º 71

ARENAS

J. BELLIDO

MEDICO

Enfermedades venéreas y sífilis

Consultas a las 12 y a las 7

Antonio Espinosa, 10 (esquina a G. San Jurjo). Teléfono 2140

Censura Sanitaria número 11

Adolfo Núñez Puertas

CIRUGIA GENERAL. - RAYOS X

Consulta a las 12

GENERALISIMO FRANCO, NUMERO 21

TELEFONO 1649

C. S. n.º 4 Publicidad G. S. FRAILE

ISIDRO AGUILAR

Profesor de la Facultad de Medicina

Primer ayudante del Dr. Garrido (+)

Medicina interna

Consulta a las once

Especias, 2 (Gabinete radiológico) profesor Alonso)

C. S. n.º 57 ARENAS

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS

Horas de consulta: de ONCE a DOS

Concejo, 7, 2.º, izqda.—Teléfono 1285

C. S. n.º 14

Visite, durante el paseo de la Glorieta, el acreditado

BAR "FUENTES"

(Frente Cocheras Aviación)

VICTORIA

SEÑORA

Su discreta amiga, de Madrid, hará cuantos encargos y compras usted necesite, en los más adecuados y elegantes comercios de MADRID o en los que usted especialmente desee. Le informará directamente por correspondencia sobre las últimas orientaciones de la moda: telas, vestidos, sombreros, adornos, confecciones para niños, bolsos, perfumes, etc. Escogerá su regalos de boda y sus libros. Le enviará muestras, dibujos, presupuestos. Le aconsejará sobre fiestas, juegos y deportes con referencia a las últimas reuniones de la alta sociedad.

En espera de su carta la saluda atentamente, CONDESA EGLANTINE, José Antonio, 11. Madrid.

VUELOS SIN MOTOR

La marca nacional de permanencia nuevamente batida

El pasado 4 de junio, en la Escuela de Vuelos sin Motor, de Huesca, ha sido realizado, por el instructor don Luis Vicente Juez Gómez, un nuevo y magnífico vuelo a vela que mejora, en permanencia, sobre velero monoplaza, a todos los anteriormente realizados en España.

Dicho instructor despegó a las cuatro horas cincuenta y cinco minutos, por medio de gomas permaneciendo en la ascendencia orográfica de la Escuela, hasta las veintidós horas, quince minutos.

Este vuelo, de diecidete horas veinte minutos de duración, supera en casi dos horas el record anterior, que ostentaban los también instructores Salinas y Ramos, quienes, también sobre monoplazas, volaron quince horas y treinta y siete minutos.

Es de destacar la pericia de este piloto, el más joven entre los instructores, por las repetidas ocasiones en que demostró una constancia y tesón superior a los normales, puesto que hace días realizó otro vuelo de más de quince horas, quien ostenta, asimismo, el de permanencia sobre biplaza, junto con el instructor Sevillano, en veinte horas y un minuto. (Logos.)

CASCARRABIAS ¡BASTA!

¿No sabía que las Píldoras de Brandreth pueden ayudarle a sentirse más amable y feliz? El mal humor proviene a menudo de funcionamiento deficiente del intestino. Las Píldoras de Brandreth ayudan la secreción de bilis—que es el estimulante natural del intestino. Y al librarse de toxinas usted se siente alegre y dinámico. Son un purgo-laxante que obra bien. Evite falsas economías a costa de su salud. Asegúrese que está usted tomando un remedio adecuado que produzca los efectos necesarios. Para toda forma de sequedad de vientre o estreñimiento ponga a prueba las

Píldoras de BRANDRETH

Estimulan la acción natural del intestino

C. C. - S. n.º 4378 Consulte a su m.

De venta en todas las farmacias a Ptas. 2'7

Agentes: J. URIACH y C.ª S. A. - Barcelona

FET y de las JONS

Delegación provincial de excombatientes

De interés para los excombatientes y divisionarios

Con el fin de organizar la Centuria de Excombatientes, todos aquellos camaradas de esta capital que deseen formar parte de la misma, deberán presentarse en esta Delegación Provincial, calle de Zamora, 25, antes del día 20 del actual, y en las horas de ocho y media a dos.

Salamanca 11 de julio de 1944

El Delegado Provincial de Excombatientes.

C. N. S.

HOSTELERIA

Se pone en conocimiento de todos los industriales de cafés, bares y similares, que los precios topes para la venta de cerveza en cañas, son los siguientes:

En mesa, 1,30.

En mostrador, 1,10.

Estos precios se entienden como precio máximo para la caña legal, y pueden variar con los recargos de orquesta y terraza, en la misma proporción establecida para los demás artículos.

OFICINA DE ESTADISTICA Y COLOCACION

Se precisa, para trabajar en Gijón, grabador litógrafo, buril y plumista dibujante litógrafo. Para trabajar Vitoria, se precisan mamposteros y carpinteros. Bases, 14 pesetas, pudiendo cobrar hasta 20, según rendimiento, gastos viajes cuenta empresa billete reducido. Coste media vida, nueve pesetas. Informes en esta Oficina, en el plazo de cuarenta y ocho horas.

SINDICATO COMBUSTIBLE

Por el presente, se pone en conocimiento de los industriales detallistas de carbones, de esta capital, que con objeto de hacerles entrega de las adjudicaciones de sus cupos de carbón, correspondientes al mes actual y cumplir algunos requisitos relacionados con las de los meses anteriores, deben pasarse por las oficinas de este Sindicato Provincial del Combustible (Avenida de Mirat, número 6), de 8,30 a 14 horas, de cualquier día laborable.

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

A LOS ASPIRANTES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Convocada oposiciones para cubrir 6.000 plazas del Magisterio Nacional, el Ministerio de Educación ha dispuesto que todos los aspirantes realicen, con carácter eliminatorio, un curso de veinte días, regido por el Frente de Juventudes.

La revista "Mandos", órgano oficial del Frente de Juventudes, publica en su número de agosto los programas y los guiones de las conferencias de Formación Política y Educación Física para dicho Curso.

Dirigirse a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes —Administración Provincial (Cuesta del Carmen, 6)—Salamanca).

DIA DEL VALOR

La milicia es una exigencia, una necesidad ineludible de los hombres y de los pueblos

Cuando José Antonio dijo esto afirmó una verdad permanente: la milicia es un modo de ser humano que puede asumirse en las más diversas coyunturas de la vida; pero tampoco cabe duda que así como lo religioso puede y debe existir en cada momento y tiene una forma específica de manifestarse, que es justamente la del religioso, la del monje, no hay duda de que la expresión más alta y perfecta del espíritu de milicia de un pueblo es su institución militar, su ejército.

Es cosa de reir la beatería laica de una religión sin sacerdocio ni culto, sin iglesia. No menos absurda es la creencia en la posibilidad y eficacia de un espíritu militar sin ejército.

El Frente de Juventudes, con su nombre militar de frente, con su militar organización en escuadras y centurias, no puede convertirse en un pueril ugar a los soldados, sino es un modo de realizar esa profunda necesidad de milicia de los pueblos en cuanto haga nacer en los hombres españoles este espíritu y también en cuanto los prepare para ser soldados en el ejército.

No se trata de una preparación técnica, de que los hombres lleguen al mejor cumplimiento de su servicio; queremos decir que no se trata sólo de ésto—aunque también se trata, y muy importantemente, de ésto, porque un Ejército sin técnica no es Ejército—, sino de ésto al servicio, sobre el subsuelo y en el ambiente de un espíritu militar de un sentido último de la necesidad permanente de la Milicia y de un conocimiento veraz y apasionado de lo que la Milicia es. Sólo en nuestras filas se puede tener un entendimiento verdadero y profundo de la necesidad de la Milicia. Un gran soldado nuestro me decía no hace mucho "que él se había incorporado a la Falange porque así estaba más seguro de seguir siendo íntegramente militar hasta mientras dormía"

Por encima de murmuraciones mal intencionadas, de incomprensiones reaccionarias y también de actuaciones retóricas y en el fondo injuriosas, es necesario que nuestra juventud entienda profundamente estas dos verdades: que la milicia es una necesidad permanente de los pueblos y de los hombres y que en las instituciones armadas ha de hallarse la expresión más profunda y eficaz de la milicia.

Delegación Provincial de "Auxilio Social"

Por la presente nota se hace público, para general conocimiento de los detallistas y almacenistas de leña de esta capital y provincia, se abre concurso para suministrar 100.000 kilogramos de leña de encina seca, trozada, para el abastecimiento de esta Delegación.

El plazo de admisión de pliegos finalizará el día 20 de los corrientes.

Dichos pliegos deberán presentarse, de diez a dos y de cinco a siete, en la oficina de la Delegación provincial de la Obra (Secretaría), en sobre cerrado y dirigido al delegado provincial.

Por Dios, España y su Revolución nacionalsindicalista.

Salamanca, 14 de julio de 1944.—El delegado provincial.

DOCTOR SANTIAGO GARCIA

de las Maternidades de París

Partos y Ginecología.-Villar y Macías, 6

Consulta, de 11 a 1

C. S. n.º 63 ARENAS

S. Madrazo Paternina

RIÑON Y URINARIAS

De 12 a 2 y de 5 a 7.—Rúa, 24

C. S. n.º 10 R. E. I.

DR. UNAMUNO

OCULISTA

Profesor de la Facultad de Medicina, Oftalmólogo del Instituto Provincial de Sanidad

Zamora, 38. Teléfono 1009

C. S. n.º 39 Publicidad G. S. FRAILE

La importante Compañía de Seguros generales

LA MUNDIAL

solicita agentes productores en las provincias de AVILA, SALAMANCA y ZAMORA

Para informes y condiciones, dirigirse a su inspector, **D. Mariano Rubio Collazos**

SAN PEDRO, 7 Y 9 - CACERES

Publicidad ARENAS

Mercería JUANES

Le ofrece un inmenso surtido en maletas, maletines, neceseres, bolsillos de piel y de lona, portamantas, sillas plegables y mochilas para campo - Vasos, navajas, tijeras, artículos de afeitar y de limpieza para el calzado - Billeteros, petacas y bolsillos de señora - Medias, calcetines - Grandes existencias en bisutería y perfumería.

CASA DE LOS PEINES - SANCHEZ BARBERO, 2 (Frente al León de Oro)

Publicidad AVIL

Universidad de Salamanca 2019

El Adelanto

Fundado en 1883 | Martes, 18 de julio de 1944 | Suscripción: 15 ptas. trimestre

El Caudillo inaugura la nueva Emisora Nacional, instalada en Arganda

Al acto asistieron casi todos los ministros, jerarquías militares y del Movimiento y gran número de invitados

Su Excelencia visitó detenidamente todas las instalaciones

VOZ DE ESPAÑA

Mucho antes de nuestra guerra de liberación, cuando la mayor parte de los países intensificaban una labor de radiodifusión, instalando potentes emisoras, España permanecía en una inactividad extraordinaria en torno a este aspecto tan fundamental y tan importante para la vida de los pueblos. Si descartamos las dos o tres emisoras en Madrid y Barcelona, de insuficiente potencia para llegar al resto de la nación, nuestra red de radiodifusión se limitaba a estaciones locales, faltas de medios y elementos técnicos, que apenas tenían un radio de acción de unos kilómetros.

La indolencia, ya que a nadie podía ocultarse la extraordinaria importancia de la radio, fué el motivo de que España estuviese colocada en uno de los últimos lugares en la obra de llevar a otros países el eco de sus manifestaciones artísticas, culturales o sencillamente económicas.

Cuando se produjo el Movimiento Nacional, se vió bien clara la trascendental misión de la radio. Y fué entonces cuando el nuevo Estado comenzó una rápida labor, instalando la primera emisora nacional, primero en Salamanca, luego en Burgos y más tarde en Madrid. A esta llamada, se fueron montando estaciones en otras poblaciones, como primer paso para la magna obra que Franco proyectaba, compenetrado en absoluto de que la radiodifusión era el instrumento mejor para llevar por todos los lugares la verdad de España.

Y en un plan ambicioso y eficaz, calladamente, porque Franco, su Gobierno y la Falange, quieren, mejor que palabras, realidades, sin que anteriormente se hubiera hablado para nada de este proyecto, surge la gran emisora nacional, que ayer quedó inaugurada oficialmente en Arganda del Rey y a la que seguirá, en muy breve plazo, otra de onda corta, de 40 kilovatios, también en el mismo lugar.

Todo cuanto se había hecho hasta ahora en España sobre este aspecto, ha quedado superado. La emisora nacional de Arganda del Rey, suma ella sola más potencia que todas las sesenta y tantas que existen diseminadas por todo el país. Esta gran emisora ha sido montada por la Vicesecretaría de Educación Popular, haciendo realidad los proyectos del Caudillo, del Gobierno y de la Falange, en sólo dos años, sin pausa alguna, salvando las extraordinarias dificultades de la hora presente y teniendo en cuenta que para tarea semejante se han invertido en otros países seis y más años.

Con la emisora de 120 kilovatios que ayer se inauguró y la de 40 de onda corta que lo será, posiblemente, antes de dos meses, España cumple una gran misión y no sólo se acompasa a la marcha de otros países, sino que la supera. Todo un continente de habla española espera oír la voz de España, su verdad, la del trabajo, la de la reconstrucción y la de su vida austera, llena de sacrificios, pero plena de ideales.

Su Excelencia el Jefe del Estado ha inaugurado esta mañana la nueva Emisora Nacional de onda media instalada en Arganda del Rey por la Vicesecretaría de Educación Popular.

A lo largo de la carretera, dando vista a la fachada principal del edificio, formó una compañía del Regimiento de Infantería de León número 38, con bandera, banda y música.

Poco antes de las once de la mañana comenzó la afluencia de personas invitadas al solemne acto inaugural. Se encontraban allí los ministros de Asuntos Exteriores, Ejército, Marina, Aire, Gobernación, Industria y Comercio y Obras Públicas; el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, con los vicepresidentes, señores Alfaro y Carrero; el capitán general de la Primera Región Militar, teniente general Saliquet; el gobernador militar del Campo de Gibraltar, general Sainz de Buruaga; el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ruiz; el director general de Seguridad, teniente coronel Rodríguez Martínez; los vicesecretarios general del Movimiento, camarada Mora Figueroa; de Servicios, camarada Valdés; de Educación Popular, camarada Arias Salgado, y de Obras Sociales, camarada Sanz Orrio.

Se hallaban también presentes el delegado nacional de Prensa camarada Aparicio, y el delegado nacional de Propaganda, camarada Jato; el embajador de Alemania, doctor Dickhoff, acompañado del representante del Ministerio de Comunicaciones del Reich, y gran número de jefes y oficiales del Ejército.

LA LLEGADA DEL CAUDILLO

A las doce y diez, en punto de la mañana, los aplausos aclamaciones de la gran cantidad de gente que se había congregado al borde de la carretera, anunciaron la llegada del Caudillo. Su Excelencia llevaba el uniforme de Jefe Nacional del Movimiento con la Gran Cruz Laureada de San Fernando, e iba acompañado por el ministro secretario general del Movimiento camarada Arrese.

Al descender del automóvil fué saludado y cumplimentado por el capitán general de la región, y seguido de éste revistó las fuerzas de formación, en tanto que la banda interpretaba el Himno Nacional. Acto seguido, el Caudillo se dirigió al edificio de la emisora, a la entrada de la cual fué cumplimentado por los ministros, autoridades y jerarquías. En la escalinata central, Su Excelencia fué saludado por los ingenieros técnicos de la emisora y el arquitecto constructor que, acompañado por todos ellos pasó al edificio central de la Estación.

Y comenzó la visita por la Sala de Emisión. De allí se acercó al micrófono y declaró inaugurada la nueva Emisora Nacional. Hecho esto, el cura párroco de Arganda del Rey, bendijo las instalaciones. De allí pasó Su Excelencia, con todo su séquito, a la sala de Emisión de Sonido, donde examinó el pupitre automático de mandos y el cuadro de distribución general con la red de sistematización y salida, y después, el rectificador de alta tensión. Se dirigió luego a la sala de alta tensión, con lo que quedó terminado el recorrido del primer piso.

S. E. el Generalísimo se trasladó luego a la planta baja para ver la sala de refrigeración, y luego, cruzando el jardín, dotado de un magnífico arbolado, visitó las instalaciones del grupo, cruzando el electrógeno Diessel de reserva, de 1.000 caballos de potencia, destinado a suministrar flúido a la Emisora, cuando por cualquier circunstancia no lo haya o no interese utilizar el de la red general. De allí, pasó a visitar un grupo de dieciséis viviendas, de cinco habitaciones, con cuarto de baño y servicios, así como un pequeño jardín, y tiene una capilla y biblioteca para el conjunto, con lo que quedó terminada la visita a la Emisora de onda media.

Ocupó a continuación S. E. el Jefe del Estado, su automóvil, acompañado del vicesecretario de Educación Popular, camarada Arias Salgado, y así se dirigió e inspeccionó los trabajos para el montaje de la nueva emisora de onda corta, que está en período de instalación, y destinada a realizar el servicio de transmisión a América.

El Caudillo recorrió detenidamente las distintas instalaciones y dependencias, con lo que quedó terminada su visita, y entre los aplausos y aclamaciones de la multitud, emprendió el viaje a Madrid, acompañado por el Ministro Secretario del Movimiento y seguido por el jefe de su Casa militar, teniente general Muñoz Grande.

La sesión de clausura del II Consejo Nacional de Ordenación Social

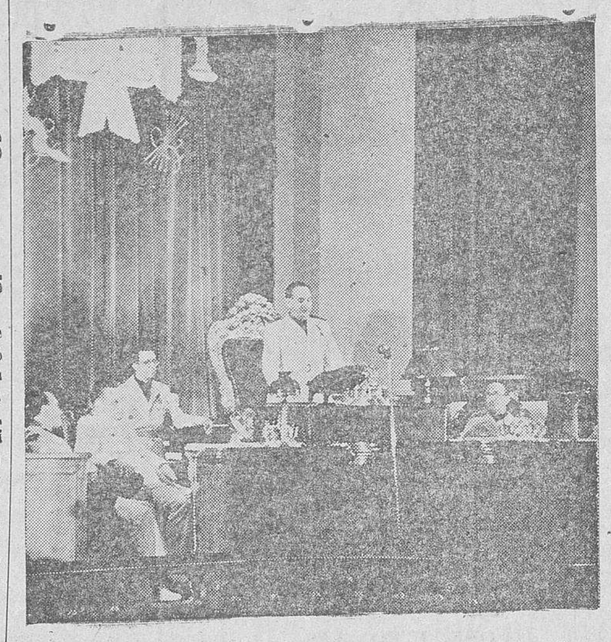

El Ministro Secretario, camarada Arrese, pronunciando el discurso de clausura ante el Consejo Nacional de Ordenación Social, cuyo acto tuvo lugar el sábado último (Orbis Foto).

Gobierno civil

Con motivo de la conmemoración de la Fiesta de Exaltación al Trabajo y aniversario del Alzamiento Nacional, he acordado sean puestos en libertad los actualmente detenidos a mi disposición, a excepción de aquéllos, que, por distintas causas, se encuentren, a la vez, a la de otras autoridades.

Salamanca 17 de julio de 1944. — El gobernador civil, Juan Junquera.

Las vanguardias norteamericanas han entrado en Saint-Lo

Las tropas británicas se encuentran en las afueras de Evrecy

Comunicado alemán.

Gran Cuartel General del Führer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

Las divisiones británicas del suroeste de Caen, desencadenaron ayer un ataque en gran escala. Estos ataques del enemigo estuvieron apoyados por intenso fuego de artillería, desde tierra y desde el mar. El adversario logró penetrar en varios puntos inmediatamente detrás de nuestras líneas. Fue rechazado en rápidos contraataques, realizados por nuestras fuerzas. En un lugar donde el adversario abrió brecha, se combate todavía. En este sector fueron destruídos 58 tanques enemigos.

En la región de Saint-Lo y en el sector del oeste del Vire, el enemigo, debido a las graves pérdidas experimentadas en los días precedentes, realizó solamente débiles ataques, que quedaron sin éxito.

Un barco inglés fué gravemente averiado por nuestros patulleros, frente a la costa holandesa. Se puede afirmar que el buque adversario se ha hundido.

Cuatrocientos sesenta terroristas han sido muertos en operaciones de limpieza al sur de Francia.

Ha continuado el fuego de los "V-1" contra el gran Londres. (Efe.)

Comunicado aliado de Normandía.

Cuartel General del Cuerpo expedicionario aliado.—Comunicado de guerra:

Las fuerzas aliadas han realizado progresos al sur de Le Hommet y Darthenay y Pont Hebert; nuestras tropas han establecido y consolidado una cabeza de puente a través del río Lozon. Se han registrado otras pequeñas ganancias de terreno, a pesar de la dura resistencia enemiga. Continúa la presión aliada al norte y al este de Saint Lo. Ha sido ocupado el pueblo de Cahier, en el sector de Tilly-Evrecy. A unos cinco kilómetros al oeste de Cahier, nuestras fuerzas han avanzado hacia el sur, frente a una encarnizada oposición enemiga, hasta llegar a las proximidades de Noyers, en el ferrocarril Caen-Villers-Bocage.

Las comunicaciones han sido los principales objetivos de las fuerzas aéreas aliadas desde la tarde de ayer hasta el alba de hoy. Los bombarderos medios causaron daños en el puente ferroviario de Nantes, e incendiaron un depósito de carburante en el bosque de Guerche, al sur de Rennes. Por su parte, los bombarderos ligeros atacaron puentes en Saint Hilaire du Harcourt y en L'Aigle. Las instalaciones ferroviarias de la región parisiense fueron alcanzadas por las bombas de dos cazas bombarderos, que causaron daños considerables en las líneas y en el material rodante. (Efe.)

Fuerte reacción alemana.

Londres.—Después de haber consolidado en unas horas el terreno conquistado durante la jornada anterior, telegrafía a media noche del domingo el enviado especial de la Agencia Reuter, la infantería y elementos blindados británicos se dirigen de nuevo hacia el suroeste y sur. Las dos fuerzas atacantes han operado conjuntamente cerca de Bas de Forges. Haut de Forges y Cahier continúan en poder de los ingleses con firmeza. La reacción alemana se hace sentir fuertemente contra la cota 112 y 113, entre el Odon y el Orne. (Efe.)

Ochocientos metros de avance.

Cuartel General del cuerpo expedicionario aliado.—En el sector de Evrecy las tropas aliadas han logrado una ganancia máxima de 800 metros en un frente de cuatro kilómetros. Las tropas británicas se hallan en la cumbre de la cota 113. (Efe.)

Combates cuerpo a cuerpo.

Londres. — Encarnizadísimos combates cuerpo a cuerpo se están librando en las calles de Movers, informa el enviado especial de la Agencia Reuter en el frente del Odon. Los aliados han perdido la localidad de Esquay entre el Odon y el Orne, la cual se encuentra ahora en tierra de nadie. (Efe.)

Los norteamericanos entran en Saint Lo

Gran Cuartel General de las fuerzas expedicionarias aliadas. Oficialmente se anuncia que las patrullas norteamericanas han entrado en Saint Lo. Las tropas británicas se encuentran en las afueras de Evrecy y han penetrado en la parte sureste de la ciudad. Vendes, situado a cinco kilómetros al sureste de Tilly, está completamente ocupada por los aliados. Se ha efectuado un avance de ochocientos metros hacia el sur. (Efe.)

Sesión del Consejo Nacional de FET y de las JONS

Promulgación de decretos sobre convocatoria de elecciones sindicales y unidad sindical agraria

Madrid — Su Excelencia el Jefe del Estado ha presidido esta tarde la sesión que el pleno del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha celebrado esta tarde, a las siete y media.

Esperaban la llegada del Caudillo, el Gobierno en pleno, los miembros de la Junta Política, generales y autoridades.

El Generalísimo llegó acompañado por el ministro secretario general del Movimiento y seguido por los jefes de sus casas militar y civil.

El Generalísimo fué recibido por el capitán general de la Región y por el gobernador militar de Madrid, acompañado por los cuales revistó las fuerzas que rindieron honores. Después el Gobierno en pleno cumplimentó al Jefe del Estado. Los consejeros, puestos en pie y brazo en alto, repetían entusiásticamente el grito de ¡Franco, Franco, Franco! El Caudillo ocupó la presidencia. A su derecha se situó el camarada Arrese, y a su izquierda, el camarada Mora Figueroa.

Seguidamente el acto comenzó. El Caudillo dijo: "Dése lectura, por el ministro secretario, al decreto convocando elecciones para cargos sindicales".

El señor Arrese procedió a su lectura.

Terminada la lectura del decreto, el Jefe del Estado pronunció las siguientes palabras:

"Dése lectura, por el ministro secretario, del decreto de unificación sindical agraria".

Al terminar el señor Arrese, el Caudillo manifestó que quedaban promulgados los dos decretos anteriores.

Acto seguido, el Jefe Nacional del Movimiento pronunció un importantísimo discurso que publicamos aparte. Al final y durante la disertación los consejeros tributaron, en varias ocasiones, entusiastas y redoblados aplausos al Caudillo, mientras repetían el grito de ¡Franco, Franco, Franco!

Terminado el trascendental discurso del Caudillo, éste abandonó el salón, entre las mismas pruebas de entusiasmo y respeto hacia su persona de los asistentes a la sesión.

Con los mismos honores que a su llegada, y entre los vítores del gentío que se agolpaba en las calles adyacentes al Palacio, el Generalísimo fué despedido por el Gobierno en pleno. (Logos.)

Discurso de S. E. el Jefe del Estado

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

cales y municipales, bajo la moderación inigualada de los principios de la fe católica y su sentimiento de respeto hacia la dignidad y personalidad humana. No es, pues, un Estado que dicta a un pueblo, sino un pueblo que inspira a un Estado.

Nuestros enemigos, desde fuera, nos imputan, al ser antidemócratas. Olvidando que la suprema democracia reside en la ejecución del Evangelio, que nosotros fielmente perseguimos.

Nuestro Estado tiene todos los órganos necesarios al buen gobierno: sus Cortes, colaboradoras en la legislación; su Consejo de Estado, sus órganos supremos de justicia y sus leyes básicas y tradicionales.

Que nuestra obra necesita perfeccionamiento, es evidente; en esto consiste nuestro afán de cada día, mejorarlas y perfeccionarlas en cuanto tenga de perfectible, pero juzgándola por sus frutos, por la forma firme y segura con que cumple y culmina sus distintas etapas.

No somos doctrinarios, sino servidores leales de una causa, el servicio de España es nuestra ley, y lo que dañe o amenace su unidad, su libertad o su grandeza, es nuestro enemigo.

Si nuestro Movimiento desterró para siempre cuanto había labrado la ruina y la decadencia españolas, cuanto conspiraba hace más de un siglo contra su unidad, su libertad y su grandeza, nadie se haga ilusiones de que puedan volver aquellos tiempos calamitosos, pues tiene quien monta la guardia perenne, contra lo decadente, lo tibio y lo caduco. Esta generación, que ha conocido, a costa de su sangre, la verdad, ya no se conforma con quedarse a mitad de camino.

Camaradas: ¡Arriba España! (Logos.)

¡MUJER TRABAJADORA!

El hogar con que soñastes será realidad con un Préstamo Nupcial.

En las Delegaciones de Subsidios Familiares y de la C. N. S. te facilitarán detalles para su concesión

AVISO

En cumplimiento de la Orden de la Delegación provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular, se pone en conocimiento de todas las Entidades y Organismos, tanto oficiales como particulares, que las informaciones, avisos, comunicaciones, etc., que vengan depositando en nuestro buzón o enviaban a la Redacción, deben de ser remitidas directamente a dicha Delegación Provincial, Avenida de Italia, 4, bajo, a fin de que no sufran retraso en su inserción, para su visado o autorización por el señor Delegado.

Fallecimiento del doctor Olivares

AYER MAÑANA SE VERIFICO EL ENTIERRO, PRESIDIDO POR EL MINISTRO DE EDUCACION

Madrid.—Ayer mañana falleció, en su casa del cercano pueblo de Torrelodones, el doctor don Laureano Olivares, verdadera eminencia de la ciencia médica española. Nació en Fuentesaúco (Zamora) en 1881 y estudió su carrera en Madrid. Apenas licenciado ingresó en la Beneficencia Municipal y poco después pasaba al Hospital provincial con el número 1 de los opositores y ganaba la cátedra de Cirugía de San Carlos, donde realizó una extraordinaria labor. Con el doctor Olivares desaparece una de las más grandes figuras de la cirugía española y mundial. (Logos.)

EL ENTIERRO

Madrid.—Esta mañana se ha verificado el entierro del eminente doctor don Laureano Olivares. El cadáver fué trasladado desde Torrelodones, en el día de ayer, a la Facultad de Medicina. En la puerta del edificio esperaban su llegada el ministro de Educación Nacional, el director general de Sanidad, el rector de la Universidad Central y otras autoridades y personalidades, así como numerosos médicos.

Ante el edificio de la Facultad se hallaban también los muchachos del S. E. U. de Medicina, que llevaron a hombros el féretro hasta la capilla del centro, donde se dijo una misa de "Corpore insepulto".

Seguidamente se realizó el entierro. En la presidencia formaban el ministro de Educación Nacional y las personalidades y autoridades citadas anteriormente. El duelo oficial se despidió en la Glorieta de Carlos V. (Logos.)

ENCARNIZADOS COMBATES entre el PRIPET y el DVINA

Los alemanes abandonan Grodno y se repliegan a la orilla oriental del Niemen

Del comunicado alemán

En el sector meridional del frente del Este ha aumentado en intensidad la batalla defensiva del este del Bug, en la alta Ucrania. Tras duros combates de fortuna alterna han sido contenidas las fuerzas blindadas soviéticas que atacaban en dirección a Tarnopol y Luzk. En los dos últimos días fueron destruídos en este sector 127 tanques.

Continúa la encarnizada lucha en el amplio frente comprendido entre el Pripet y el Dwina. Han sido rechazados por nuestras divisiones varios intentos soviéticos de penetración en el sector del Niemen. En Grodno, nuestras tropas, después de evacuar la ciudad, se han retirado a la orilla oriental del Niemen.

En el distrito de los lagos del sur del Dwina han fracasado repetidos ataques enemigos, con graves pérdidas para los bolcheviques. Entre el Dwina y el lago Peipus fracasaron también ayer los ataques soviéticos. Solamente en la zona de penetración del sur de Opochka el enemigo, después de combates de suerte alterna, logró ganar terreno.

La Luftwaffe participó, con poderosas formaciones, en la batalla defensiva que se libra en los puntos neurálgicos del frente del Este. Mediante ataques rasantes, nuestros aviones infligieron graves pérdidas al enemigo. Fueron destruídos numerosos tanques soviéticos, cañones y más de cuatrocientos vehículos. Ochenta y ocho aparatos adversarios fueron derribados en furiosos combates aéreos. Otros nueve aparatos fueron destruídos por la DCA.

El centro de las bandas de guerrilleros de los Balcanes ha sido eliminado después de encarnizados combates. Los comunistas perdieron más de 1.400 muertos y numerosos prisioneros. Fueron capturados o destruídos 18 depósitos, con grandes cantidades de municiones y equipos de todas clases.

En las costas noruegas las defensas antiaéreas de los buques de escolta de un convoy alemán derribaron seis bombarderos británicos (Efe.)

El Papa recibe en audiencia al primer ministro italiano

Roma.—El Santo Padre ha recibido en audiencia privada al primer ministro italiano Ivan de Bonomi. La entrevista duró cuarenta minutos.

Posteriormente, Bonomi fué recibido por el cardenal Maglione, secretario de Estado pontificio, con el que conversó una media hora. (Efe.)

Imposición de condecoraciones

Madrid.—El próximo miércoles, día 19, el ministro de Justicia impondrá las cruces de honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, a los decanos de los Colegios Notarial y de Registradores. El acto se verificará en el Colegio Notarial, Juan de Mena, a las seis de la tarde. (Logos.)

EL OCTAVO EJERCITO conquista Arezzo

Fuertes contraataques germanos en el sector de POGGIBONSI

Del comunicado alemán

En Italia, el centro de gravedad de la batalla se situó al noreste de Volterra, en Arezzo y a ambos lados del Tíber.

En tanto que eran rechazados con pérdidas para el adversario, todos los ataques lanzados por éste con fuerzas concentradas, las ruinas de Arezzo fueron perdidas ayer, tras encarnizada lucha.

Patrulleros alemanes en operaciones a lo largo de la costa occidental italiana, incendiaron un buque inglés y obligaron a retirarse a otros varios. (Efe.)

Comunicado aliado de Italia.

Cuartel General de las fuerzas aliadas avanzadas en Italia. Comunicado de guerra:

"Prosiguiendo sus ataques, los ejércitos aliados en Italia han realizado importantes avances en varios sectores.

En el central, las tropas del Octavo Ejército, luego de conquistar Arezzo, en la mañana del 16 de julio, han efectuado un avance de varios kilómetros al norte y al noroeste de dicha ciudad. Más al oeste de Arezzo, tropas del Octavo Ejército, han avanzado algunos kilómetros y han capturado las ciudades de Civitella, Bardia, Agnano y Ambra.

Al este y al oeste del Tíber, han sido hechos avances restringidos, a pesar de la viva resistencia del adversario, y hemos ocupado el pueblo de Lippiano.

Tropas norteamericanas del Quinto Ejército, en su avance hacia el Arno, han logrado nuevas ganancias de terreno a lo largo del frente, después de librar violentísimos combates y fuertes contraataques enemigos y han ocupado la ciudad de Lorenzana y varios pueblos.

A lo largo de la costa, las patrullas norteamericanas se encuentran a ocho kilómetros de Liorna.

En el sector de Poggibonsi, han sido rechazados, con pérdidas para el enemigo, tres intensos contraataques. La ciudad continúa en poder de las fuerzas francesas del Quinto Ejército.

Aviación: Formaciones medias de bombarderos pesados atacaron ayer aeródromos y otros objetivos militares en la región de Viena. Los cazas efectuaron patrullas ofensivas sobre esa región.

Bombarderos medios y ligeros atacaron puentes ferroviarios en el norte de Italia, de tanto que cazas y cazas-bombarderos martilleaban las comunicaciones enemigas y otros objetivos de la zona de batalla.

Aparatos de la aviación táctica, realizaron ataques en Yugoslavia, en el Adriático y en el sur de Francia.

La noche última, nuestros bombarderos han atacado la refinería petrolífera de Smederevo, cerca de Belgrado.

En el curso de estas operaciones fueron destruídos 20 aviones adversarios. No han regresado 20 aparatos propios. La aviación aliada del Mediterráneo, realizó unos 2.000 vuelos. (Efe.)

A. Vicente de Dios
Ex-médico interno de la Casa provincial de Maternidad de Barcelona
MATRIZ Y PARTOS
Avenida de Italia, 4, bajo — A las 11
G. S. n.º 46 — ARENAS

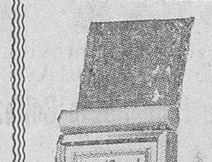

ROQUE
Garantía en los trabajos de JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA Gm.º Franco, 16

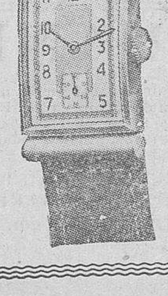

1875 1944
Relojería
FERREIRA
Más de medio siglo de existencia atestigua el prestigio y la solidez comercial de esta Casa.
Generalísimo, 8
Relojes áncoras, funda acero ... 135 ptas.
Publicidad G. S. FRAILE

Universidad de Salamanca 2019